Presupuesto Orientado
a Resultados

Proyecto de PRESUPUESTO 2027

Gobierno de la Provincia del Neuquén

Provincia del Neuquén

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
2027

INTRODUCCIÓN

El Estado tiene como fin último la creación de valor público, que se visibiliza en aquellos cambios sociales - notoriamente medibles en un período de tiempo determinado - que genera mediante la formulación y ejecución de políticas públicas diseñadas en función de las necesidades o demandas sociales. De este modo, son las políticas públicas las que intermedian entre el gobierno y la sociedad neuquina. Éstas son producto del proceso político, generando como resultado, aquellos bienes o servicios que ofrece el Estado, para de esta forma garantizar y sostener el bienestar de la ciudadanía. Es de destacar, que la estructura intersectorial con la que está conformada la administración pública provincial, resulta sumamente favorable para lograr tal fin.

Tomando la definición establecida por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo[1], se entiende que la Gestión para Resultados (GpR) es:

« [...] una estrategia (o un enfoque) de gestión mediante la cual todos los actores que contribuyen directa o indirectamente al logro de un conjunto de resultados se aseguran que sus procesos, productos y servicios favorecen la consecución de los resultados finales deseados (productos, efectos y objetivos o impacto de nivel superior). Los actores utilizan a su vez la información y las evidencias relativas a los resultados reales para fundamentar sus decisiones sobre el diseño, la dotación de recursos y la implementación de los programas y las actividades, así como para rendir cuentas y elaborar informes».

La metodología se basa en cinco pilares fundamentales, entre los que se destaca el Presupuesto Orientado a Resultados (POR), siendo la herramienta que articula la planificación operativa y la presupuestación de las políticas públicas formuladas a partir del principio de transparencia, eficacia, eficiencia, efectividad y calidad de los servicios prestados por el Estado Provincial.

[1] "Results-Based Management Handbook", PNUD (2011)

Gráfico 1: Pilares de la Gestión para Resultados (GpR)

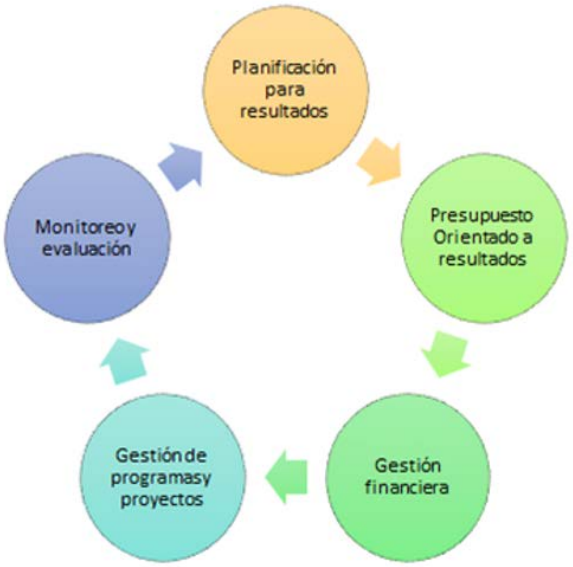

Fuente Elaboración Propia

La implementación de la GpR requiere innovaciones sustantivas en la gestión del sector público, por lo que supone un esfuerzo a mediano y largo plazo que normalmente trasciende varios períodos gubernamentales. Ante todo, la GpR requiere transformar la cultura institucional imperante, basada en el cumplimiento de los procedimientos, y crear una nueva orientada hacia los resultados.

Para realizar el seguimiento y monitoreo de las políticas públicas se establecen metas, objetivos y resultados a alcanzar en un período de tiempo determinado.

Para alcanzar el futuro deseable, las políticas públicas se formulan mediante planes, programas y proyectos contextualizados en una nueva forma de gestión hacia un estado moderno.

Desde la Secretaría de Hacienda y Finanzas, dependiente del Ministerio de Economía, Producción e Industria, se coordina la implementación del Presupuesto Orientado a Resultados (POR), con el fin de fortalecer la articulación entre el presupuesto y la planificación, garantizando la eficiencia, eficacia y efectividad del gasto público.

Asimismo, se considera que el POR es el conjunto de metodologías, procesos e instrumentos que permiten que las decisiones involucradas en un presupuesto

incorporen sistémicamente consideraciones sobre los resultados, pasados y esperados, de la aplicación de los recursos públicos.

Es dable destacar, que esta técnica presupuestaria enfatiza el valor del presupuesto como herramienta generadora de datos relevantes que fortalecen la toma de decisiones en base a evidencia cierta y permite redirigir y rediseñar el plan de acción y los recursos, hacia el resultado final esperado retroalimentando la mejora continua en las etapas del ciclo de vida de la política pública provincial.

El Presupuesto Orientado a Resultados a largo plazo, contribuye a generar cambios culturales que ponen de manifiesto la necesidad de diseñar nuevos modelos de gestión adaptados a recrear el vínculo productivo entre los tomadores de decisión y las gerencias operativas, asignando responsabilidades claras a unos y otros, de manera tal que se focalicen los planes de acción de los organismos ejecutores de las políticas públicas hacia el logro de los resultados.

ANTECEDENTES

En 2008 a través de un diagnóstico se identificó la necesidad de vincular los objetivos de gobierno con los programas existentes y la información proporcionada por el presupuesto provincial. Además se estableció como objetivo fortalecer la planificación operativa y la elaboración de indicadores de desempeño para poder medir resultados.

En función al camino recorrido y las experiencias logradas, se afianza el programa “Fortalecimiento del Presupuesto Orientado a Resultados”, que permite la incorporación de nuevas prácticas y modalidades de gestión en diversas áreas de la administración pública provincial. Esta experiencia ha permitido identificar en primer lugar los resultados que se quieren alcanzar y definir en función de éstos, la mejor combinación de insumos, actividades y productos para lograrlo (cadena de resultados), mejorar la articulación entre los responsables de los programas y la administración, y un mayor conocimiento de los aspectos presupuestarios. Asimismo, el proceso ha contribuido a promover y

consolidar en funcionarios/as de la gestión pública provincial capacidades vinculadas con la planificación y presupuestación, generar nuevas inquietudes relativas al desarrollo de acciones de monitoreo y evaluación de los resultados, focalizando los esfuerzos en la mejora de los indicadores y metas presupuestarias de seguimiento como así también los sistemas de información disponibles.

La implementación de este nuevo enfoque implica un cambio cultural en la gestión pública; es un proceso que está en marcha y distintos organismos han expresado su voluntad de adhesión, visibilizándose en el proceso de incorporación y formulación de programas y/o proyectos en el presupuesto en el marco de la GpR.

EJERCICIO 2026

Desde el programa “Fortalecimiento del Presupuesto Orientado a Resultados” dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, se trabajó en forma conjunta con referentes de programas y áreas de administración, a fin de fortalecer las metas e indicadores presupuestarios que implican la medición de los resultados alcanzados.
A los fines de facilitar y mejorar las herramientas metodológicas necesarias para el diseño de políticas públicas desde POR en el marco de la GpR, se trabaja en guías metodológicas y operativas junto con el proceso continuo de capacitaciones.

La GpR conlleva a tomar decisiones en base a información confiable, elaborada a partir de evidencias acerca de los efectos que la acción gubernamental tiene en la sociedad. Por tanto, un elemento clave para su implementación es la medición mediante el seguimiento y/o monitoreo de los cambios producidos por esa acción.

La estrategia de monitoreo y/o seguimiento, se focaliza en la medición de los resultados obtenidos mediante dos componentes fundamentales:

1. La definición de los objetivos y metas de los proyectos, programas y políticas y la asignación de responsabilidades y recursos para el logro de los mismos.
2. El desarrollo de prácticas de monitoreo de resultados que permitan medir la eficacia y eficiencia de los resultados obtenidos, con el fin de que los datos obtenidos sean utilizados para la mejora en el diseño de las políticas públicas.

Los indicadores deben ser consensuados y construídos en equipo; los mismos deben contar con atributos que permitan hacer el seguimiento y/o monitoreo del plan de acción diseñado.

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS (POR) 2027

Esta técnica presupuestaria enfatiza el valor del presupuesto como herramienta generadora de datos relevantes que fortalecen la toma de decisiones en base a evidencia cierta y permite redirigir y rediseñar el plan de acción y los recursos hacia el resultado final esperado, retroalimentando la mejora continua en las etapas del ciclo de vida de la política pública provincial.

Para el ejercicio 2027, y en base al relevamiento preliminar, se trabajará en la incorporación de nuevos programas a la metodología, sumándose a los ya elaborados con dicha herramienta. El presupuesto asignado a los programas bajo la metodología de Presupuesto Orientado a Resultados asciende a la suma de $ 74.288,6 millones.

A continuación, se realiza la interpretación de los datos presupuestarios por finalidad y función del gasto de los programas bajo la metodología de Presupuesto Orientado a Resultados, destacándose los gastos en Salud 78,3%, seguidos en menor proporción Turismo 10,8%, Promoción y Asistencia Social 5,7%.

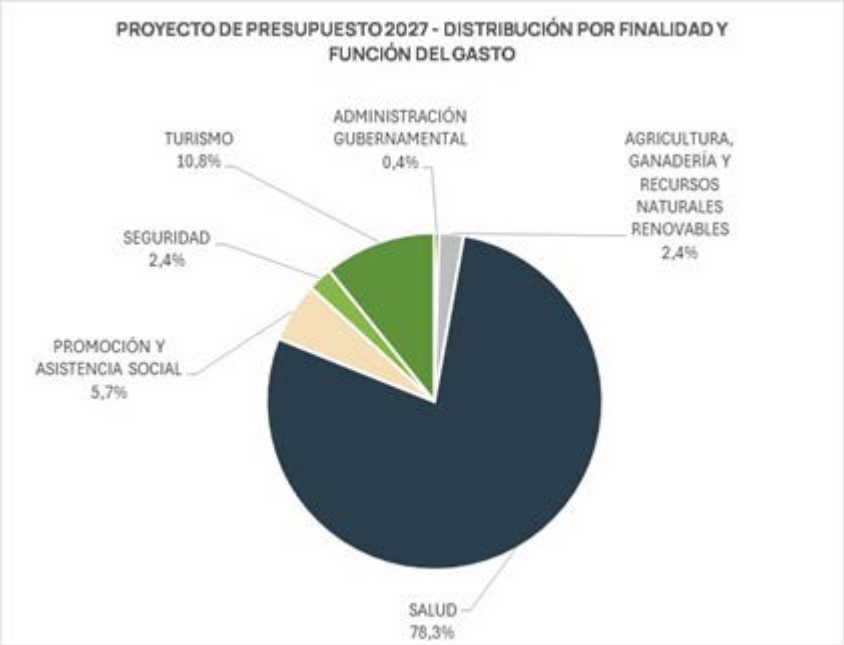

Con respecto a la distribución del presupuesto por Objeto del Gasto, se destaca el gasto en Personal que representa el 80,4%, seguido por Servicios no Personales 8,4%, Bienes de Consumo 6,6% y Bienes de Capital 4,5%.

Proyecto de
PRESUPUESTO
2027

Gobierno de la Provincia del Neuquén

Provincia del Neuquén

LISTADO DE PROGRAMAS DE PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS POR JURISDICCIÓN

MINISTERIO DE SEGURIDAD

- PRG 41 - SUB 2 - RIESGO VOLCÁNICO Y PROTECCIÓN CIUDADANA
- PRG 43 - SUB 2 - FORTALECIMIENTO DE REDES PREVENTIVAS LOCALES
- PRG 43 - SUB 3 - OBSERVATORIO DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS
- PRG 46 - OBSERVATORIO DE SEGURIDAD HUMANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS
- PRG 48 - SUB 1 - DECONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDADES HEGEMÓNICAS
- PRG 51 - POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN Y PREVENCIÓN CIUDADANA (PREVIDA)
- PRG 52 - SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SIAD)
- PRG 53 - INTEGRANDO JÓVENES NEUQUINOS - IN.JO.NEU.
- PRG 58 - PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (SIEN)
- PRG 64 - GESTIÓN DE VOLUNTARIOS
- PRG 71 - FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS QUE TRANSITAN PROCESOS JUDICIALES PENALES

MINISTERIO DE ECONOMIA. PRODUCCION E INDUSTRIA

- PRG 70 - FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
- PRG 32 - PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCIÓN A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS (PRODA)
- PRG 36 - DESARROLLO FORRAJERO
- PRG 37 - SANIDAD Y CALIDAD FRUTÍCOLA
- PRG 38 - HORTICULTURA RESPONSABLE
- PRG 40 - SANIDAD VEGETAL
- PRG 52 - AGRICULTURA SOSTENIBLE

MINISTERIO DE SALUD

- PRG 34 - PROGRAMA DE MATERNIDAD E INFANCIA
- PRG 36 - PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD SANITARIA
- PRG 37 - PROGRAMA SEGURIDAD TRANSFUSIONAL
- PRG 41 - RED DE INGENIERÍA CLÍNICA
- PRG 54 - PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS
- PRG 60 - EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA
- PRG 71 - SALUD EN EL TERRITORIO
- PRG 72 - PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES
- PRG 74 - PROMOCIÓN DE LA SALUD
- PRG 76 - SALUD INTEGRAL EN ADOLESCENCIA

Proyecto de
PRESUPUESTO
2027

Gobierno de la Provincia del Neuquén

Provincia del neuquén

LISTADO DE PROGRAMAS DE PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS POR JURISDICCIÓN

MINISTERIO DE SALUD

- PRG 77 - PROGRAMA RED DE LECHE HUMANA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN (RED BLH NQN)
- PRG 78 - FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN/CUIDADO EN CAPS

MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- PRG 31 - FISCALIZACIÓN Y HABILITACIONES TURÍSTICAS
- PRG 34 - FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN Y GOBERNANZA TURÍSTICA
- PRG 35 - INVERSIONES TURÍSTICAS
- PRG 36 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TURÍSTICA
- PRG 38 - FORTALECIMIENTO DEL SELLO DE DISTINCIÓN DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA
- PRG 39 - DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS. COMUNIDADES Y RUTAS TURÍSTICAS
- PRG 40 - INNOVACIÓN E INTELIGENCIA APLICADA AL TURISMO
- PRG 42 - FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
- PRG 44 - FORTALECIMIENTO TURÍSTICO REGIÓN ALTO NEUQUÉN
- PRG 46 - CALIDAD TURÍSTICA

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

- PRG 52 - DISPOSITIVO ASISTENCIA INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

MINISTERIO DE SEGURIDAD

Proyecto de PRESUPUESTO 2027

Gobierno de la Provincia del Neuquén

Provincia del Neuquén

DENOMINACIÓN: **RIESGO VOLCÁNICO Y PROTECCIÓN CIUDADANA**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 41 - SUB 2
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 06 - MINISTERIO DE SEGURIDAD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 226.010.322 + OTROS GASTOS $ 6.095.000 = TOTAL $ 232.105.322

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA CONTRIBUYE AL ODS Nº 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (META 11.1). Y A MEJORAR LA CAPACIDAD DE PREPARACIÓN O RESILIENCIA DE LAS LOCALIDADES ANTE RIESGOS VOLCÁNICOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

MEMORIA DESCRIPTIVA

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN CUENTA CON LOCALIDADES UBICADAS EN ZONAS CERCANAS A VOLCANES ACTIVOS, LO QUE IMPLICA QUE LA POBLACIÓN CONVIVE COTIDIANAMENTE CON LOS RIESGOS ASOCIADOS A ESTOS ENTORNOS. A LO LARGO DEL TIEMPO, DIVERSOS EVENTOS VOLCÁNICOS HAN IMPACTADO AL TERRITORIO, DESTACÁNDOSE LA ERUPCIÓN DEL COMPLEJO PUYEHUE-CORDÓN CAULLE EN 2011 Y LA ACTIVIDAD DEL VOLCÁN COPAHUE EN MAYO DE 2013, QUE REQUIRIÓ LA EVACUACIÓN TOTAL DE CAVIAHUE Y COPAHUE BAJO LA COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL.

OTRO SECTOR DE ESPECIAL ATENCIÓN ES EL COMPLEJO VOLCÁNICO LAGUNA DEL MAULE, AL NORTE DE LA PROVINCIA, QUE INCLUYE LAS LAGUNAS HOMÓNIMA, FEA Y NEGRA. ACTUALMENTE ATRAVIESA UN PROCESO DE INFLACIÓN VOLCÁNICA QUE PODRÍA DERIVAR EN UNA ERUPCIÓN EXPLOSIVA, REPRESENTANDO UN RIESGO PARA LOCALIDADES COMO BARRANCAS, BUTA RANQUIL Y OTRAS AGUAS ABAJO.

EN 2017, EL VOLCÁN COPAHUE PRESENTÓ NUEVOS EPISODIOS DE ACTIVIDAD, Y EL VOLCÁN LANÍN REGISTRÓ UN AUMENTO TEMPORAL DE SU ALERTA TÉCNICA DEBIDO A EVENTOS SÍSMICOS ANÓMALOS, AUNQUE SU ACTIVIDAD VOLVIÓ A LA NORMALIDAD EN ABRIL DE ESE MISMO AÑO.

EN 2024 SE COMPLETÓ LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO VOLCÁNICO EN LA PROVINCIA, EN ARTICULACIÓN CON EL OBSERVATORIO ARGENTINO DE VIGILANCIA VOLCÁNICA (OAVV), DEPENDIENTE DEL SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO (SEGEMAR). ESTA RED PERMITE EL MONITOREO EN TIEMPO REAL DE LOS VOLCANES ACTIVOS, BRINDANDO DATOS PRECISOS Y ACTUALIZADOS SOBRE SU COMPORTAMIENTO.

NO OBSTANTE, PERSISTE UNA BRECHA ENTRE LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA DISPONIBLE Y SU COMPRENSIÓN POR PARTE DE LA CIUDADANÍA. LA INFORMACIÓN TÉCNICA, MUCHAS VECES COMPLEJA, NO SIEMPRE LLEGA DE MANERA CLARA A LAS COMUNIDADES, LO QUE GENERA DESCONFIANZA O FALTA DE PREPARACIÓN ANTE EVENTUALES EMERGENCIAS.

EN ESTE CONTEXTO, EL PROGRAMA TIENE COMO OBJETIVO ACERCAR EL CONOCIMIENTO TÉCNICO A LA POBLACIÓN DE FORMA ACCESIBLE Y COMPRENSIBLE, PROMOVIENDO LA SENSIBILIZACIÓN, LA PREPARACIÓN COMUNITARIA Y LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD. BUSCA FORTALECER LA RESILIENCIA DE LAS COMUNIDADES EXPUESTAS, FOMENTANDO UNA CULTURA PREVENTIVA Y UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA GESTIÓN DEL RIESGO.

PARA 2027, SE PROYECTA AMPLIAR EL ALCANCE DEL PROGRAMA CONFORME A LA LEY PROVINCIAL N.º 3.480 Y A LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE RIESGOS, PRIORIZANDO LAS ZONAS CERCANAS A VOLCANES Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA, Y REFORZANDO LOS PROCESOS DE PREVENCIÓN EN TODO EL TERRITORIO.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS VOLCÁNICOS EN 5 LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, GARANTIZANDO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DE LAS LOCALIDADES ALCANZADAS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. DISEÑAR MATERIAL DIDÁCTICO REFERENTE A LA TEMÁTICA.
2. FORTALECER LAS ARTICULACIONES CON LOS GOBIERNOS LOCALES E INSTITUCIONES AFINES A LA TEMÁTICA.
3. IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOBRE RIESGOS VOLCÁNICOS.
4. REALIZAR EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA CAMPAÑA COMUNICACIONAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	PIEZA COMUNICACIONAL IMPLEMENTADA	10
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	4
REALIZACION DE PLANES DE COMUNICACION Y DIFUSION	CANAL COMUNICACIONAL IMPLEMENTADO	10
REALIZACIÓN DE MONITOREO DE ACCIONES PLANIFICADAS	MONITOREO REALIZADO	2
REALIZACIÓN DE REUNIONES	REUNION REALIZADA	10
REALIZACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	LOCALIDAD ALCANZADA	5

DENOMINACIÓN: **RIESGO VOLCÁNICO Y PROTECCIÓN CIUDADANA**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 41 - SUB 2
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 06 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A ODS N°11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (META 11.1) Y A MEJORAR LA CAPACIDAD DE RECUPERACIÓN O RESILIENCIA DE LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ANTE RIESGOS VOLCÁNICOS.

PROPÓSITO

SE BRINDÓ INFORMACIÓN ACERCA DE RIESGOS VOLCÁNICOS EN 5 LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

INDICADOR N°: 1

CANTIDAD DE LOCALIDADES ALCANZADAS POR LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOBRE RIESGOS VOLCÁNICOS

VALOR DESEABLE: 5

INDICADOR N°: 2

CANTIDAD DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN LA CAMPAÑA

VALOR DESEABLE: 10

INDICADOR N°: 3

CANTIDAD DE PIEZAS COMUNICACIONALES EN DISTINTOS MEDIOS PARA INFORMAR SOBRE RIESGOS VOLCÁNICOS

VALOR DESEABLE: 10

COMPONENTE **N°: 1**

DISEÑO DEL MATERIAL DIDÁCTICO REALIZADO.

COMPONENTE **N°: 2**

VÍNCULOS INTERINSTITUCIONALES FORTALECIDOS.

COMPONENTE **N°: 3**

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN IMPLEMENTADAS.

COMPONENTE **N°: 4**

CAMPAÑA COMUNICACIONAL MONITOREADA.

DENOMINACIÓN: **FORTALECIMIENTO DE REDES PREVENTIVAS LOCALES**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 43 - SUB 2
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 06 - MINISTERIO DE SEGURIDAD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 97.595.664 + OTROS GASTOS $ 8.452.500 = TOTAL $ 106.048.164

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA CONTRIBUYE AL ODS Nº 3: SALUD Y BIENESTAR (META ODS 3.5), EN ESTE SENTIDO BUSCA DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO Y AUMENTAR LOS FACTORES DE PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD, ELEVANDO LA EDAD DE INICIO EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

EL PROGRAMA SE DISEÑÓ PARA QUE CONTRIBUYA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AL FORTALECIMIENTO DE REDES PREVENTIVAS DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. DESDE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS, SE PROMUEVE EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS BASADAS EN LOS MODELOS PREVENTIVOS VIGENTES. ENTENDIENDO QUE EL SUJETO DE DERECHO ES TAMBIÉN SUJETO DE PREVENCIÓN, POR LO QUE SE PLANTEAN DISPOSITIVOS PREVENTIVOS ACORDES AL NIVEL DE RIESGO DEL GRUPO DESTINATARIO: UNIVERSAL, SELECTIVA E INDICADO.

EN EL AÑO 2019 SE IMPLEMENTÓ EL PRIMER PROGRAMA QUE BUSCÓ ABORDAR LA TEMÁTICA DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DE FORMA INTEGRAL, CON UNA LÍNEA DE BASE ESTABLECIDA EN LA EDAD DE INICIO EN LOS CONSUMOS. DE ESA PRIMERA EXPERIENCIA, SE PUDO DAR CUENTA DE QUE LA PROBLEMÁTICA, DADA LA COMPLEJIDAD QUE CONLLEVA, REQUIERE AMPLIAR LA POBLACIÓN OBJETIVO, ES DECIR, NO CIRCUNSCRIBIRSE A LA POBLACIÓN ADOLESCENTE SINO MÁS BIEN TRABAJAR CON LA POBLACIÓN EN GENERAL DE CADA LOCALIDAD ACOMPAÑADO CON TALLERES PARA GRUPOS ESPECÍFICOS.

SE PUDO APRECIAR QUE LA MEJOR MANERA DE GESTIONAR RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ERA A TRAVÉS DE LA RED PREVENTIVA LOCAL, LA CUAL BUSCAMOS ACOMPAÑAR PARA SU FORTALECIMIENTO Y SOSTENIMIENTO EN EL TIEMPO, DE MANERA TAL QUE, CADA REFERENTE DE LOS DISTINTOS ÁMBITOS QUE PARTICIPAN EN LA RED SEA GENERADOR DE ESPACIOS DE PREVENCIÓN.

EL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y MARIHUANA EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES SUPERIOR A LA MEDIA NACIONAL. SE DESTACA QUE SE HA PRODUCIDO UN INCREMENTO DE LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD, ENTRE ELLAS LA SITUACIÓN DE CALLE, DEBIDO AL CONTEXTO ACTUAL, POR LO QUE ES NECESARIO FORTALECER LOS ESPACIOS DE PRIMERA ESCUCHA, LAS REDES LOCALES Y BRINDAR CONOCIMIENTO A TODAS LAS REGIONES DE LA PROVINCIA.

SE BUSCARÁ TRABAJAR CON AL MENOS UNA LOCALIDAD POR REGIÓN A LOS EFECTOS DE IR AMPLIANDO EL ALCANCE TERRITORIAL Y EL TRABAJO ARTICULADO EN CADA ZONA.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
REALIZAR EL DISEÑO Y CONFORMACIÓN DE LOS PLANES PREVENTIVOS DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1. REALIZAR ABORDAJE, DIAGNÓSTICO Y FORTALECIMIENTO DE REDES COMUNITARIAS, PREVENTIVAS Y ASISTENCIALES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
2. REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA COMUNIDAD, SEGURIDAD Y EL SISTEMA SALUD.
3. PONER EN FUNCIONAMIENTO LA PRIMERA CASA DE DÍA PARA JÓVENES .

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A PERSONAS	PERSONA ASISTIDA	400
REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	20
FORTALECIMIENTO DE REDES CONFORMADAS	RED FORTALECIDA	8
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	6
EJECUCIÓN DE DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN (D.I.P.)	DISPOSITIVO IMPLEMENTADO	6
REALIZACIÓN DE REUNIONES	REUNION REALIZADA	40

DENOMINACIÓN: **FORTALECIMIENTO DE REDES PREVENTIVAS LOCALES**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 43 - SUB 2
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 06 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A: ODS N° 3 SALUD Y BIENESTAR (META ODS 3.5), BUSCANDO DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGOS Y AUMENTAR LOS FACTORES DE PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD, DISMINUIR LA PROBLEMÁTICA DE CONSUMO Y REDUCIR LOS RIESGOS ASOCIADOS A LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS.

PROPÓSITO

SE LOGRÓ GENERAR PLANES PREVENTIVOS DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

INDICADOR N°: 1

FORTALECIMIENTO DE REDES COMFORMADAS

VALOR DESEABLE: 8

COMPONENTE **N°: 1**

DIAGNÓSTICO DE REDES COMUNITARIAS, PREVENTIVAS Y ASISTENCIALES DE LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, REALIZADOS

COMPONENTE **N°: 2**

TALLERES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN ABORDAJE EN CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y ADICCIONES, REALIZADOS

COMPONENTE **N°: 3**

PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ESPACIO INTERMEDIO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO, INCLUSIVO Y ACCESIBLE PARA JÓVENES

DENOMINACIÓN: OBSERVATORIO DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 43 - SUB 3
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 06 - MINISTERIO DE SEGURIDAD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 1.292.490.112 + OTROS GASTOS $ 6.785.000 = TOTAL $ 1.299.275.112

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA SE PROPONE CONTRIBUIR AL ODS Nº 3: SALUD Y BIENESTAR (META ODS 3.5), OFRECIENDO A DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO Y A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJAN EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN, INFORMACIÓN SOBRE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN CON PATRONES DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

MEMORIA DESCRIPTIVA

EL PROGRAMA TIENE POR OBJETIVO ESTUDIAR LOS CONSUMOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. COMO ESTABLECE LA LEY 26.934, SE ENTIENDE POR CONSUMOS PROBLEMÁTICOS AQUELLOS QUE MEDIANDO SUSTANCIA ALGUNA AFECTAN NEGATIVAMENTE, EN FORMA CRÓNICA A LA SALUD FÍSICA Y LAS RELACIONES SOCIALES. SE COMPRENDE A ESTA PROBLEMÁTICA DESDE SU DOBLE INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL, POR LO QUE SE CONSIDERA NECESARIO ABORDARLA DESDE UN ENFOQUE MULTICAUSAL QUE NO LIMITE LA MIRADA A LAS PROPIEDADES DE LAS SUSTANCIAS U OBJETOS DE CONSUMO, NI A LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES DE LOS SUJETOS QUE LOS PADECEN.

DESDE EL PROGRAMA, SE BUSCA CONOCER LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES QUE SE PRESENTAN EN EL TERRITORIO NEUQUINO, CON EL PROPÓSITO DE RECABAR Y ANALIZAR INFORMACIÓN RIGUROSA, ACTUALIZADA QUE SIRVA DE INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y CONTRIBUYA AL CONOCIMIENTO DE ESTAS PROBLEMÁTICAS. SE TRATA DE OFRECER A DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO, A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJAN EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL UNA VISIÓN GLOBAL DE LA SITUACIÓN, TENDENCIAS, CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMOS, CON ÉNFASIS EN LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, Y ALGUNAS RESPUESTAS POSIBLES A LOS PROBLEMAS QUE SE LE ASOCIAN, DADO AL CONTEXTO MUNDIAL QUE ATRAVESAMOS COMO SOCIEDAD.

TIENE POR OBJETO EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PERMANENTE QUE BRINDE INSUMOS PARA EL DISEÑO, MONITOREO, IMPLEMENTACIÓN ERRADICACIÓN DE DICHOS CONSUMOS.

ASIMISMO, SE OCUPA DE INVESTIGAR Y ANALIZAR LAS PRÁCTICAS SOCIALES Y LOS ACONTECIMIENTOS VINCULADOS AL ENTRAMADO DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

GENERAR INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE CONSUMOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, QUE PERMITA ELABORAR POLÍTICAS PÚBLICAS ACORDES A LA REALIDAD LOCAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.ANALIZAR LOS CONSUMOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DE POBLACIONES ESPECÍFICAS DE LA PROVINCIA.

2.PROMOVER LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES, ESTUDIANTES Y POBLACIÓN EN GENERAL INTERESADA EN LA TEMÁTICA, DIFUNDIENDO LOS DATOS GENERADOS POR EL OBSERVATORIO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	4
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	4
REALIZACION DE INVESTIGACIONES	INVESTIGACION REALIZADA	2
ELABORACION DE INFORMES	INFORME PUBLICADO	2

DENOMINACIÓN: **OBSERVATORIO DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 43 - SUB 3
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 06 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

EL PROGRAMA CONTRIBUYE CON EL OSD N°3: SALUD Y BIENESTAR (META OSD 3.5), OFRECIENDO A DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO A ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJAN EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN, INFORMACIÓN SOBRE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CON PATRONES DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

PROPÓSITO

SE LOGRÓ GENERAR INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, PERMITIENDO LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ACORDES A LA REALIDAD LOCAL.

INDICADOR N°: 1

CANTIDAD DE CONVENIOS FIRMADOS PARA ELABORA INVESTIGACIONES CON TÉCNICAS CUANTITATIVAS, CUALITATIVAS O MIXTAS.

VALOR DESEABLE: 6

INDICADOR N°: 2

CANTIDAD DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN HOMOLOGADOS

VALOR DESEABLE: 4

COMPONENTE **N°: 1**

RELEVAMIENTO QUE PERMITA ANALIZAR LOS CONSUMOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, REALIZADO.

COMPONENTE **N°: 2**

FORMACIÓN DE PROFESIONALES, ESTUDIANTES Y POBLACIÓN EN GENERAL INTERESADA EN LA TEMÁTICA PROMOVIDA.

DENOMINACIÓN: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD HUMANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 46
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 04 - MINISTERIO DE SEGURIDAD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 920.847.855 + OTROS GASTOS $ 12.500.000 = TOTAL $ 933.347.855

POLÍTICA PÚBLICA

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 2030 CON LOS QUE SE ALINEA ESTE OBSERVATORIO.
EL OBJETIVO 3.5 DE LOS ODS, BUSCA FORTALECER LOS SISTEMAS DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LAS VIOLENCIAS.
ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO - ABORDAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO.
ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES - MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LAS CIUDADES.
ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS - PROMOVER LA JUSTICIA, LA SEGURIDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.
ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS - FOMENTAR LA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE ACTORES PARA LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
LINEAMIENTOS MINISTERIALES:
PLAN PROVINCIAL DE REGIONALIZACIÓN EN SEGURIDAD.
PREVENCIÓN EN RIESGOS DIGITALES.
FORTALECIMIENTO PENITENCIARIO.
MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO.

MEMORIA DESCRIPTIVA

EL PROGRAMA PRETENDE CONTRIBUIR AL DISEÑO, EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD PROVINCIAL BASADAS EN EVIDENCIA ESTADÍSTICA, CON ENFOQUE EN SEGURIDAD HUMANA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERSECCIONAL, PARA EL ABORDAJE DE LAS CAUSAS MULTIDIMENSIONALES DEL DELITO. A SU VEZ, LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, CON ÉNFASIS EN LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y DEMÁS POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
REALIZAR RELEVAMIENTOS, ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD, VICTIMIZACIÓN Y PREVALENCIAS DE VIOLENCIAS, PARA EVALUAR LA DIMENSIÓN SUBJETIVA DE LA SEGURIDAD HUMANA, SIGUIENDO EL MODELO DE REGIONALIZACIÓN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1.ANALIZAR FUENTES SECUNDARIAS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS PARA IDENTIFICAR PATRONES TERRITORIALES Y FACTORES DE RIESGO, IDENTIFICAR DELITOS Y LA DIMENSIÓN OBJETIVA DE LOS HECHOS DELICTIVOS INCORPORANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA INTERSECCIONALIDAD.
2.SUGERIR INDICADORES DE SEGURIDAD PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. DISEÑAR Y/O IMPLEMENTAR SISTEMA DE INDICADORES DE SEGURIDAD HUMANA Y VIOLENCIAS, PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD.
3.BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SER UN ENTE DE CONSULTA DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS IMPLEMENTADAS EN LA PROVINCIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	39
REALIZACIÓN DE RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO	RELEVAMIENTO REALIZADO	39
ELABORACIÓN MAPA DE RIESGOS	MAPA CONFECCIONADO	6
ELABORAR INFORMES EN SEGURIDAD HUMANA	INFORME ELABORADO	28
REALIZACIÓN DE ENCUESTAS SOBRE VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA O SEXUAL	ENCUESTA REALIZADA	300
REALIZACIÓN DE REUNIONES	REUNION REALIZADA	128
GRADO DE AVANCE DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	PIEZA COMUNICACIONAL IMPLEMENTADA	20
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA	CAPACITACION REALIZADA	3
CELEBRACION DE ACUERDOS	ACUERDO CELEBRADO	14

DENOMINACIÓN: **OBSERVATORIO DE SEGURIDAD HUMANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 46
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 04 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

EL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD HUMANA PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y LAS VIOLENCIAS CONTRIBUYE AL DESARROLLO PROVINCIAL CON HORIZONTES AL 2030 Y A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) CON LOS QUE SE ALINEA:
- EL OBJETIVO 3.5 DE LOS ODS, BUSCA FORTALECER LOS SISTEMAS DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LAS VIOLENCIAS.
- ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO - ABORDAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO.
- ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES - MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LAS CIUDADES.
- ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS - PROMOVER LA JUSTICIA, LA SEGURIDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.
- ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS - FOMENTAR LA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE ACTORES PARA LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

LINEAMIENTOS MINISTERIALES:
- PLAN PROVINCIAL DE REGIONALIZACIÓN EN SEGURIDAD.
- PREVENCIÓN EN RIESGOS DIGITALES.
- FORTALECIMIENTO PENITENCIARIO.
- MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO.

PROPÓSITO

CONTRIBUIR AL DISEÑO, EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD PROVINCIAL BASADAS EN EVIDENCIAS ESTADÍSTICAS, CON ENFOQUE EN SEGURIDAD HUMANA, PERSPECTIVA DE GÉNERO, INTERSECCIONALIDAD SIGUIENDO EL MODELO DE REGIONALIZACIÓN DE LA PROVINCIA.

INDICADOR N°: 1
INFORMES DIFUNDIDOS
VALOR DESEABLE: 67

INDICADOR N°: 2
INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
VALOR DESEABLE: 14

INDICADOR N°: 3
REGIONES ALCANZADAS
VALOR DESEABLE: 28

COMPONENTE N°: 1

RELEVAMIENTOS Y ENCUESTAS TERRITORIALES PARA EVALUAR LA DIMENSIÓN SUBJETIVA DE LA SEGURIDAD HUMANA, SIGUIENDO EL MODELO DE REGIONALIZACIÓN REALIZADOS

COMPONENTE N°: 2

ANALISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE FUENTE DE DATOS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD HUMANA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PATRONES TERRITORIALES Y FACTORES DE RIESGO REALIZADO.

COMPONENTE N°: 3

ASISTENCIA TECNICA BRINDADA AL MINISTERIO DE SEGURIDAD Y ESTABLECER INDICADORES DE SEGURIDAD HUMANA Y LAS VIOLENCIAS.

DENOMINACIÓN: DECONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDADES HEGEMÓNICAS
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 48 - SUB 1
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 07 - MINISTERIO DE SEGURIDAD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 258.288.936 + OTROS GASTOS $ 5.000.000 = TOTAL $ 263.288.936

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030, PARTICULARMENTE AL PUNTO 5.2 - ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO, INCLUIDAS LA TRATA Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y OTROS TIPOS DE EXPLOTACIÓN.
EN CONSONANCIA CON LOS TRATADOS INTERNACIONALES Y EN POS DE CONTINUAR TRABAJANDO EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, EL 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, SE SANCIONA LA LEY PROVINCIAL 3390 - LEY INTEGRAL DE DISPOSITIVOS DE CONTENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS VIOLENCIAS, DANDO ASÍ LUGAR A LA CREACIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTENCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN, CON EL FIN DE ABORDAR LAS SITUACIONES DE QUIENES PADECEN VIOLENCIAS Y DE QUIENES LAS EJERCEN. ESPECÍFICAMENTE, EN EL CAPÍTULO III DE LA LEY PROVINCIAL 3390, SE CREA EL DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES, CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRAN ESPECIFICADAS EN EL ARTÍCULO 13 DE LA MISMA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

LAS VIOLENCIAS SON UNA PROBLEMÁTICA SOCIAL Y MULTICAUSAL QUE REQUIERE LA GENERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE POLÍTICAS PÚBLICAS CONCRETAS E INTEGRALES DESTINADAS A SU ERRADICACIÓN. EN ESTE SENTIDO, LOS ESTADOS ESTÁN LLAMADOS A OCUPAR UN ROL ACTIVO EN LA MATERIA, DEBIENDO CONTAR CON ACCIONES DIRECTAS Y COMPLEMENTARIAS CON IMPACTO EN LA PROTECCIÓN Y EL DERECHO DE MUJERES, DE DIVERSIDADES SEXUALES, INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS.
POR TAL MOTIVO, EL TRABAJO CON VARONES ES UNA PIEZA CLAVE EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR Y CONTRA LAS MUJERES. EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE LOGRA UN NUEVO AVANCE EN LA MATERIA CON LA APROBACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL N° 3390 QUE ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 12: SE CREA EL DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES PARA LA ATENCIÓN PROFESIONAL DE VARONES MAYORES DE DIECISÉIS AÑOS QUE EJERZAN O HAYAN EJERCIDO VIOLENCIAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR HACIA LAS MUJERES Y DISIDENCIAS QUE RESIDAN —ELLOS O LAS PERSONAS QUE PADECEN VIOLENCIAS— EN LA PROVINCIA.
EL CONTAR CON UN ORGANISMO DESTINADO A FAVORECER EL DESAPRENDIZAJE DE CONDUCTAS VIOLENTAS; LA APREHENSIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS; ASÍ COMO EL RECONOCIMIENTO, ELABORACIÓN, CUESTIONAMIENTO Y MODIFICACIÓN DE AQUELLOS MANDATOS EN LOS QUE SE ANCLA EL EJERCICIO DE LA VIOLENCIA, IMPACTA DIRECTAMENTE EN LA PROTECCIÓN Y EL DERECHO DE MUJERES, DE DIVERSIDADES SEXUALES, INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS. ASIMISMO, EL ABORDAJE SE REALIZA DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS, ENTENDIENDO A CADA PARTE IMPLICADA COMO SUJETOS CAPACES DE SER RECONOCIDOS POR UN ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE LES OTORGA DERECHOS Y OBLIGACIONES.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
DISMINUIR EL 30% DE LOS EJERCICIOS DE VIOLENCIAS DE LOS VARONES ALCANZADOS POR EL PROGRAMA, CONSIDERANDO A QUIENES HAYAN FINALIZADO EL PROCESO COMPLETO DE ADMISIÓN, GRUPO, MONITOREO Y SEGUIMIENTO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1. GENERAR CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA TEMÁTICA.
2. RECOLECTAR DATOS MEDIANTE LA SISTEMATIZACIÓN REGULAR DE LA INFORMACIÓN.
3. DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE TERRITORIALIZACIÓN.
4. DISEÑAR ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE TALLER SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO Y EJERCICIO DE MASCULINIDADES	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	180
ATENCIÓN A USUARIOS	USUARIO ATENDIDO	250
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	LOCALIDAD ALCANZADA	7
FINALIZACIÓN DEL PROCESO EN EL DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES	VARON CON REACCIONES VIOLENTAS DESAPRENDIDAS	70
ADMISIÓN DE VARONES QUE ACUDEN AL DISPOSITIVO	VARON ADMITIDO EN DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES (DAV)	350
ELABORACION DE INFORMES	INFORME EMITIDO	400
ENTREVISTAS A PERSONAS EN DIVERSAS TEMATICAS	ENTREVISTA REALIZADA	1.000
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	10
REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN	CAMPAÑA REALIZADA	12

DENOMINACIÓN: **DECONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDADES HEGEMÓNICAS**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 48 - SUB 1
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 07 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030, EN PARTICULAR AL ODS N°5.2: ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO, INCLUIDAS LA TRATA Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y OTROS TIPOS DE EXPLOTACIÓN. CON LA APROBACIÓN DE LA LEY INTEGRAL DE DISPOSITIVOS DE CONTENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS VIOLENCIAS, LEY PROVINCIAL N° 3390, SE REFUERZA EL OBJETIVO DE LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA.

PROPÓSITO

DEL TOTAL DE VARONES ADMITIDOS, EL 30% LOGRÓ INCORPORAR HERRAMIENTAS PARA LA DISMINUCIÓN DE SUS EJERCICIOS DE VIOLENCIA LUEGO DE HABER FINALIZADO EL PROCESO COMPLETO: ADMISIÓN, GRUPO Y SEGUIMIENTO Y MONITOREO

INDICADOR N°: 1

PORCENTAJE DE VARONES INCLUIDOS EN LAS ETAPAS DE PRE ADMISIÓN Y ADMISIÓN AL DISPOSITIVO

VALOR DESEABLE: 100 %

INDICADOR N°: 2

PORCENTAJE DE VARONES EXCLUIDOS EN ETAPA DE ADMISIÓN

VALOR DESEABLE: 50%

INDICADOR N°: 3

PORCENTAJE DE VARONES QUE FINALIZARON EL PROCESO

VALOR DESEABLE: 100%

COMPONENTE **N°: 1**

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, DESAPRENDIZAJES Y CAPACITACIONES REALIZADAS.

COMPONENTE **N°: 2**

RECOLECCIÓN DE DATOS REALIZADA.

COMPONENTE **N°: 3**

TERRITORIALIZACIÓN DEL DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES, DESPLEGADA.

COMPONENTE **N°: 4**

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL EQUIPO IMPLEMENTADA.

DENOMINACIÓN: **POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN Y PREVENCIÓN CIUDADANA (PREVIDA)**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 51
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 04 - MINISTERIO DE SEGURIDAD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 860.174.634 + OTROS GASTOS $ 68.800.000 = TOTAL $ 928.974.634

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA CONTRIBUYE CON EL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019-2030 Y A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:
ODS Nº 3: SALUD Y BIENESTAR.
ODS Nº 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD.
ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.
ODS Nº 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.
ODS Nº 11: CIUDADES COMUNIDADES Y MICROREGIONES SOSTENIBLES.
ODS Nº 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.
ODS Nº 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.

MEMORIA DESCRIPTIVA

SE ORIENTA AL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA CIUDADANÍA Y GOBIERNOS LOCALES CON EL OBJETIVO DE CONSTRUCCIÓN DE SEGURIDAD. SE ENFOCA EN LA FORMACIÓN DE UNA RED DE SEGURIDAD PREVENTIVA, RESIGNIFICACIÓN DE LA DEMANDA Y DIAGNÓSTICO BASADA EN DATOS REALES, CON ESPECIAL ATENCIÓN EN EL RECONOCIMIENTO DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LAS ORGANIZACIONES ASISTIDAS, OPTIMIZANDO LOS RECURSOS Y LAS HERRAMIENTAS QUE DESDE EL ESTADO SE DISPONE.
LAS FORMACIONES Y CAPACITACIONES ABARCAN TODOS LOS RANGOS ETARIOS DE LA POBLACIÓN NEUQUINA Y SUS MICRORREGIONES QUE LA COMPONEN; INCLUYEN CONCEPTOS Y HERRAMIENTAS PARA POTENCIAR Y FORTALECER A LA CIUDADANÍA EN LA SEGURIDAD EN REDES SOCIALES, PROCESOS EMOCIONALES, CIBERDELITO EN TODAS SUS MODALIDADES, CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN, BULLYING, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y MASCULINIDADES, CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y EL DELITO TRATA DE PERSONAS.
COMO CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD SE PROPONE CONTINUAR GENERANDO DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN, CONSTRUIDOS PARA LA CIUDADANÍA CON HERRAMIENTAS FORMATIVAS ACTUALIZADAS Y ESPECÍFICAS QUE POTENCIEN LOS FACTORES PROTECTORES DE UNA CONVIVENCIA SANA Y PACÍFICA.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
GENERAR LÍNEAS DE ACCIÓN E INTERVENCIÓN DIRECTA PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, TRATAMIENTO DE
CONSUMOS PROBLEMÁTICOS, DELITO SITUACIONAL, DELITO COMPLEJO (TRATA DE PERSONAS) Y CIBERDELITO, DE MANERA DE INDUCIR CAMBIOS EN CONDUCTAS SOCIALES EN LOS TERRITORIOS DE INCUMBENCIA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1. CONTACTAR, CONVOCAR, FORMAR Y ACOMPAÑAR A ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES EN LA CONSTRUCCIÓN DE ACCIONES Y REDES PREVENTIVAS DEL DELITO.
2. FORMULAR Y EJECUTAR LOS MECANISMOS DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN LA CIUDADANÍA.
3. IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS MECANISMOS PREVENTIVOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	36
REALIZACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	VISITA WEB REGISTRADA	1.000
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	JOVEN FORMADA	12.000
REALIZACION DE PLANES DE COMUNICACION Y DIFUSION	CANAL COMUNICACIONAL IMPLEMENTADO	3
REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN	CAMPAÑA REALIZADA	5
ASISTENCIA A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ESTABLECIMIENTO ASISTIDO	120
ASISTENCIA A GOBIERNOS LOCALES	MUNICIPIO ASISTIDO	10
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADO	2.500
ASISTENCIA A ENTIDADES O ASOCIACIONES INTERMEDIAS	ENTIDAD ASISTIDA	6
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA	18
REALIZACION DE CURSO DE CAPACITACION ESPECIFICA	DOCENTE CAPACITADO	600

DENOMINACIÓN: **POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN Y PREVENCIÓN CIUDADANA (PREVIDA)**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 51
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 04 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

EL PROGRAMA CONTRIBUYE CON EL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019-2030 Y A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:
ODS Nº 3: SALUD Y BIENESTAR.
ODS Nº 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD.
ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.
ODS Nº 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.
ODS Nº 11: CIUDADES COMUNIDADES Y MICROREGIONES SOSTENIBLES.
ODS Nº 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.
ODS Nº 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.

PROPÓSITO

SE LOGRÓ IMPLEMENTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, VIOLENCIA, DELITOS, CIBERDELITOS Y ADICCIONES/CONSUMOS PROBLEMÁTICOS QUE PRODUCEN CAMBIOS SOCIALES Y CONDUCTUALES EN LA POBLACIÓN.

INDICADOR N°: 1

CANTIDAD DE ORGANIZACIONES PREVENTIVAS

VALOR DESEABLE: 20

INDICADOR N°: 2

POBLACIÓN INTERESADA EN PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PREVENCIÓN CIUDADANA.

VALOR DESEABLE: 12000

COMPONENTE N°: 1

CONTACTAR, CONVOCAR, FORMAR Y ACOMPAÑAR A ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS EN TODAS LAS LINEAS DE ACCIÓN PLANTEADA. IMPLEMENTAR PLAN DE ARTICULACIÓN DE MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES HACIENDO LA SEGMENTACIÓN POR MICROREGIONES, JURISDICCIONES Y CIUDADES.

COMPONENTE N°: 2

DISPOSITIVOS PARA LA PREVENCIÓN, EN EJECUCIÓN Y A EJECUTARSE, SOBRE LA CIUDADANÍA CONTENIENDO TODAS LAS FRANJAS ETARIAS.

COMPONENTE N°: 3

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA PROMOCIONAR Y DIFUNDIR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS DISPOSITIVOS PREVENTIVOS.

DENOMINACIÓN: **SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SIAD)**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 52
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 07 - MINISTERIO DE SEGURIDAD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 3.886.333.347 + OTROS GASTOS $ 104.091.000 = TOTAL $ 3.990.424.347

POLÍTICA PÚBLICA

EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SIAD) CONTRIBUYE AL ODS N°3, ACOMPAÑANDO A USUARIOS Y PACIENTES HABITANTES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN QUE PRESENTAN RIESGO DE INCAPACIDAD Y CONDICIONES DERIVADAS DE PATOLOGÍAS CRÓNICAS CON COMORBILIDADES, ESPECIALMENTE ADULTOS MAYORES CON NECESIDADES VINCULADAS A ACTIVIDADES PALIATIVAS Y CON POCA O NULA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD. ADEMÁS, CONTRIBUYE AL ODS N°5 QUE BUSCA FACILITAR A MUJERES Y NIÑAS LA IGUALDAD EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA, OPORTUNIDADES PARA CONSEGUIR UN TRABAJO DIGNO, Y REPRESENTACIÓN EN LOS PROCESOS DE ADOPCIÓN DE DECISIONES POLÍTICAS Y ECONÓMICAS. DE ESTA MANERA, PROMUEVE QUE ESTOS INDIVIDUOS SEAN SOCIOS Y BENEFICIARIOS DEL DESARROLLO, LOS DERECHOS HUMANOS, LAS ACCIONES HUMANITARIAS, Y DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD, EN EL EJERCICIO DIARIO DE SU LABOR.

MEMORIA DESCRIPTIVA

EL EQUIPO DEL SIAD, EN COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS PROVINCIALES, REALIZA UN SEGUIMIENTO CONTINUO, PERSONALIZADO Y ADAPTADO A LAS NECESIDADES PARTICULARES DE CADA PERSONA ATENDIDA. ESTA PROPUESTA BUSCA FORTALECER LA ATENCIÓN DOMICILIARIA DESDE UN ENFOQUE LONGITUDINAL, INCORPORANDO EL MARCO ECOLÓGICO DEL GRUPO FAMILIAR PARA PROMOVER LA RECUPERACIÓN, EVITAR LA FRAGMENTACIÓN EN LA ATENCIÓN Y GARANTIZAR INTERVENCIONES CONTEXTUALIZADAS.

EN ESTE MARCO, EL PROGRAMA PROPONE LA CONFORMACIÓN DE UN EQUIPO TRANSDISCIPLINARIO ESPECIALIZADO EN ATENCIÓN DOMICILIARIA INTEGRAL, FORMADO POR PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL, MEDICINA INTENSIVA DE ADULTOS, PEDIATRÍA, CARDIOLOGÍA, FONOAUDIOLOGÍA, OFTALMOLOGÍA, NEUROLOGÍA, PSIQUIATRÍA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, KINESIOLOGÍA, ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO Y TRABAJO SOCIAL. ESTE EQUIPO TIENE COMO EJE EL FORTALECIMIENTO PROFESIONAL A TRAVÉS DE INSTANCIAS DE FORMACIÓN CONTINUA, INCLUYENDO ENCUENTROS, JORNADAS Y TALLERES, CON FOCO EN LA ATENCIÓN DOMICILIARIA EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.

ASIMISMO, SE IMPULSA LA CREACIÓN DE NUEVOS EQUIPOS INTERESADOS EN ESTA MODALIDAD DE ATENCIÓN, Y LA CONFORMACIÓN DE ESPACIOS SEGUROS DE ACCIÓN INTERSECTORIAL, ARTICULANDO CON OTROS DISPOSITIVOS DE APOYO COMO CUIDADOS PALIATIVOS, SALUD DEL ADULTO MAYOR, DOCENTES DE NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO, CUIDADORES Y AYUDANTES TERAPÉUTICOS. A PARTIR DE UNA EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA, SE DESARROLLARÁN ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS CONSENSUADAS QUE PERMITAN DETECTAR PRECOZMENTE RIESGOS DE DISCAPACIDAD, SOPESAR OPCIONES DE INTERVENCIÓN Y ACTUAR DE MANERA OPORTUNA SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA SITUACIÓN.

PARA EL AÑO 2027, SE PROYECTA LA AMPLIACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY PROVINCIAL Nº 3.480, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE DISPOSITIVOS REGIONALES DE ATENCIÓN QUE GARANTICEN EFICIENCIA, EQUIDAD Y COBERTURA TERRITORIAL.

EN LÍNEA CON LA PROFESIONALIZACIÓN DEL MODELO, SE CONTEMPLA LA CREACIÓN DEL GABINETE PROVINCIAL DE SIMULACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN ATENCIÓN DOMICILIARIA, DESTINADO A LA FORMACIÓN EN ATENCIÓN DE PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS. ESTE CENTRO SE UBICARÁ EN LA LOCALIDAD DE ZAPALA, EN LA REGIÓN DE PEHUÉN, ELEGIDA ESTRATÉGICAMENTE POR SU LOCALIZACIÓN CENTRAL DENTRO DE LA PROVINCIA, LO CUAL FACILITARÁ EL ACCESO A LA CAPACITACIÓN DE PROFESIONALES DE DISTINTAS ZONAS. FINALMENTE, EL PROGRAMA RECONOCE LA NECESIDAD DE CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y SOPORTE TÉCNICO PERMANENTE, COMO CONDICIONES INDISPENSABLES PARA CONTINUAR Y EXPANDIR LA ATENCIÓN DOMICILIARIA EN TODO EL TERRITORIO. SE PROPONE ASÍ LA CONFORMACIÓN DE EQUIPOS CAPACITADOS, ESPECIALIZADOS, MOTIVADOS Y COMPROMETIDOS CON ESTE MODELO DE ATENCIÓN, PROMOVIENDO NUEVAS VÍAS DE TRABAJO, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ORIENTADAS A UNA ATENCIÓN CENTRADA EN LAS PERSONAS, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

BRINDAR ATENCIÓN DOMICILIARIA INTERDISCIPLINARIA, SISTEMATIZADA, CONTINUA, PROGRESIVA E INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON ENFERMEDADES CRÓNICAS, CUANDO ESTA OFERTA ASISTENCIAL SEA LA OPCIÓN MÁS ADECUADA, INCORPORANDO DE MANERA CRECIENTE CENTROS DE SALUD, HOSPITALES Y PUESTOS SANITARIOS EN EL TERRITORIO PROVINCIAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.PROVEER SOPORTE ADECUADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA ATENCIÓN DOMICILIARIA EN EL TERRITORIO DE NEUQUÉN.A PARTIR DEL RELEVAMIENTO DE LAS NECESIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ATENCIÓN DOMICILIARIA EN LAS DISTINTAS REGIONES DE LA PROVINCIA.

2.CONTAR CON EQUIPOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN CAPACITADOS Y ENTRENADOS EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA Y SUS ACTIVIDADES DERIVADAS.

3.IMPLEMENTAR EL CENTRO DE ASISTENCIA CONFORMADO EFICIENTEMENTE PARA ADULTOS MAYORES BRINDANDO ATENCIÓN INTEGRAL

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO E INSTALADO	12
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA	CAPACITACION REALIZADA	32
ATENCION DOMICILIARIA	PACIENTE ATENDIDO	1.890
ALOJAMIENTO PERMANENTE Y ATENCION INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES	ADULTO MAYOR ALOJADO PERMANENTEMENTE	40
CAPACITACION TECNICA Y TECNOLOGICA	CAPACITACION REALIZADA	45
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	24

DENOMINACIÓN: **SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SIAD)**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 52
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 07 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE CERCANÍA ENTRE EL SISTEMA DE EMERGENCIAS Y LAS PERSONAS USUARIAS, SIENDO EN MUCHOS CASOS LA PUERTA DE ENTRADA AL SISTEMA. ACOMPAÑANDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE RIESGOS Y DENTRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES ODS Nº 3 TENDIENTE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y AL ODS Nº 5 DE EQUIDAD DE GÉNERO, GARANTIZANDO IGUALDAD DE DERECHOS

PROPÓSITO

EL PROGRAMA LOGRÓ BRINDAR ATENCIÓN DOMICILIARIA INTEGRAL, INTERDISCIPLINARIA, SISTEMATIZADA, CONTINUA Y PROGRESIVA A PERSONAS CON AFECCIONES AGUDAS CRÓNICAS, CRÓNICAS REAGUDIZADAS O ESPECTROS NO CONSIDERADOS PATOLÓGICOS RECONOCIDOS, EVITANDO INGRESOS HOSPITALARIOS INNECESARIOS

INDICADOR N°: 1

CANTIDAD DE PERSONAS ATENDIDAS MEDIANTE LA ATENCIÓN DOMICILIARIA

VALOR DESEABLE: 1600

INDICADOR N°: 2

EQUIPOS TRANSDISCIPLINARIOS CONFORMADOS PARA LA ATENCIÓN DOMICILIARIA EN CADA REGIÓN DE LA PROVINCIA

VALOR DESEABLE: 7

COMPONENTE **N°: 1**

SE LOGRÓ DAR SOPORTE ADECUADO PARA LLEVAR A CABO LA ATENCIÓN DOMICILIARIA (EQUIPAMIENTO MÉDICO, TECNOLÓGICO Y MANTENIMIENTO).

COMPONENTE **N°: 2**

EQUIPOS TRANSDISCIPLINARIOS PARTICIPANDO EN ATENCIÓN DOMICILIARIA, ENTRENADOS EN LA MODALIDAD Y SUS ACTIVIDADES DERIVADAS

COMPONENTE **N°: 3**

CENTRO DE ASISTENCIA CONFORMADO EFICIENTEMENTE PARA ADULTOS MAYORES BRINDANDO ATENCIÓN INTEGRAL

DENOMINACIÓN: **INTEGRANDO JÓVENES NEUQUINOS - IN.JO.NEU.**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 53
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 04 - MINISTERIO DE SEGURIDAD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 790.615.335 + OTROS GASTOS $ 33.200.000 = TOTAL $ 823.815.335

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: ODS1 FIN DE LA POBREZA; ODS2 HAMBRE CERO; ODS3 SALUD Y BIENESTAR; ODS4 EDUCACIÓN DE CALIDAD; ODS5 IGUALDAD DE GÉNERO; ODS8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO; ODS10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES; ODS11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; ODS12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE; ODS13 ACCIÓN POR EL CLIMA; ODS15 VIDA EN ECOSISTEMAS TERRESTRES; ODS17 ALIANZAS PARA LOGRAR LAS ESTRATEGIAS.

MEMORIA DESCRIPTIVA

COTIDIANAMENTE LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEBEN ENFRENTARSE CON PROBLEMÁTICAS VINCULADAS A LA FALTA DE OPORTUNIDADES QUE LOS SITÚA EN UNA POSICIÓN VULNERABLE Y LOS HACE PASIBLE DE SUFRIR SITUACIONES DE CONSUMO IMPULSANDO LA PÉRDIDA DE HÁBITOS Y RUTINAS, ASÍ COMO TAMBIÉN, EL ESTRÉS PSICOSOCIAL, QUE SE HA VISTO INCREMENTADO DURANTE EL CONFINAMIENTO. DESDE EL PROGRAMA SE PLANTEA LA REALIZACIÓN DE UN PLAN DE ABORDAJE INTEGRAL QUE COMPRENDE TALLERES Y CAPACITACIONES EN CADA UNA DE LAS REGIONES DE LA PROVINCIA, ENTRE ELLOS SE PUEDE MENCIONAR LA LEY PROVINCIAL DE RECUPERO DE BICICLETAS N°3260. LOS TALLERES SON ABORDADOS DESDE UNA MIRADA INCLUSIVA, EQUITATIVA Y PREVENTIVA, TENIENDO PRESENTE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA. DE ESTE MODO, EL PROGRAMA SE PROPONE TRABAJAR ASPECTOS VINCULADOS A LA INTELIGENCIA EMOCIONAL Y CAPACIDAD PARA IDENTIFICAR, ENTENDER Y MANEJAR LAS EMOCIONES Y LAS SITUACIONES DE ESTRÉS. ENTRE LOS ASPECTOS DESTACABLES DE LA FORMACIÓN QUE PROPONE EL PROGRAMA, ESTÁN LAS RELACIONES INTERPERSONALES Y LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS. EN ESTE SENTIDO, SE RESPONDE A LA NECESIDAD DE GENERAR, DESARROLLAR Y CONSOLIDAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA GENERANDO UN EFECTO REPLICADOR PROPENDIENDO A PREVENCIÓN DEL DELITO. ESTA ESTRATEGIA Y METODOLOGÍA DE ABORDAJE INTEGRAL, TERRITORIAL Y ARTICULADO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL IDENTIFICADA, SE ENMARCA EN EL LINEAMIENTO PROVINCIAL DE REGIONALIZACIÓN QUE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN HA PRIORIZADO ENTRE SUS ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA ALCANZAR LA EFECTIVA REGIONALIZACIÓN DEL TERRITORIO PROVINCIAL, COMO UN MODELO DE GESTIÓN INNOVADOR, CERCANO A LOS GOBIERNOS LOCALES Y A LA CIUDADANÍA, QUE PROMUEVA LA CONSOLIDACIÓN DE UN TERRITORIO MÁS INCLUSIVO, INTEGRADO, COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EQUILIBRADO, CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE NUESTROS TERRITORIOS Y COMUNIDADES CONTRIBUYENDO A LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA, LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA NO DISCRIMINACIÓN.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
DISMINUIR CONDUCTAS DELICTIVAS EN INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS Y ADULTOS JÓVENES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1.GENERAR ESPACIOS DE INTEGRACIÓN DE LAS INFANCIAS, LAS ADOLESCENCIAS Y LAS JUVENTUDES.
2.GENERAR ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.
3.GENERAR A TRAVÉS DEL REGISTRO Y RECUPERO DE BICICLETAS, LEY 3260, LOS ELEMENTO Y LAS HERRAMIENTAS QUE FAVOREZCAN LA INCORPORACIÓN DE PROGRAMAS DE TRABAJO PARA SALIDAS LABORALE ÁGILES Y RÁPIDAS PARA ADULTOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	60
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO ASISTIDO	5
ASISTENCIA Y ATENCION A ALUMNOS/AS	ALUMNO/A ASISTIDO	2.500
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	20
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA A ORGANIZACIONES	ORGANIZACION ASISTIDA	5

DENOMINACIÓN: **INTEGRANDO JÓVENES NEUQUINOS - IN.JO.NEU.**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 53
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 04 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE; ODS1 FIN DE LA POBREZA; ODS2 HAMBRE CERO; ODS3 SALUD Y BIENESTAR; ODS4 EDUCACIÓN DE CALIDAD; ODS5 IGUALDAD DE GÉNERO; ODS8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO; ODS10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES; ODS11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; ODS12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE; ODS13 ACCIÓN POR EL CLIMA; ODS15 VIDA EN ECOSISTEMAS TERRESTRES; ODS17 ALIANZAS PARA LOGRAR LAS ESTRATEGIAS.

PROPÓSITO

SE DISMINUYERON LAS CONDUCTAS DELICTIVAS EN INFANCIAS Y ADOLESCENTES.

INDICADOR N°: 1

POBLACIÓN DE ESTUDIANTES

VALOR DESEABLE: 1200

INDICADOR N°: 2

COMUNICACIÓN ACERTIVA

VALOR DESEABLE: 20

INDICADOR N°: 3

PORCENTAJE DE ESPACIOS DE INTEGRACIÓN JUVENIL DISEÑADOS Y CONFORMADOS

VALOR DESEABLE: 75%

COMPONENTE **N°: 1**

ESPACIOS DE INTEGRACIÓN DE LAS INFANCIAS, LAS ADOLESCENCIAS Y LAS JUVENTUDES GENERADOS

COMPONENTE **N°: 2**

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL REALIZADA

DENOMINACIÓN: PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (SIEN)
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 58
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 07 - MINISTERIO DE SEGURIDAD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 34.015.807.649 + OTROS GASTOS $ 4.000.000.000 = TOTAL $ 38.015.807.649

POLÍTICA PÚBLICA

GARANTIZAR EL ACCESO A LA ATENCIÓN EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS DE MANERA RÁPIDA Y OPORTUNA, A TRAVÉS DE UN SISTEMA PREHOSPITALARIO ORGANIZADO PARA DAR RESPUESTA ANTE SITUACIONES QUE REPRESENTAN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE HABITAN O TRANSITAN POR EL TERRITORIO PROVINCIAL ACORTANDO LOS TIEMPOS ENTRE EL EVENTO Y EL INGRESO A UN CENTRO DE SALUD ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DE LA PATOLOGÍA UTILIZANDO LOS MEDIOS CONVENIENTES, LO QUE IMPLICA UNA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD, HACIENDO HINCAPIÉ EN EL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN CUANTO AL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD JERARQUIZANDO LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, QUE ES EN MUCHOS CASOS LA PUERTA DE ENTRADA AL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE RIESGOS Y DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE N° 3, 5 Y 11.

POR SUS CARACTERÍSTICAS EL SISTEMA TIENE LA OPORTUNIDAD DE INTERVENIR EN CUANTO A LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO ACERCANDO EL SISTEMA DE SALUD AL PACIENTE, JERARQUIZANDO EL CONCEPTO DE VALENCIA SOCIAL EN SITUACIONES DONDE SE ASISTE A LAS PERSONAS QUE REALIZAN TAREAS DE CUIDADOS.

PARTICIPAR COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN DENTRO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA LEY PROVINCIAL N° 3071 QUE ADHIERE A LA LEY NACIONAL N° 27.159 SISTEMA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE EVENTOS POR MUERTE SÚBITA EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE ACCESO PÚBLICO.

ADHERIR A LA LEY 26657 PARA DAR RESPUESTAS AL INCREMENTO DE LA DEMANDA DE SALUD MENTAL, MEDIANTE LA PUESTA EN MARCHA DEL DISPOSITIVO FACTORES HUMANOS.

MEMORIA DESCRIPTIVA

EL PROGRAMA DESDE SUS INICIOS ESTÁ ORIENTADO A DAR RESPUESTA A TODOS LOS INCIDENTES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS, ASISTENCIAS DE PATOLOGÍAS AGUDAS Y A DAR RESPUESTA A EVENTOS DE CONCURRENCIA MASIVA, DADO QUE DISMINUYE DE MANERA RELEVANTE LAS SECUELAS DE GRAVEDAD EN LAS PATOLOGÍAS TIEMPO DEPENDIENTES.

DESDE SU CREACIÓN EN EL AÑO 2012 EL SISTEMA SE HA IDO EXPANDIENDO Y TRANSFORMANDO DE ACUERDO A LA DEMANDA DEL ÁREA PRE HOSPITALARIA. SE CELEBRÓ LA APERTURA DE LAS BASES SIEN EN ZAPALA Y SAN MARTÍN DE LOS ANDES, CON PROYECCIÓN A NUEVAS BASES SIEN EN LAS CIUDADES DE PLOTTIER, CUTRAL CO - PLAZA HUINCUL, AÑELO, VISTA ALEGRE, SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, PICÚN LEUFÚ, CHOS MALAL Y EN EL SECTOR CHACRA 30 DE SAN MARTIN DE LOS ANDES; CUBRIENDO LAS DISTINTAS REGIONES DE LA PROVINCIA ACORDE AL LINEAMIENTO GUBERNAMENTAL, APLICANDO EL PRINCIPIO DE EQUIDAD Y PROMOVIENDO EL ACCESO A LA SALUD PARA TODAS LAS PERSONAS QUE HABITAN Y TRANSITAN POR LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

EL SIEN HA SIDO UNA HERRAMIENTA DETERMINANTE EN LOS EVENTOS DE GRAN MAGNITUD QUE HAN OCURRIDO EN LA PROVINCIA, COMO INUNDACIONES, INCENDIOS Y ACTIVIDAD VOLCÁNICA. A SU VEZ, ESTÁ PRESENTE DANDO ASISTENCIA SANITARIA A TODAS LAS ESCUELAS DEL TERRITORIO PROVINCIAL Y EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, ASISTENCIA EN DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL, SOPORTE EN ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DE CONCURRENCIA MASIVA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN Y COBERTURA SANITARIA EN EVENTOS EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA, CUYA MAGNITUD SOBREPASABA LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL EFECTOR LOCAL.

ES FUNDAMENTAL MENCIONAR LOS VUELOS SANITARIOS QUE SON ESENCIALES EN LA ATENCIÓN MÉDICA URGENTE, Y QUE PERMITEN EL TRANSPORTE RÁPIDO Y SEGURO DE PACIENTES EN ESTADO CRÍTICO QUE REQUIEREN INTERVENCIÓN MÉDICA INMEDIATA O ESPECIALIZADA, IMPOSIBLE DE REALIZAR EN SU LUGAR DE ORIGEN. ADEMÁS, SON UTILIZADOS PARA EL TRASLADO DE ÓRGANOS PARA TRASPLANTES, PERSONAL MÉDICO ESPECIALIZADO Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EMERGENCIAS. EL SISTEMA DEBE GARANTIZAR LA EFECTIVIDAD EN LOS OPERATIVOS SANITARIOS DE PACIENTES CRÍTICOS Y LA COORDINACIÓN PARA LOS TRASLADOS EN OPERATIVOS DE ABLACIÓN E IMPLANTE DEL CENTRAL ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE (CUCAI) NEUQUÉN. ESTOS VUELOS REPRESENTAN UNA ESPERANZA DE VIDA, PROPORCIONANDO ACCESO A TRATAMIENTOS MÉDICOS NO DISPONIBLES LOCALMENTE Y PERMITIENDO TRASLADOS RÁPIDOS EN EMERGENCIAS. LA ALTA DEPENDENCIA DE LOS RECURSOS PROVINCIALES Y LA NECESIDAD DE OPTIMIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AERONAVES Y RECURSOS MÉDICOS SON EVIDENTES, REFLEJANDO LA NECESIDAD DE EXPANDIR Y MEJORAR ESTOS SERVICIOS PERMITIENDO REDUCIR EN NUMEROSAS PATOLOGÍAS LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA FALTA DE ACCESO OPORTUNO A TRATAMIENTOS MÉDICOS.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD DE LA POBLACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN A PARTIR DEL SERVICIO DE ATENCIÓN EXTRAHOSPITALARIA EN SITUACIONES DE URGENCIA Y/O EMERGENCIA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.RECEPCIONAR, CLASIFICAR, DESPACHAR, DAR SEGUIMIENTO, REGISTRAR Y ASISTIR PARA UN FUNCIONAMIENTO EFECTIVO DEL CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS (107) CON UN SISTEMA ACTUALIZADO.

2.JERARQUIZAR Y MODERNIZAR LAS BASES ASISTENCIALES Y ACTUALIZAR EL REGISTRO DE ATENCIÓN PREHOSPITALRIA (RAPH), PRIORIZANDO LA INCORPORACIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO DE REGISTRO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA QUE PERMITA EL ACCESO A LOS EFECTORES SIEN CON LOS SISTEMAS VIGENTES "ANDES" Y SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SALUD (SIPS), PARA CONTAR CON UN REGISTRO QUE PERMITA OBTENER INDICADORES FIABLES PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

3.GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE OPERATIVOS DE TRASLADOS AÉREOS Y TERRESTRES DE PACIENTES CRÍTICOS Y/O TEJIDOS, PARA ASEGURAR LA RÁPIDA ATENCIÓN DE SALUD.

4.ADQUIRIR EL EQUIPAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO PARA EL ÁMBITO EXTRA HOSPITALARIO QUE PERMITA BRINDAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD Y GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO QUE SE REQUIERE.

DENOMINACIÓN: **PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (SIEN)**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 58
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 07 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	VEHICULO MANTENIDO	120
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PLENO DE BASES EQUIPADAS	BASE EQUIPADA	24
ATENCION DE PACIENTES DERIVADOS	PACIENTE DERIVADO	240
CONFORMACION DE EQUIPOS PARA EJES TEMATICOS	EQUIPO CONFORMADO	4
PARTICIPACION DE EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES	EVENTO ASISTIDO	240
ATENCION PREHOSPITALARIA	PACIENTE ASISTIDO	36.000

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE CERCANÍA ENTRE EL SISTEMA DE EMERGENCIAS Y LAS PERSONAS USUARIAS, SIENDO EN MUCHOS CASOS LA PUERTA DE ENTRADA AL SISTEMA. ACOMPAÑANDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE RIESGOS Y DENTRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES (N° 3, 5 Y 11) QUE INSTA EN AMPLIAR LA COBERTURA DE LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA PÚBLICO Y PRIVADO DE LA URGENCIA O EMERGENCIA AL TOTAL DEL TERRITORIO (100% COBERTURA).

PROPÓSITO

SE LOGRÓ DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD DE LA POBLACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN A PARTIR DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTERINSTITUCIONAL EN SITUACIONES DE URGENCIA Y/O EMERGENCIA PRE HOSPITALARIAS.

INDICADOR N°: 1

TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA EN LAS ASISTENCIAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

VALOR DESEABLE: TIEMPO DE ARRIBO 8 MINUTOS

INDICADOR N°: 2

PORCENTAJE DE ASISTENCIAS DE PATOLOGÍAS TIEMPO-DEPENDIENTES

VALOR DESEABLE: 100 %

COMPONENTE **N°: 1**

CENTRO DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIAS FUNCIONANDO EFICIENTEMENTE POR NODOS REGIONALES.

COMPONENTE **N°: 2**

BASES ASISTENCIALES FUNCIONANDO.

COMPONENTE **N°: 3**

OPERATIVOS DE TRASLADOS AÉREOS Y TERRESTRES DE PACIENTES CRÍTICOS.

COMPONENTE **N°: 4**

EVENTOS DE CONCURRENCIA MASIVA Y DE INTERÉS PROVINCIAL ATENDIDOS.

DENOMINACIÓN: GESTIÓN DE VOLUNTARIOS
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 64
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 06 - MINISTERIO DE SEGURIDAD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 258.993.582 + OTROS GASTOS $ 2.990.000 = TOTAL $ 261.983.582

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA TIENE COMO FINALIDAD MEJORAR LA CAPACIDAD DE RECUPERACIÓN O RESILIENCIA Y DE RESPUESTAS DE LAS LOCALIDADES ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. SE VINCULA CON EL ODS Nº 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

MEMORIA DESCRIPTIVA

EL PROGRAMA SURGE COMO RESPUESTA A DIVERSOS EVENTOS ADVERSOS OCURRIDOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN LA PROVINCIA, TALES COMO LAS ERUPCIONES VOLCÁNICAS DE 2011 Y 2013, EL DERRUMBE DE UN SUPERMERCADO EN 2012, LOS INCENDIOS FORESTALES DE 2014 Y 2025, Y LAS INUNDACIONES DE 2014 Y 2016.

EN ESTAS SITUACIONES, CIENTOS DE VOLUNTARIOS ESPONTÁNEOS, TANTO INDIVIDUOS COMO REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, RELIGIOSAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS, ACUDIERON DE MANERA INDEPENDIENTE A COLABORAR, YA SEA EN LOS CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS O DIRECTAMENTE EN LAS ZONAS AFECTADAS.

SI BIEN ESTA ACTITUD SOLIDARIA ES VALIOSA, SU ACCIONAR DESCOORDINADO HA GENERADO DIFICULTADES EN LA OPERATIVIDAD DE LOS ORGANISMOS DE EMERGENCIA, E INCLUSO HA EXPUESTO A RIESGOS TANTO A LOS VOLUNTARIOS COMO A LAS PERSONAS AFECTADAS.

FRENTE A ESTA REALIDAD, SE IDENTIFICÓ LA NECESIDAD DE DESARROLLAR UNA POLÍTICA INTEGRAL PARA LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE VOLUNTARIOS ESPONTÁNEOS. EN ESE MARCO, Y CON EL APOYO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA NACIÓN, LA UNIVERSIDAD DE MANCHESTER E IRAM ARGENTINA, MÁS DE 20 INSTITUCIONES PROVINCIALES TRABAJARON EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE GESTIÓN DE VOLUNTARIOS ESPONTÁNEOS, TOMANDO COMO BASE LA NORMA ISO 22.319, QUE ESTABLECE DIRECTRICES PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN E INTEGRACIÓN SEGURA DE VOLUNTARIOS EN CONTEXTOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

EL PLAN TIENE COMO OBJETIVO ESTABLECER UN SISTEMA ESTANDARIZADO PARA QUE LOS MUNICIPIOS PUEDAN INCORPORAR DE FORMA SEGURA Y EFECTIVA A LOS VOLUNTARIOS ESPONTÁNEOS EN LAS TAREAS DE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN ANTE EMERGENCIAS COMPLEJAS. DE ESTE MODO, SE BUSCA UNA RESPUESTA COORDINADA, SEGURA Y ENMARCADA EN NORMAS INTERNACIONALES DE MANEJO DE EMERGENCIAS.

ADEMÁS, EL PLAN CONTEMPLA ACCIONES DE CAPACITACIÓN, PREPARACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN QUE FORTALECEN LAS CAPACIDADES LOCALES Y FOMENTAN UNA CULTURA DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ORGANIZADA. ESTAS ACTIVIDADES PROMUEVEN ESPACIOS DE INTERCAMBIO DIRECTO ENTRE LA COMUNIDAD Y LOS ORGANISMOS DE RESPUESTA, DONDE SE DIFUNDE CÓMO SE ORGANIZAN Y OPERAN LAS INSTITUCIONES FRENTE A SITUACIONES DE EMERGENCIA.

SE PROYECTA PARA EL AÑO 2027, AMPLIAR EL ALCANCE DEL PROGRAMA EN CONFORMIDAD CON LA LEY PROVINCIAL N.º 3.480 Y LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE RIESGOS, PRIORIZANDO AQUELLAS ZONAS CON MAYOR PRESENCIA DE VOLUNTARIADO ESPONTÁNEO Y REFORZANDO LOS PROCESOS DE PREVENCIÓN EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS COMPLEJAS Y DESASTRES, EN AL MENOS UNA LOCALIDAD DE LAS 7 REGIONES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, GARANTIZANDO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.IMPLEMENTAR EL PLAN DE CAPACITACIONES EN CADA UNA DE LAS REGIONES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
2. DESARROLLAR SIMULACROS POR REGIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	7
CELEBRACION DE ACUERDOS	ACUERDO CELEBRADO	4
REALIZACIÓN DE SIMULACRO	SIMULACRO REALIZADO	7
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS CON ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO CELEBRADO	12
CONFECCIÓN DE PROTOCOLO POR LOCALIDAD	PROTOCOLO CONFECCIONADO	12

DENOMINACIÓN: **GESTIÓN DE VOLUNTARIOS**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 64
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 06 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A MEJORAR LA CAPACIDAD DE RECUPERACIÓN O RESILIENCIA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, SE VINCULA CON EL ODS N° 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

PROPÓSITO

SE MEJORÓ LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COMPLEJAS Y DESASTRES EN SIETE REGIONES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

INDICADOR N°: 1

PORCENTAJE DE RESPUESTA DEL PLAN DE COMANDO DE INCIDENTES DEL GOBIERNO ANTE EMERGENCIA

VALOR DESEABLE: 70%

INDICADOR N°: 2

NIVEL DE ACEPTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE VOLUNTARIOS ESPONTÁNEOS EN EMERGENCIA

VALOR DESEABLE: 70%

COMPONENTE **N°: 1**

PLAN DE CAPACITACIÓN IMPLEMENTADO.

COMPONENTE **N°: 2**

SIMULACRO POR LOCALIDADES, DESARROLLADO.

DENOMINACIÓN: **FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS QUE TRANSITAN PROCESOS JUDICIALES PENALES**

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 71

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 03 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 355.287.947 + OTROS GASTOS $ 5.786.140 = TOTAL $ 361.074.087

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN QUE TRANSITA PROCESOS JUDICIALES PENALES CONTRIBUYE CON:

1. ODS Nª 4. META 4.3
2. ODS Nª5 META 5.1
3. ODS Nª 8 META 8.6
4. ODS Nª 10 META 10.3
4. ODS Nª 16 METAS 16.6
5. ODS Nª 17 META 17.17

CON RESPECTO A LA AGENDA DE FUTURO CONTRIBUYE AL OBJETIVO ESTRATÉGICO N°18: SEGURIDAD CIUDADANA Y AL Nº 22 Y A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD EN LA MEDIDA QUE PROMUEVE ACCIONES EN FAVOR DE LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CONDENADAS, ASÍ COMO LA COMPRENSIÓN Y APOYO DE LA SOCIEDAD (LEY NACIONAL 24.660 ART. 1).

MEMORIA DESCRIPTIVA

A PARTIR DEL TRABAJO TERRITORIAL Y DE LA SUPERVISIÓN PSICOSOCIAL DE LAS PERSONAS QUE TRANSITAN PROCESOS JUDICIALES PENALES, SE IDENTIFICÓ LA NECESIDAD DE DESARROLLAR UNA POLÍTICA DESTINADA AL FORTALECIMIENTO Y FORMACIÓN DE LAS MISMAS, PROMOVIENDO A SU VEZ LA SENSIBILIZACIÓN SOCIAL PARA HACER MÁS VISIBLES LAS DIFICULTADES QUE ATRAVIESAN EN SU INSERCIÓN LABORAL.

EN CONSECUENCIA, SE HAN DETECTADO POSIBLES CAUSAS RELACIONADAS A LA DIFICULTAD DE INSERCIÓN LABORAL: LA ESTIGMATIZACIÓN SOCIAL, LA FALTA DE EXPERIENCIA LABORAL, DIFICULTADES PARA IDENTIFICAR LAS PROPIAS HABILIDADES Y POTENCIALIDADES, FALTA DE CAPACITACIÓN EN LAS NUEVAS METODOLOGÍAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO Y EN OFICIOS, LAS DIFICULTADES PARA DESEMPEÑARSE POSITIVAMENTE EN UNA ENTREVISTA DE TRABAJO Y UN COMPONENTE CONTEXTUAL COMPRENDIDO POR LA FALTA DE SENSIBILIZACIÓN DE LA SOCIEDAD EN GENERAL Y ESTEREOTIPOS SOCIALES DE GÉNERO Y DIVERSIDAD QUE DIFICULTAN LA INSERCIÓN LABORAL, GENERANDO UNA BRECHA DE DESIGUALDAD ENTRE LAS PERSONAS.

POR LO TANTO, EL PROGRAMA TIENE COMO FIN REALIZAR CAPACITACIONES Y TALLERES PARA LA FORMACIÓN EN HABILIDADES PSICOSOCIALES DE EMPLEABILIDAD DE PERSONAS QUE ATRAVIESAN PROCESOS JUDICIALES PENALES, TANTO EN CONTEXTO DE ENCIERRO COMO AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN EL MEDIO LIBRE.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

EL PROGRAMA SE PROPONE FORTALECER LA FORMACIÓN DE PERSONAS QUE TRANSITAN PROCESOS JUDICIALES PENALES EN ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS Y HABILIDADES PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO, EN LAS DISTINTAS REGIONES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y PROMOVER LA SENSIBILIZACIÓN SOCIAL PARA CON DICHA POBLACIÓN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. IMPLEMENTAR UN PLAN DE CAPACITACIONES.
2. CONFORMAR COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES CONTENEDORAS Y SENSIBLES A LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN QUE TRANSITA PROCESOS JUDICIALES PENALES.
3. IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INFORME ELABORADO	ELABORACION DE INFORMES	10
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE REINSERCIÓN	MUJER PARTICIPANTE	23
REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	ENCUESTA REALIZADA	50
REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	18
CONFORMACIÓN DE REDES TERRITORIALES, BARRIALES Y/O JUVENILES	RED CONFORMADA	90
REALIZACIÓN DE CURSO DE FORMACIÓN	PERSONA FORMADA	250

DENOMINACIÓN: **FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS QUE TRANSITAN PROCESOS JUDICIALES PENALES**

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 71

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 3 - SA: SD - MINISTERIO DE SEGURIDAD

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 03 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN N°: 1

EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN QUE TRANSITA PROCESOS JUDICIALES PENALES CONTRIBUYE CON:

ODS N°4: EDUCACIÓN DE CALIDAD (META 4.3); BRINDAR CAPACITACIONES PARA LA POBLACIÓN USUARIA, COMO ASÍ, GENERAR UNA MAYOR ACCESIBILIDAD A LOS CURSOS QUE OFRECEN OTRAS INSTITUCIONES, REALIZANDO COORDINACIONES CON ÉSTAS ÚLTIMAS.

ODS N° 5 IGUALDAD DE GÉNERO (META 5.5); CONTRIBUIR A LA IGUALDAD DE GENERO ENTRE LA POBLACIÓN USUARIA.

ODS N°8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (META 8.6); BRINDAR HERRAMIENTAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN DESTINO, GENERANDO CURSOS, CAPACITACIONES Y COORDINACIONES CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES.

ODS N° 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES (METAS 10.3); CONTRIBUIR A REDUCIR LOS PREJUICIOS EXISTENTES CON LA POBLACIÓN USUARIA, GENERANDO SENSIBILIDAD SOCIAL.

ODS N° 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS (META 16.6); CONCRETAR REDES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONALES SENSIBLES A LA SITUACIÓN QUE ATRAVIESA LA POBLACIÓN QUE TRANSITA PROCESOS JUDICIALES PENALES.

ODS N° 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (META 17.17). COORDINAR CON LAS DISTINTAS INSTITUCIONES PARA LA INSERCIÓN DE LOS USUARIOS EN CAPACITACIONES Y CURSOS Y PROMOVER LA SENSIBILIZACIÓN SOCIAL.

PLAN PROVINCIAL QUINQUENAL 2027 - 2028, EL PROGRAMA CONTRIBUYE AL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 18: SEGURIDAD CIUDADANA.

CON RESPECTO A LA AGENDA DE FUTURO CONTRIBUYE AL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 18: SEGURIDAD CIUDADANA Y AL Nº 22 Y A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD, EN LA MEDIDA QUE PROMUEVE ACCIONES EN FAVOR DE LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS/AS CONDENADOS/AS, ASÍ COMO LA COMPRENSIÓN Y APOYO DE LA SOCIEDAD (LEY NACIONAL 24.660 ART. 1).

PROPÓSITO

DURANTE EL AÑO 2027 EL PROGRAMA FORTALECIÓ A LA FORMACIÓN DE DOSCIENTOS CINCUENTA (250) PERSONAS QUE TRANSITAN PROCESOS JUDICIALES PENALES EN ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS Y HABILIDADES PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO DE LA POBLACIÓN DE LAS REGIONES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y PROMOVIÓ LA SENSIBILIZACIÓN SOCIAL DE DICHA POBLACIÓN.

INDICADOR N°: 1

CANTIDAD DE PERSONAS QUE TRANSITAN PROCESOS JUDICIALES PENALES FORMADAS

VALOR DESEABLE: 250

INDICADOR N°: 2

NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS EN PROCESOS JUDICIALES PENALES QUE PARTICIPARON DEL PROGRAMA

VALOR DESEABLE: 50

INDICADOR N°: 3

PLAN DE CAPACITACIÓN DISEÑADO PARA LAS PERSONAS EN PROCESOS JUDICIALES PENALES

VALOR DESEABLE: 18

INDICADOR N°: 4

SUMATORIA DE ENCUENTROS DE CAPACITACIONES REALIZADASCANTIDAD DE MUJERES EN PROCESOS JUDICIALES PENALES QUE PARTICIPAN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN

VALOR DESEABLE: 23

INDICADOR N°: 5

INFORMES DE PLANIFICACIÓN Y AVANCE.CANTIDAD DE REDES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONALES DISEÑADAS, CONFORMADAS Y/O FORTALECIDAS PARA LA CONTENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.

VALOR DESEABLE: 90

COMPONENTE N°: 1

PLAN DE CAPACITACIONES IMPLEMENTADO

COMPONENTE N°: 2

COODINACIONES INTERINSTITUCIONALES CONTENEDORAS Y SENSIBLES A LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN QUE TRANSITA PROCESOS JUDICIALES PENALES CONFORMADAS

COMPONENTE N°: 3

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADA

MINISTERIO DE ECONOMIA. PRODUCCION E INDUSTRIA

Proyecto de PRESUPUESTO 2027

Gobierno de la Provincia del Neuquén

Provincia del Neuquén

DENOMINACIÓN: FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 70
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: E - MINISTERIO DE ECONOMIA. PRODUCCION E INDUSTRIA
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE ECONOMIA. PRODUCCION E INDUSTRIA
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 313.405.441 + OTROS GASTOS $ 3.000.000 = TOTAL $ 316.405.441

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA SE PROPONE CONTRIBUIR A: ODS N°16.6: CREAR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES QUE RINDAN CUENTAS ODS N°16.10: GARANTIZAR EL ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN Y PROTEGER LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES NACIONALES Y LOS ACUERDOS INTERNACIONALES ODS N°17: GENERAR ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

MEMORIA DESCRIPTIVA

DESDE EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS (POR) SE COORDINA EL DISEÑO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PRESUPUESTARIOS EN EL MARCO DE LA GESTIÓN PARA RESULTADOS, Y BAJO LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES, PARA ALCANZAR EL FUTURO DESEABLE. EL POR CONTRIBUYE EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON UN ABORDAJE INTEGRAL, TRANSVERSAL Y ARTICULADO PRESUPUESTARIAMENTE. ASIMISMO, EL MONITOREO DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS CONTRIBUYE A FORTALECER LA ARTICULACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO Y LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA, GARANTIZANDO LA EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD DEL GASTO PÚBLICO
MEDIANTE LA MEJORA CONTINUA DE LOS PLANES DE ACCIÓN DEL GOBIERNO NEUQUINO. DE ESTA MANERA, PLANIFICAR LA GESTIÓN DE GOBIERNO Y MEDIR SUS RESULTADOS PERMITE CONTAR CON UNA GESTIÓN PÚBLICA QUE FORTALECE LA TRANSPARENCIA EN TÉRMINOS DERENDICIÓN DE CUENTAS Y BRINDA DIRECCIONALIDAD ESTRATÉGICA A LA ACCIÓN DE GOBIERNO, FORTALECIENDO AL PRESUPUESTO COMO
UNA HERRAMIENTA GENERADORA DE DATOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN CON VISIÓN HACIA LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
FORTALECER LA VINCULACIÓN ENTRE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y EL PRESUPUESTO GARANTIZANDO LA EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD DEL GASTO PÚBLICO, QUE SE VISIBILIZA EN LA MEJORA DE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN DESDE EL ESTADO PROVINCIAL HACIA LA CIUDADANÍA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1. FORTALECER LOS EQUIPOS TÉCNICOS EN EL USO DE HERRAMIENTAS
PARA TOMA DE DECISIÓN EN BASE A EVIDENCIA
2. ELABORAR LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y PRESUPUESTACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS
3. MONITOREAR Y/O REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROGRAMA Y POR LOS PROGRAMAS ORIENTADOS A RESULTADOS ADHERIDOS A LA METODOLOGÍA

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍA POR EN EL MARCO DE LA GPR	REFERENTE FORMADO	60
REALIZACIÓN DE MONITOREO DE LOS POR	PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS MONITOREADO	41
FORMULACION DE PROGRAMAS ORIENTADOS A RESULTADOS (POR)	PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS FORMULADO	41

DENOMINACIÓN: **FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 70
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: E - MINISTERIO DE ECONOMIA. PRODUCCION E INDUSTRIA
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE ECONOMIA. PRODUCCION E INDUSTRIA

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A: ODS N° 16.6: CREAR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES QUE RINDAN CUENTAS ODS N° 16.10: GARANTIZAR EL ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN Y PROTEGER LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES NACIONALES Y LOS ACUERDOS INTERNACIONALES ODS N° 17: GENERAR ALIANZAS PARA LOGRAR LOS
OBJETIVOS

PROPÓSITO

EL PROGRAMA LOGRÓ FORTALECER LA VINCULACIÓN ENTRE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y EL PRESUPUESTO GARANTIZANDO EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD DEL GASTO PÚBLICO

INDICADOR N°: 1

PORCENTAJE DE SAF CON PROGRAMAS BAJO LA METOLOGÍA POR
VALOR DESEABLE: 25%

COMPONENTE **N°: 1**

EQUIPOS TÉCNICOS FORTALECIDOS EN EL USO DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS

COMPONENTE **N°: 2**

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ORIENTADOS A RESULTADOS FORMULADOS.

COMPONENTE **N°: 3**

MONITOREO Y/O SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS PRESUPUESTARIOS ALCANZADOS REALIZADO

DENOMINACIÓN: **PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCIÓN A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS (PRODA)**

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 32

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 829.487.879 + OTROS GASTOS $ 141.753.400 = TOTAL $ 971.241.279

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A PROCURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, MEDIANTE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS QUE AUMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN, FORTALEZCAN LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO Y LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA, REDUZCAN EL RIESGO AGROPECUARIO Y MEJOREN PROGRESIVAMENTE LA CALIDAD DE LOS AGROECOSISTEMAS (ODS 2.4 ADAPTADO).

MEMORIA DESCRIPTIVA

EL PROGRAMA ES UNA INICIATIVA INNOVADORA, QUE ABARCA LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS MINISTERIALES Y DE GOBIERNO, ORIENTADO AL DESARROLLO LOCAL AGROALIMENTARIO Y AL TRABAJO DE LA TIERRA PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS. A TRAVÉS DE ESTO PROCURA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR, AFIANZAR LAS RELACIONES Y VÍNCULOS COMUNITARIOS COMO UNO MÁS DEL TEJIDO SOCIAL EN LAS ZONAS URBANAS, PERIURBANAS Y RURALES.

EL FIN DEL TRABAJO DESARROLLADO, SE BASA EN LA AUTOPRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SALUDABLES PARA EL AUTOCONSUMO, FORMACIÓN DE NUEVOS EMPRENDEDORES, CON EL MANTENIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y/O FORMACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS FAMILIARES Y ASOCIATIVAS (NODOS DE INVERNADEROS - FLORALES - SALAS DE AGROALIMENTOS), LAS CUALES APORTARAN A UN DESARROLLO EQUITATIVO DE LA COMUNIDAD, DE ACUERDO CON LA PERSPECTIVA DE LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.

LA AGRICULTURA URBANA COMPRENDE LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS, FRUTALES Y ANIMALES DE GRANJA A ESCALA FAMILIAR Y COMUNITARIA, AL EVITAR EL USO DE AGROQUÍMICOS; ESTA FORMA DE TRABAJO RESULTA SUSTENTABLE Y BENEFICIOSA PARA EL HÁBITAT EN GENERAL, POR EL USO DEL AGUA, SUELO Y ENERGÍA

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

LOGRAR QUE UN 10 % DE LA POBLACIÓN DE NEUQUÉN ACCEDAN A PRÁCTICAS DE AGRICULTURA URBANA Y AGROALIMENTARIAS SOSTENIBLES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.INSTALAR NUEVAS HUERTAS, Y MANTENER HUERTAS EXISTENTES DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICAS.

2.MANTENER UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS Y COMUNITARIAS (UPAC), PROMOVER LA INSTALACIÓN DE NUEVAS UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS Y COMUNITARIAS (UPAC), PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR.

3.MANTENER LA REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA EN TODA LA PROVINCIA PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS EN AGRICULTURA URBANA Y AGROALIMENTARIA SOSTENIBLES.

4 REALIZAR CAPACITACIONES PARA TODA LA COMUNIDAD INTERESADA EN EL DESARROLLO DE BUENAS PRÁCTICAS AGROALIMENTARIAS, CON REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA
EN LA PROVINCIA.

5.LOGRAR EL FORTALECIMIENTO Y CRECIMIENTO DEL PROGRAMA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATICAS COMUNITARIAS (UPAC)	UNIDAD PRODUCTIVA ASOCIATIVA COMUNITARIA (UPAC) NUEVA	10
MANTENIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS COMUNITARIAS (UPAC)	UNIDAD PRODUCTIVA ASOCIATIVA COMUNITARIA (UPAC) EXISTENTE	60
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO ASISTIDO	50
MANTENIMIEMTO DE HUERTAS COMUNITARIAS TERAPEUTICAS Y FAMILIARES	HUERTA COMUNITARIA TERAPÉUTICA Y FAMILIAR EXISTENTE	33
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA	CAPACITACION REALIZADA	4
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES ESPECÍFICAS PARA LA COMUNIDAD	CAPACITACION REALIZADA	165
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS CON ENTIDADES Y ORGANIZACIONES	CONVENIO CELEBRADO	10
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA A INSTITUCIÓN	INSTITUCION ASISTIDA	15
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA	960
MANTENIMIEMTO DE HUERTAS COMUNITARIAS TERAPEUTICAS Y FAMILIARES	HUERTA COMUNITARIA TERAPÉUTICA Y FAMILIAR NUEVA	5

DENOMINACIÓN: **PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCIÓN A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS (PRODA)**

CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 32

SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 02 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN N°: 1

PROCURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS MEDIANTE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS QUE AUMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN, FORTALEZCAN LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO Y LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA, REDUZCAN EL RIESGO AGROPECUARIO Y MEJOREN PROGRESIVAMENTE LA CALIDAD DE LOS AGROECOSISTEMAS (ODS 2.4 - ADAPTADO).

PROPÓSITO

SE LOGRÓ QUE UN 10 % DE LA POBLACIÓN DE NEUQUÉN ACCEDAN A PRÁCTICAS DE AGRICULTURA URBANA Y AGROALIMENTARIAS SOSTENIBLES.

INDICADOR N°: 1

PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS (POBLACIÓN) QUE ACCEDEN A PRODUCIR EN LA PROVINCIA

VALOR DESEABLE: 10%

INDICADOR N°: 2

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS PARTICIPANTES

VALOR DESEABLE: 85.000

INDICADOR N°: 3

CANTIDAD DE MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO Y/O ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

VALOR DESEABLE: 57

COMPONENTE N°: 1

HUERTAS COMUNITARIAS TERAPEÚTICAS Y FAMILIARES INSTALADAS Y MANTENIDAS.

COMPONENTE N°: 2

UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS Y COMUNITARIAS (UPAC) INSTALADAS Y MANTENIDAS.

COMPONENTE N°: 3

ASISTENCIA A LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS DE AGRICULTURA URBANA Y AGROALIMENTARIAS SOSTENIBLES REALIZADAS.

COMPONENTE N°: 4

CAPACITACIONES PARA EL DESARROLLO DE BUENAS PRÁCTICAS AGROALIMENTARIAS Y CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN REALIZADAS.

COMPONENTE N°: 5

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PRODA LOGRADO.

DENOMINACIÓN: **DESARROLLO FORRAJERO**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 36
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 75.847.479 + OTROS GASTOS $ 20.060.000 = TOTAL $ 95.907.479

POLÍTICA PÚBLICA

CONTRIBUYE A PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE (ODS Nº2), COMO ASÍ TAMBIÉN A GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES (ODS Nº 12) SE PRETENDE LOGRAR PARA EL 2030, INCREMENTAR LA SUPERFICIE CON BUENAS PRÁCTICAS, LA GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES.

MEMORIA DESCRIPTIVA

EL PROGRAMA SURGE DE LA NECESIDAD DE INTENSIFICAR Y AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD FORRAJERA A ESCALA PROVINCIAL, HACIENDO HINCAPIÉ EN LOS VALLES BAJO RIEGO. LA POBLACIÓN OBJETIVO: PRODUCTOR AGRÍCOLA Y/O GANADERO PEQUEÑO, MEDIANO O GRANDE QUE ESTÁ EN CONDICIONES DE PRODUCIR FORRAJE BAJO RIEGO, Y SE INCLUYEN, AQUELLAS ORGANIZACIONES QUE NUCLEAN A ESTE TIPO DE PRODUCTORES (ASOCIACIÓN DE FOMENTO RURAL Y OTRAS). BASADO EN 4 EJES:

1) ASISTENCIA TÉCNICA: LA INQUIETUD O SOLICITUD DE ASISTENCIA TÉCNICA LLEGA AL PROGRAMA EN FORMA DIRECTA POR PARTE DEL PRODUCTOR, O BIEN A TRAVÉS DE REFERENTES LOCALES (TÉCNICOS DE AGENCIAS LOCALES DE PRODUCCIÓN, ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, COMUNAS Y MUNICIPIOS).

2) CAPACITACIÓN: INCLUYE CURSOS, JORNADAS, TALLERES Y CHARLAS RELACIONADAS A TEMÁTICAS FORRAJERAS. EL OBJETIVO ES BRINDAR LAS HERRAMIENTAS PARA UNA MEJOR TOMA DE DECISIONES POR PARTE DEL PRODUCTOR FORRAJERO Y TÉCNICOS DE TERRENO. LAS CAPACITACIONES SE TRABAJAN, EN LO POSIBLE, CON OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS A LA PRODUCCIÓN DE FORRAJES (INTA, UNCO, CPYME), CON EL FIN DE NO SOLAPAR ACCIONES Y PODER HACER UN USO MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS.

3) FINANCIAMIENTO: SE OFRECE COMO FORMA DE FINANCIAMIENTO UN PAQUETE TECNOLÓGICO COMPUESTO POR SEMILLAS, FERTILIZANTE, HERBICIDAS. EL FINANCIAMIENTO TOTAL ESTÁ PENSADO PARA IMPLANTAR ANUALMENTE UNAS 150 - 200 HA/AÑO SEGÚN EL CULTIVO. EL MISMO TIENE UNA OPERATORIA MUY SENCILLA Y ES CON DEVOLUCIÓN TOTAL DEL MONTO FINANCIADO. EL PERFIL DE PRODUCTOR ES EL PEQUEÑO MEDIANO QUE DÉ GARANTÍAS DE PODER IMPLANTAR LO SOLICITADO. LA SUPERFICIE QUE SE FINANCIA ES HASTA 5 HA POR PRODUCTOR. EN CASOS DE MAYOR SUPERFICIE, SE RECURRE A OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO COMO LÍNEAS DE CPYME U OTRAS.

4) EXPERIMENTACIÓN: SE DESTINA UNA PARTE DEL PRESUPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS. ESTE TIPO DE PRÁCTICA PERMITE GENERAR INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA AL MOMENTO DE TOMAR DECISIONES. TODO ENSAYO ES TRANSFERIDO Y DIFUNDIDO AL PRODUCTOR MEDIANTE JORNADAS, TALLERES O CHARLAS TÉCNICAS. LOS ENSAYOS SE REALIZAN PRINCIPALMENTE EN CHACRAS PROVINCIALES Y/O A CARGO DE ALGUNA COMUNA, PERO TAMBIÉN EN PARTICULARES.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS CULTIVOS Y PASTIZALES NATURALES MEDIANTE LA ADOPCIÓN DE UN SISTEMA DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO (BPMF) EN EL CULTIVO Y USO DE ESPECIES FORRAJERAS, LA GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES, PERMITIENDO LA ACCESIBILIDAD A TODO AQUEL PRODUCTOR AGRÍCOLA Y/O GANADERO PEQUEÑO, MEDIANO O GRANDE QUE ESTÁ EN CONDICIONES DE PRODUCIR FORRAJE BAJO RIEGO, INCLUIDAS AQUELLAS ORGANIZACIONES QUE NUCLEAN A ESTE TIPO DE PRODUCTORES (ASOCIACIÓN DE FOMENTO RURAL Y OTRAS).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO FORRAJERO.
2. IMPLEMENTAR UN PLAN DE CAPACITACIONES.
3. FINANCIAR EL PAQUETE TECNOLÓGICO (INSUMOS) PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN FORRAJERA.
4. REALIZAR UNA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE EXPERIENCIAS PRODUCTIVAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	2
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA	HECTAREA TRATADA	120
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	3
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA	150

DENOMINACIÓN: **DESARROLLO FORRAJERO**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 36
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

CONTRIBUYE A LA MEJORA DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR GANADERO A TRAVÉS DEL INCREMENTO DE LA DISPONIBILIDAD FORRAJERA, INTEGRANDO LA MISMA A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA PROVINCIAL.

PROPÓSITO

SE MEJORARÁ LA CALIDAD DE LAS PASTURAS A TRAVÉS DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO DE CULTIVO Y USO DE ESPECIES FORRAJERAS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN PARA EL AÑO 2027 PERMITIENDO LA ACCESIBILIDAD A TODO AQUEL PRODUCTOR AGRÍCOLA Y/O GANADERO PEQUEÑO, MEDIANO O GRANDE QUE ESTÁ EN CONDICIONES DE PRODUCIR FORRAJE BAJO RIEGO.

INDICADOR N°: 1

PORCENTAJE DE SUPERFICIE TRATADA

VALOR DESEABLE: 100%

COMPONENTE **N°: 1**

ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO (BPMF) EN EL CULTIVO Y USO DE ESPECIES FORRAJERAS REALIZADAS.

COMPONENTE **N°: 2**

PLAN DE CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO FORRAJERO (BPMF) IMPLEMENTADAS.

COMPONENTE **N°: 3**

PAQUETE TECNOLÓGICO (INSUMOS) PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN FORRAJERA FINANCIADO.

COMPONENTE **N°: 4**

ENSAYOS EXPERIMENTALES E INFORMES PARA LA MEJORA DE LA PRODUCCIÓN FORRAJERA REALIZADOS.

DENOMINACIÓN: **SANIDAD Y CALIDAD FRUTÍCOLA**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 37
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 157.038.665 + OTROS GASTOS $ 17.723.260 = TOTAL $ 174.761.925

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A:
ODS Nº 2 HAMBRE CERO. METAS 2.3 Y 2.4.
ODS Nº 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO. META 6.4
ODS Nº 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. META 8.2 Y 8.5
ODS Nº 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMOS RESPONSABLES. META 12.1 Y 12.2

MEMORIA DESCRIPTIVA

LA FRUTICULTURA NEUQUINA SE CONCENTRA PRINCIPALMENTE EN LAS REGIONES CONFLUENCIA Y VACA MUERTA E INCLUYE SISTEMAS DE PEPITA, CAROZO, VID, CEREZA Y FRUTOS SECOS. ESTOS SISTEMAS GENERAN EMPLEO, SOSTIENEN ENTRAMADOS DE SERVICIOS Y EMPAQUE Y CONTRIBUYEN A LA IDENTIDAD PRODUCTIVA PROVINCIAL. SIN EMBARGO, ATRAVIESAN UNA SITUACIÓN COMPLEJA ASOCIADA A COSTOS CRECIENTES, RENTABILIDAD RESTRINGIDA, ENVEJECIMIENTO O PÉRDIDA DE MONTES, CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y MAYORES EXIGENCIAS COMERCIALES Y REGULATORIAS.

EN CALIDAD E INOCUIDAD, LA APLICACIÓN SISTEMÁTICA DE BPA CONTINÚA SIENDO UNA CONDICIÓN NECESARIA PARA REDUCIR RIESGOS PARA CONSUMIDORES, TRABAJADORES Y AMBIENTE, CUMPLIR EL CÓDIGO ALIMENTARIO ARGENTINO Y SOSTENER MERCADOS.

EN SANIDAD, CYDIA POMONELLA CONSTITUYE LA PRINCIPAL LIMITANTE DE LOS FRUTALES DE PEPITA Y GRAPHOLITA MOLESTA AFECTA FRUTALES DE CAROZO Y PUEDE COMPROMETER OTROS HOSPEDANTES. EL MANEJO INSUFICIENTE EN ESTABLECIMIENTOS PRODUCTIVOS Y MONTES ABANDONADOS ELEVA LA PRESIÓN REGIONAL Y REDUCE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES INDIVIDUALES.

EL PROBLEMA NO SE LIMITA A LA PRESENCIA DE PLAGAS O A INCUMPLIMIENTOS DOCUMENTALES. COMPRENDE TAMBIÉN BARRERAS ECONÓMICAS, TÉCNICAS Y ORGANIZACIONALES QUE DIFICULTAN LA ADHESIÓN, LA PERMANENCIA, LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS Y EL ACCESO EFECTIVO AL INCENTIVO. POR ELLO, LA READECUACIÓN DESPLAZA EL FOCO DESDE LA MERA INSCRIPCIÓN HACIA UNA TRAYECTORIA COMPLETA: ADHERIR, ACOMPAÑAR, MONITOREAR, VERIFICAR Y CONVERTIR EL CUMPLIMIENTO EN BENEFICIO EFECTIVO.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PRODUCTIVA, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL SECTOR FRUTÍCOLA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN E INCREMENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN OBLIGATORIA DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y DE LAS ESTRATEGIAS DE SANIDAD EN LA FRUTICULTURA NEUQUINA, GARANTIZANDO SU COMPETITIVIDAD EN LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.INCREMENTAR Y SOSTENER LA ADHESIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AL PROGRAMA.
2.PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS FRUTÍCOLAS.
3.MONITOREAR Y EVALUAR LOS ESTABLECIMIENTOS ASISTIDOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PRODUCTIVOS, SANITARIOS Y DE BPA.

DENOMINACIÓN: **SANIDAD Y CALIDAD FRUTÍCOLA**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 37
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO Y AUDITORÍA A PRODUCTORES QUE SE INSCRIBEN PARA PERCIBIR EL PREMIO ESTÍMULO POR BPA	PRODUCTOR BENEFICIADO POR CUMPLIR BPA	110
EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO Y AUDITORÍA A PRODUCTORAS HORTÍCOLAS QUE SE INSCRIBEN PARA PERCIBIR EL PREMIO ESTÍMULO POR BPA	PRODUCTORA BENEFICIADA POR CUMPLIR BPA	25
CERTIFICACIÓN DE PRODUCTORES AGROECOLÓGICOS	PRODUCTOR AGROECOLÓGICO CERTIFICADO	25
APLICACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS PARA FOMENTAR LA AGRICULTURA ORGÁNICA	PRODUCTOR BENEFICIADO	135
PROMOCIÓN A LA SANIDAD FRUTÍCOLA	PRODUCTORA PREMIADA	25
EVALUACIÓN DEL RESULTADO SANITARIO PROMEDIO FINAL DE CADA CHACRA	CHACRA EVALUADA	160
MEJORAMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SANIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO MEJORADO	40
EVALUACIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DE LÍNEAS DE CRÉDITO	CRÉDITO OTORGADO	91
EVALUACIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO	ANALISIS REALIZADO	25
CONSERVACIÓN Y/O MEJORA DEL STATUS SANITARIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO MONITOREADO	160
ADHESIÓN DE PRODUCTORES AL PROGRAMA DE MEJORA DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SANIDAD EN PRODUCCIÓN	ESTABLECIMIENTO ADHERIDO	160
ADHESIÓN DE PRODUCTORAS AL PROGRAMA DE MEJORA DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SANIDAD EN PRODUCCIÓN	PRODUCTORA ADHERIDA	25
REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN	CAMPAÑA REALIZADA	5
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES A PRODUCTORES	PRODUCTOR CAPACITADO	150
ADHESIÓN DE PRODUCTORES AL PROGRAMA DE MEJORA DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SANIDAD EN PRODUCCIÓN	PRODUCTOR ADHERIDO	135

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A LOS SIGUIENTES ODS:
ODS Nº 2. HAMBRE CERO. METAS 2.3 Y 2.4.
ODS Nº 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO. META 6.4
ODS Nº 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. META 8.2 Y 8.5
ODS Nº 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMOS RESPONSABLES. META 12.1 Y 12.2
Y, A GENERAR UNA FRUTICULTURA NEUQUINA COMPETITIVA, SOSTENIBLE Y CAPAZ DE OFRECER ALIMENTOS SANOS E INOCUOS.

PROPÓSITO

SE INCREMENTÓ LA ADHESIÓN DE PRODUCTORES Y ESTABLECIMIENTOS AL PROGRAMA.

INDICADOR N°: 1

VARIACIÓN INTERANUAL DE ESTABLECIMIENTOS MONITOREADOS QUE REDUCEN LOS DAÑOS OCASIONADOS POR PLAGAS.

VALOR DESEABLE: 10%

INDICADOR N°: 2

PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTA CON CERTIFICACIÓN ORGÁNICA.

VALOR DESEABLE: 10%

COMPONENTE **N°: 1**

PRODUCTORES Y ESTABLECIMIENTOS FRUTÍCOLAS INCORPORADOS Y SOSTENIDOS EN EL PROGRAMA, CON CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS INCENTIVOS DE LA LEY 3511.

COMPONENTE **N°: 2**

PRODUCTORES Y ESTABLECIMIENTOS FRUTÍCOLAS ASISTIDOS TÉCNICAMENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BPA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA SANIDAD Y CALIDAD.

COMPONENTE **N°: 3**

MONTES FRUTÍCOLAS ABANDONADOS U OBSOLETOS INTERVENIDOS MEDIANTE SU RECUPERACIÓN, ERRADICACIÓN O RECONVERSIÓN PRODUCTIVA.

DENOMINACIÓN: **HORTICULTURA RESPONSABLE**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 38
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 101.118.224 + OTROS GASTOS $ 5.687.000 = TOTAL $ 106.805.224

POLÍTICA PÚBLICA

EN EL MARCO DEL PLAN PROVINCIAL DE REGIONALIZACIÓN, DESDE EL PROGRAMA SE BUSCA AMPLIAR SU IMPLEMENTACIÓN, PROMOVIENDO SU ALCANCE EN CADA UNO DE LOS VALLES PRODUCTIVOS DE LA PROVINCIA.
CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:
ODS Nº 2 – META 2.3, 2.4
ODS Nº 6 – META 6.4
ODS Nº 8 – META 8.1, 8.3, 8.8
ODS Nº 12 – META 12.1, 12.2.

MEMORIA DESCRIPTIVA

UN EJE ES PODER ARTICULAR CON EL TRABAJO QUE LOS TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN VIENEN DESARROLLANDO EN ESTE SECTOR EN DISTINTOS PUNTOS DE LA PROVINCIA, PROMOVIENDO LA PRODUCCIÓN LOCAL Y EL ABASTECIMIENTO CON PRODUCTOS NEUQUINOS BAJO LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA), E IMPULSANDO QUE AQUELLAS PRODUCCIONES DE MAYOR SUPERFICIE SE INCORPOREN A LA LEY PROVINCIAL N° 3511, COMO EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SANIDAD Y CALIDAD FRUTIHORTÍCOLA.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
GARANTIZAR LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LAS HORTALIZAS DE LOS PRODUCTORES, Y CAPACITAR PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, TODO ESTO SIGUIENDO EL PROTOCOLO ESTABLECIDO PARA LAS BPA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1.ADHERIR PRODUCTORES HORTÍCOLAS DE TODA LA PROVINCIA
2.CAPACITAR PRODUCTORES HORTÍCOLAS DE LA PROVINCIA EN BPA.
3.FORTALECER AL SECTOR HORTÍCOLA PROVINCIAL CON AVANCES A NIVEL PREDIAL, SANITARIO Y DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
VERIFICACIÓN DE ENTREGA DE ENVASES DE AGROQUÍMICOS CON TRIPLE LAVADO	PRODUCTORES CON CERTIFICADO DE ENTREGA	60
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE LA MERCADERÍA	MERCADERÍA EVALUADA	8
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE PARA CONSUMO E HIGIENE DE ESTABLECIMIENTOS BAJO PROGRAMA DE HORTICULTURA RESPONSABLE	ANALISIS REALIZADO	10
EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO Y AUDITORÍA A PRODUCTORAS HORTÍCOLAS QUE SE INSCRIBEN PARA PERCIBIR EL PREMIO ESTÍMULO POR BPA	PRODUCTORA BENEFICIADA POR CUMPLIR BPA	8
CAPACITACIÓN DEL GRUPO HORTÍCOLA EN BPA	PRODUCTOR CAPACITADO	50
TRAMITACIÓN DE RENSPA	RENSPA TRAMITADO	15
EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO Y AUDITORÍA A PRODUCTORES Y PRODUCTORAS QUE SE INSCRIBEN PARA PERCIBIR EL PREMIO ESTÍMULO POR BPA	PRODUCTOR BENEFICIADO POR CUMPLIR BPA	25
ADHESIÓN DE PRODUCTORAS HORTÍCOLAS AL PROGRAMA	PRODUCTORA HORTÍCOLA ADHERIDA	10
ADHESIÓN DE PRODUCTORES AL PROGRAMA HORTICULTURA RESPONSABLE	PRODUCTOR ADHERIDO	40
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA	CAPACITACION REALIZADA	2
EVALUACION DE LA CALIDAD DE SERVICIOS	ANALISIS REALIZADO	5
CALIBRACIÓN DE MOCHILAS PULVERIZADORAS DE PRODUCTORES/AS ADHERIDOS/AS	MOCHILA PULVERIZADORA CALIBRADA	15

DENOMINACIÓN: **HORTICULTURA RESPONSABLE**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 38
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

EL PROGRAMA CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES ODS:
ODS Nº 2 – META 2.3, 2.4
ODS Nº 6 – META 6.4
ODS Nº 8 – META 8.1, 8.3, 8.8
ODS Nº 12 – META 12.1, 12.2.
Y ADEMÁS, A GARANTIZAR LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LAS HORTALIZAS DE LOS PRODUCTORES ADHERIDOS, CAPACITAR Y BRINDAR SOLUCIONES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

PROPÓSITO

EN LA TEMPORADA 2027 EL PROGRAMA CONTRIBUYÓ A MEJORAR LA PRODUCCIÓN HORTÍCOLA DE LA PROVINCIA PARA LOS PRODUCTORES ADHERIDOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS, LA CAPACITACIÓN AL GRUPO Y PERSONAL DEL PROGRAMA Y POR EL FORTALECIMIENTO MEDIANTE 3 EJES DE INTERVENCIÓN DESDE LA SECRETARÍA: GARANTIZAR LA INOCUIDAD DE LAS HORTALIZAS COSECHADAS, INICIAR LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS, PROMOVER UNA GESTIÓN ADECUADA DE LOS PLÁSTICOS EN LAS CHACRAS.

INDICADOR N°: 1

VARIACIÓN INTERNANUAL DE ESTABLECIMIENTOS HORTÍCOLAS QUE IMPLEMENTAN LAS BPA EN LA PROVINCIA.

VALOR DESEABLE: 10%

INDICADOR N°: 2

PORCENTAJE DE PRODUCTORES CAPACITADOS

VALOR DESEABLE: 10%

INDICADOR N°: 3

CANTIDAD DE ACCIONES DE MEJORA SANITARIA Y AMBIENTAL IMPLEMENTADAS EN ESTABLECIMIENTOS HORTÍCOLAS ADHERIDOS AL PROGRAMA

VALOR DESEABLE: 50

COMPONENTE **N°: 1**

PRODUCTORES ADHERIDOS PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE BPA.

COMPONENTE **N°: 2**

PRODUCTORES CAPACITADOS EN BPA Y EN ASPECTOS TÉCNICOS-AGRONÓMICOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES, AUMENTANDO LA PARTICIPACIÓN EN LA LEY Nº 3511.

COMPONENTE **N°: 3**

SECTOR AGRÍCOLA FORTALECIDO SOBRE LAS CONDICIONES PRODUCTIVAS, SANITARIAS Y AMBIENTALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS HORTÍCOLAS.

DENOMINACIÓN: SANIDAD VEGETAL
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 40
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 204.389.594 + OTROS GASTOS $ 4.950.000 = TOTAL $ 209.339.594

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A FORTALECER LOS SECTORES FORESTAL, FRUTÍCOLA Y GANADERO DE LA PROVINCIA, PROMOVIENDO LA SANIDAD VEGETAL, LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS PRODUCTIVAS Y LA PROTECCIÓN DE ESPECIES NATIVAS Y ECOSISTEMAS. ASIMISMO, FOMENTA LA GENERACIÓN DE EMPLEO LOCAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA CAPACITACIÓN DE ACTORES SOCIALES, LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA Y LA ARTICULACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO, CIENTÍFICO Y MUNICIPAL, ALINEÁNDOSE CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES DE PRODUCCIÓN, CALIDAD, SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y DESARROLLO TERRITORIAL.

MEMORIA DESCRIPTIVA

LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ENFRENTA PÉRDIDAS SIGNIFICATIVAS EN SUS SISTEMAS PRODUCTIVOS DEBIDO A PLAGAS FORESTALES, AGROPECUARIAS Y ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS. EN EL ÁMBITO FORESTAL, SIREX NOCTILIO (AVISPA TALADRADORA DE PINOS) AFECTA LA CALIDAD DE LA MADERA, MIENTRAS QUE LEUCOPTERA SINUELLA (POLILLA DEL ÁLAMO) REPRESENTA UNA AMENAZA PARA LA EXPORTACIÓN DE FRUTA, AL SER CONSIDERADA UNA PLAGA DE IMPORTANCIA CUARENTENARIA EN MERCADOS INTERNACIONALES.
PARALELAMENTE, LOS MALLINES, FUNDAMENTALES PARA LA ALIMENTACIÓN DEL GANADO, SE VEN COMPROMETIDOS POR LA ROSA MOSQUETA (ROSA RUBIGINOSA), QUE DESPLAZA PASTURAS NATURALES, Y POR LA TUCURA ALADA Y LA TUCURA DE ALAS MANCHADAS, QUE DAÑAN DIRECTAMENTE LOS PASTIZALES, GENERANDO PÉRDIDAS PRODUCTIVAS IMPORTANTES.
LA INCORPORACIÓN DE ESTAS PROBLEMÁTICAS PERMITE INTEGRAR LA SANIDAD VEGETAL PROVINCIAL, ARTICULANDO EL CONTROL DE PLAGAS FORESTALES CON EL MANEJO DE ESPECIES INVASORAS Y PLAGAS AGROPECUARIAS, PROTEGIENDO TANTO LA MADERA Y LOS FRUTALES COMO LAS PASTURAS QUE SOSTIENEN LA PRODUCCIÓN GANADERA NEUQUINA.
EL PROGRAMA ESTABLECE UNA ESTRUCTURA DE RESPUESTA RÁPIDA Y EFICAZ, ORIENTADA A:
1. REDUCIR LAS PÉRDIDAS PRODUCTIVAS EN LOS SECTORES FORESTAL, FRUTÍCOLA Y GANADERO.
2. ASEGURAR LA SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS.
3. PROTEGER LOS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS ASOCIADOS A ALAMEDAS Y MALLINES.
4. GENERAR EMPLEO LOCAL ESTACIONAL, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
5. FORTALECER CAPACIDADES TÉCNICAS Y PROMOVER CAMBIOS EN LA CONDUCTA DE LOS ACTORES SOCIALES.
6. ARTICULAR CON EL SECTOR PRIVADO, ORGANISMOS NACIONALES, SISTEMA CIENTÍFICO Y MUNICIPIOS PARA UN ABORDAJE INTEGRAL.
LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROGRAMA CONSOLIDARÁ UNA ESTRATEGIA DE SANIDAD VEGETAL INTEGRAL Y SOSTENIBLE, FORTALECIENDO LA PRODUCCIÓN Y LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN TODA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBJETIVOS

BJETIVO PRINCIPAL
INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN Y LA CALIDAD DEL SECTOR FORESTAL, FRUTÍCOLA Y GANADERO, A PARTIR DE LA DISMINUCIÓN DIRECTA DE LAS PÉRDIDAS PRODUCIDAS POR EL ATAQUE DE PLAGAS, MEDIANTE LA PREVENCIÓN DE LA PÉRDIDA DE MADERA DE ALTA CALIDAD, LA PROTECCIÓN DE LA FRUTA DE EXPORTACIÓN, LA PRESERVACIÓN DE LOS MALLINES Y PASTURAS NATURALES, FORTALECIENDO LA SUSTENTABILIDAD PRODUCTIVA Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS Y PRODUCTORES BENEFICIARIOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1. IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE MANEJO DE PLAGAS FORESTALES: DISMINUIR LAS PÉRDIDAS DE BOSQUES IMPLANTADOS CAUSADAS POR PLAGAS, CONSERVANDO SERVICIOS ECOSISTÉMICOS CLAVE, COMO EL SECUESTRO DE CARBONO Y LA PROTECCIÓN CONTRA LA EROSIÓN.
2. IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE MANEJO DE PLAGAS EN MALLINES Y PASTURAS: FRENAR EL AVANCE DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS PLAGA COMO LA ROSA MOSQUETA Y LAS TUCURAS.
3. IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE SANIDAD VEGETAL.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES PARA LA MEJORA DE PRÁCTICAS AGRÍCOLAS	CAPACITACION REALIZADA	4
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES A PRODUCTORES	PRODUCTOR CAPACITADO	30
IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA FORESTAL DE INOCULACIÓN Y LIBERACIÓN DE ENEMIGOS NATURALES	DOSIS APLICADA	80
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADO	5
REALIZACIÓN DE ASISTENCIAS A ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO ASISTIDO	20

DENOMINACIÓN: **SANIDAD VEGETAL**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 40
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

DISMINUIR EL DAÑO PRODUCIDO POR PLAGAS QUE ATACAN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL.

PROPÓSITO

SE INCREMENTÓ LA PRODUCCIÓN, A PARTIR DE LA DISMINUCIÓN DIRECTA DE LAS PÉRDIDAS PRODUCIDAS POR EL ATAQUE DE PLAGAS EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL MEDIANTE LA PREVENCIÓN DE LA PÉRDIDA DE MADERA DE ALTA CALIDAD, DE LA PÉRDIDA DE SUPERFICIE PASTORIL PARA EL GANADO, LAS PÉRDIDAS POR DISMINUCIÓN EN LAS EXPORTACIONES FRUTÍCOLAS, FORTALECIENDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PRODUCTORES Y CIUDADANOS BENEFICIARIOS.

INDICADOR N°: 1

SUPERFICIE (EN HAS) INTERVENIDA CON ACCIONES DEL PROGRAMA PARA MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS.

VALOR DESEABLE: 10.000 HAS.

COMPONENTE **N°: 1**

CAMPAÑA DE MANEJO DE PLAGAS FORESTALES IMPLEMENTADA.

COMPONENTE **N°: 2**

CAMPAÑA DE MANEJO DE PLAGAS EN MALLINES Y PASTURAS IMPLEMENTADA.

COMPONENTE **N°: 3**

CAMPAÑA DE CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN EN SANIDAD VEGETAL IMPLEMENTADA.

DENOMINACIÓN: AGRICULTURA SOSTENIBLE
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 52
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 198.338.760 + OTROS GASTOS $ 2.200.000 = TOTAL $ 200.538.760

POLÍTICA PÚBLICA

NEUQUÉN ADHIRIÓ A LA PROPUESTA DE LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA ONU, DONDE LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE FOCALIZA DE MANERA INTEGRAL A LA MAYOR PARTE DE ELLOS.
EN ESTE SENTIDO, POR LO MENOS EN 10 ODS LA AGRICULTURA SOSTENIBLE COLABORA DE MANERA DIRECTA, PERO IMPACTA ESPECIALMENTE EN LOS NÚMEROS 2, 8 Y 12 QUE MENCIONAN PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA AGRICULTURA SOSTENIBLE, PROMOVIENDO EL CRECIMIENTO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE.
EN EL MARCO PROVINCIAL, SE VINCULA CON LA META DE INCREMENTAR LA SUPERFICIE CON PRODUCCIÓN DIFERENCIADA MEDIANTE CERTIFICACIONES O ADHESIÓN A PROGRAMAS DE BUENAS PRÁCTICAS; CON EL AUMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA E INDUSTRIAL EN EL PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO; Y CON LA INCORPORACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES EN LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS.
ASIMISMO, EL DECRETO PROVINCIAL 366/2024 IMPULSA LA REGIONALIZACIÓN COMO MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL. LA AGRICULTURA SOSTENIBLE PUEDE DESARROLLARSE EN TODAS LAS REGIONES, ARTICULÁNDOSE CON LAS CADENAS GANADERA, FRUTIHORTÍCOLA, VITIVINÍCOLA, APÍCOLA, ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL, Y CON ACTIVIDADES COMO EL TURISMO Y LA GASTRONOMÍA LOCAL.

MEMORIA DESCRIPTIVA

LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE ES LA OBTENCIÓN DE PRODUCTOS UTILIZANDO PROCESOS QUE MINIMIZAN LOS IMPACTOS AMBIENTALES, OPTIMIZAN EL USO DE RECURSOS Y SON SOCIALMENTE RESPONSABLES.
LOS MERCADOS EXTERNOS Y, CRECIENTEMENTE, LOS MERCADOS NACIONALES Y REGIONALES DEMANDAN EVIDENCIAS AUDITABLES SOBRE INOCUIDAD, CUIDADO AMBIENTAL, BIENESTAR ANIMAL, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y TRAZABILIDAD. LA CALIDAD INTRÍNSECA DEL PRODUCTO YA NO RESULTA SUFICIENTE CUANDO EL COMPRADOR EXIGE UNA CERTIFICACIÓN O UN SISTEMA DE GARANTÍA QUE PERMITA DEMOSTRAR EL CUMPLIMIENTO DE DETERMINADOS ESTÁNDARES.
NEUQUÉN POSEE CONDICIONES AGROCLIMÁTICAS Y PRODUCTIVAS FAVORABLES PARA PRODUCIR DE MANERA SOSTENIBLE Y QUE SEA RECONOCIDA MEDIANTE UNA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD.
SIN EMBARGO, LA EXPERIENCIA SE CONCENTRA EN POCAS CADENAS, PRODUCTOS Y REGIONES; PERSISTEN BARRERAS DE COSTO, ESCALA, CONOCIMIENTO TÉCNICO, DISPONIBILIDAD DE IMPLEMENTADORES Y ARTICULACIÓN COMERCIAL, Y AÚN NO SE ENCUENTRA CONSOLIDADO UN MECANISMO PROVINCIAL DE GARANTÍA PARA PRODUCCIONES AGROECOLÓGICAS.
LA AUSENCIA O DEBILIDAD DE ESTAS GARANTÍAS LIMITA EL ACCESO A CIRCUITOS DE MAYOR VALOR, REDUCE LAS OPORTUNIDADES DE COMERCIALIZACIÓN, DIFICULTA EL AGREGADO DE VALOR LOCAL Y RESTRINGE LA OFERTA DISPONIBLE PARA CONSUMIDORES, TURISMO, GASTRONOMÍA, COMPRAS INSTITUCIONALES Y VENTAS INTERNACIONALES.
EL PROGRAMA AGRICULTURA SOSTENIBLE COMPRENDE LA FORMULACIÓN, COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A PROMOVER SISTEMAS AGROPECUARIOS Y AGROALIMENTARIOS ECONÓMICAMENTE VIABLES, AMBIENTALMENTE RESPONSABLES Y SOCIALMENTE INCLUSIVOS, CUYA CONDICIÓN PUEDA SER DEMOSTRADA MEDIANTE CERTIFICACIONES, NORMAS, PROTOCOLOS O MECANISMOS DE GARANTÍA RECONOCIDOS.
LAS ACCIONES SE ORIENTAN A IDENTIFICAR Y ACOMPAÑAR UNIDADES PRODUCTIVAS Y ELABORADORAS; FORTALECER CAPACIDADES DE PRODUCTORES, TÉCNICOS E IMPLEMENTADORES; FACILITAR LA ADOPCIÓN Y MANTENIMIENTO DE NORMAS DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA, BUENAS PRÁCTICAS, BIENESTAR ANIMAL, SOSTENIBILIDAD Y TRAZABILIDAD; IMPULSAR UN SISTEMA PROVINCIAL DE GARANTÍA AGROECOLÓGICA; GENERAR INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES; Y PROMOVER LA DIFERENCIACIÓN, EL AGREGADO DE VALOR Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS ALCANZADOS.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL_
INCENTIVAR E INCREMENTAR LA ADOPCIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE EN LAS CADENAS AGROPECUARIAS Y AGROALIMENTARIAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, RECONOCIDAS MEDIANTE CERTIFICACIONES, MEJORANDO SU DESEMPEÑO AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICO Y SU ACCESO A MERCADOS DIFERENCIADOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1.INCORPORAR MÁS PRODUCTORES, ESTABLECIMIENTOS Y ELABORADORES A PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN ORGÁNICA.
2.CAPACITAR A PRODUCTORES, TÉCNICOS E IMPLEMENTADORES EN NORMAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, INOCUIDAD Y TRAZABILIDAD.
3.IMPLEMENTAR UN SISTEMA PROVINCIAL DE GARANTÍA PARA LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA.
4 PROMOVER EL CONSUMO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS NEUQUINOS SOSTENIBLES.

DENOMINACIÓN: **AGRICULTURA SOSTENIBLE**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 52
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 4 - SA: MP - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - SECRETARIA DE PRODUCCION E INDUSTRIA

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
APLICACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS PARA FOMENTAR LA AGRICULTURA ORGÁNICA	PRODUCTOR BENEFICIADO	10
CAPACITACIÓN DE PROFESIONALES	PROFESIONAL CAPACITADO	20
CAPACITACIÓN A PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA SENSIBILIZAR SOBRE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA	PRODUCTOR CAPACITADO	30
CERTIFICACIÓN DE PRODUCTORES AGROECOLÓGICOS	PRODUCTOR AGROECOLÓGICO CERTIFICADO	5
REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN	CAMPAÑA REALIZADA	5
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	2
EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS ORGÁNICOS	PRODUCTO PROMOCIONADO	2
PARTICIPACIÓN DE PRODUCTOS ORGÁNICOS EN EVENTOS	PRODUCTO PARTICIPANTE	5
ADHESIÓN DE NUEVOS PRODUCTORES A LA CERTIFICACIÓN ORGÁNICA	PRODUCTOR ADHERIDO	10
PROGRAMAS Y/O INSTITUCIONES IMPLEMENTADOS PARA INCENTIVAR LA CERTIFICACIÓN ORGÁNICA	PROYECTO FORMULADO	2

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

EL PROGRAMA CONTRIBUYE CON:
ODS Nº 2: PONER FIN AL HAMBRE
ODS Nº 8: LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA AGRICULTURA SOSTENIBLE
ODS Nº 12: PROMOVIENDO EL CRECIMIENTO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE
TAMBIÈN INCREMENTA LA OFERTA DE PRODUCTOS CON SELLOS DE CALIDAD, LA SUPERFICIE PRODUCTIVA CERTIFICADA Y LA INTEGRACION CON EL TURISMO Y EL CONSUMO LOCAL EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

PROPÓSITO

SE LOGRÓ UN DESARROLLO DE LA AGRICULTURA SOSTENIBLE BAJO CERTIFICACIONES DE CALIDAD EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

INDICADOR N°: 1

CANTIDAD DE PRODUCTORES SOSTENIBLES EN LA PROVINCIA.

VALOR DESEABLE: 10

COMPONENTE **N°: 1**

PRODUCTORES, ESTABLECIMIENTOS Y ELABORADORES INCORPORADOS A PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN.

COMPONENTE **N°: 2**

PRODUCTORES, TÉCNICOS E IMPLEMENTADORES CAPACITADOS EN NORMAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, INOCUIDAD Y TRAZABILIDAD.

COMPONENTE **N°: 3**

SISTEMA PROVINCIAL DE GARANTÍA PARA LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA IMPLEMENTADO

COMPONENTE **N°: 4**

CONSUMO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS NEUQUINOS SOSTENIBLES PROMOVIDOS.

MINISTERIO DE SALUD

Proyecto de PRESUPUESTO 2027

Gobierno de la Provincia del Neuquén

Provincia del Neuquén

DENOMINACIÓN: **PROGRAMA DE MATERNIDAD E INFANCIA**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 34
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 259.310.321 + OTROS GASTOS $ 861.641.429 = TOTAL $ 1.120.951.750

POLÍTICA PÚBLICA

EL PLAN PROVINCIAL DE SALUD BUSCA GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES (ODS 3), GENERANDO MAYOR PROXIMIDAD ENTRE EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA POBLACIÓN, DISMINUYENDO LAS BARRERAS DE ACCESO A LA SALUD, INCREMENTANDO ASÍ LOS FACTORES PROTECTORES DE LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS TERRITORIOS. PROMOVIENDO UN PLAN DE SALUD CON LÍNEAS DE CUIDADO PRIORIZADAS POR REGIÓN, QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA, ACCESO A LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CALIDAD Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN DEL NEUQUÉN.
IMPLEMENTANDO POLÍTICAS DE CUIDADO A NIVEL REGIONAL Y LOCAL QUE CONSTITUYAN Y GARANTICEN ACCESO AL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO Y PRIVADO, GENERANDO ESTÁNDARES DE CALIDAD Y OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS, POTENCIANDO SU TERRITORIO INMEDIATO. ENTENDIENDO LA SALUD COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, FOMENTANDO VALORES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, ARTICULANDO INSTRUMENTOS DE ACCESO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS SOCIALES EN UN MARCO DE MÁS IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL, AFIANZANDO VALORES COMO EL COMPROMISO, EL RESPETO Y LA SOLIDARIDAD EN LOS MÚLTIPLES VÍNCULOS COMUNITARIOS.
EL PLAN PROVINCIAL CONTRIBUYE A LA AGENDA 2030 EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

MEMORIA DESCRIPTIVA

LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA SON CLAVES PARA EL DESARROLLO PLENO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES. EN ESE SENTIDO EL PROGRAMA PRETENDE: REDUCIR LOS NIVELES DE MORBIMORTALIDAD DE PERSONAS CON CAPACIDAD DE GESTAR, PERSONAS GESTANTES, PERSONAS RECIÉN NACIDAS E INFANCIAS; PROMOVER MATERNIDADES SEGURAS Y CENTRADAS EN LA FAMILIA CON ENFOQUE INTERCULTURAL; PROCURANDO NIVELES POSITIVOS DE BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN INFANTIL, ADECUADO SEGUIMIENTO Y CUIDADO DE LA PERSONA GESTANTE, PROMOVIENDO LA LACTANCIA, LA ATENCIÓN DEL PARTO POR PERSONAL CAPACITADO, EL RESPALDO DE LA INMUNIZACIÓN TANTO DE LAS PERSONAS CON CAPACIDAD DE GESTAR, GESTANTES, PERSONAS RECIÉN NACIDAS E INFANCIAS, ACOMPAÑANDO LA ETAPA ESCOLAR PARA EL DESARROLLO DE SU CAPACIDAD DE APRENDIZAJE CONSIDERANDO SU ENTORNO FAMILIAR Y SU INSERCIÓN SOCIAL.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
LOGRAR LA ATENCIÓN EQUITATIVA, INTEGRAL, ADECUADA Y OPORTUNA DE LA SALUD DE LAS PERSONAS CON CAPACIDAD DE GESTAR, PERSONAS GESTANTES Y NIÑECES MENORES DE 3 AÑOS, PRIMERA INFANCIA Y EN EDAD ESCOLAR.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1. INCREMENTAR LA ACCESIBILIDAD A CONTROLES INTEGRALES DE SALUD DE LAS PERSONAS CON CAPACIDAD DE GESTAR Y PERSONAS GESTANTES.
2. INCREMENTAR LA ACCESIBILIDAD A CONTROLES DE SALUD, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, HOSPITALES Y ESCUELAS DE LAS INFANCIAS.
3. INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN AMPLIADA EN C.A.P.S Y HOSPITALES.
4. PROMOCIONAR EL CONOCIMIENTO DE LOS ESQUEMAS DE VACUNAS EN LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE LAS FAMILIAS.
5. OPTIMIZAR EL REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO. (ANDES Y SIP PLUS).

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE SCREENING NEONATAL	SCREENING NEONATAL REALIZADO	7.000
ATENCION DE DISPOSITIVOS CENTROS DE DIA	PACIENTE ATENDIDO	3.500
ATENCION DE INFANTES MENORES DE 1 AÑO	INFANTE ATENDIDO	420
REALIZACIÓN DE SCREENING NEONATAL	SCREENING AUDITIVO REALIZADO	7.000

DENOMINACIÓN: **PROGRAMA DE MATERNIDAD E INFANCIA**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 34
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

GENERAR LÍNEAS DE CUIDADO QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCION

PROPÓSITO

SE LOGRÓ IDENTIFICAR Y ABORDAR DE MANERA INTEGRAL, EQUITATIVA, SEGURA Y OPORTUNA LA SALUD DE LA PERSONA GESTANTE, PUÉRPERA, RECIÉN NACIDO Y LAS INFANCIAS DE LA PROVINCIA

INDICADOR N°: 1
CONTROL A PERSONA GESTANTE
VALOR DESEABLE: 7000

INDICADOR N°: 2
SEGUIMIENTO DE MENORES DE 28 DÍAS
VALOR DESEABLE: 7000

INDICADOR N°: 3
SCREENING NEONATAL AUDITIVO
VALOR DESEABLE: 7000

INDICADOR N°: 4
SCREENING NEONATAL
VALOR DESEABLE: 7000

INDICADOR N°: 5
CONTROL DE NIÑO SANO
VALOR DESEABLE: 55000

INDICADOR N°: 6
CAPACITACIONES DE SENSIBILIZACIÓN REALIZADA
VALOR DESEABLE: 6

COMPONENTE **N°: 1**

ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DE PERSONAS GESTANTES Y PUÉRPERAS REALIZADAS

COMPONENTE **N°: 2**

ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DE PERSONAS RECIÉN NACIDAS REALIZADA

COMPONENTE **N°: 3**

CONTROL DE SALUD, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS INFANCIAS REALIZADO

COMPONENTE **N°: 4**

GESTIÓN DE DIRECCIÓN DE MATERNIDAD E INFANCIAS FORTALECIDA

DENOMINACIÓN: PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD SANITARIA
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 36
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 490.412.550 + OTROS GASTOS $ 175.000.000 = TOTAL $ 665.412.550

POLÍTICA PÚBLICA

EL PLAN PROVINCIAL DE SALUD SE BASA EN LÍNEAS DE CUIDADO QUE PRETENDEN INCIDIR POSITIVAMENTE EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, TENIENDO SIEMPRE PRESENTE QUE EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA GESTIÓN SANITARIA ES AMPLIAR EL ACCESO AL SISTEMA DE SALUD. EL MISMO ESTÁ DIRECCIONADO AL ABORDAJE DE LÍNEAS DE CUIDADO DE INTEGRACIÓN REGIONAL, QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN NEUQUINA, DISMINUYENDO LA CARGA DE ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA Y AL DIAGNÓSTICO PRECOZ, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN. LOS EJES DE LA GESTIÓN ESTÁN ORIENTADOS A: ACCESO A LA SALUD PARA TODOS LOS HABITANTES DEL TERRITORIO NEUQUINO, EQUIDAD SANITARIA DE ACUERDO A LAS PROBLEMÁTICAS DE CADA REGIÓN, SALUD EN TERRITORIO COMO UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO Y GESTIÓN ORIENTADA A LOS RESULTADOS. ESTE PLAN SE ENCUENTRA ALINEADO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), LOS CUALES REFLEJAN LOS EFECTOS BENEFICIOSOS DE UN MAYOR ACCESO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE CALIDAD. ESTE CONJUNTO DE OBJETIVOS GLOBALES APUNTA A ERRADICAR LA POBREZA, PROTEGER EL PLANETA Y ASEGURAR LA PROSPERIDAD PARA TODOS, COMO PARTE DE UNA NUEVA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. CADA OBJETIVO TIENE METAS ESPECÍFICAS QUE DEBEN ALCANZARSE EN LOS PRÓXIMOS 15 AÑOS. LOS ODS PROMUEVEN VÍNCULOS ENTRE LA SALUD Y OTROS ASPECTOS DEL DESARROLLO DE FORMA MÁS CLARA. SI BIEN VARIOS ODS CONTIENEN REFERENCIAS E IMPACTOS IMPORTANTES SOBRE LA SALUD POBLACIONAL, EXISTE UN OBJETIVO DEDICADO EN EXCLUSIVA A LOS TEMAS DE SALUD, EL OBJETIVO 3: “GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS Y TODAS LAS EDADES” ES FUNDAMENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES PRÓSPERAS. EN ESTE SENTIDO, EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD SANITARIA ADHIERE A ESTE ODS, FOMENTANDO UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE, QUE TIENE COMO OBJETIVO ELIMINAR LOS DAÑOS EVITABLES EN LA ATENCIÓN DE LA SALUD, CON LA VISIÓN CENTRADA EN “UN MUNDO EN EL QUE NADIE SUFRA DAÑOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y TODOS LOS PACIENTES RECIBAN UNA ATENCIÓN SEGURA Y RESPETUOSA, EN TODO MOMENTO Y EN TODO LUGAR”. POR LO CUAL SE PRETENDE: -LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL, EN PARTICULAR LA PROTECCIÓN CONTRA LOS RIESGOS FINANCIEROS, EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD ESENCIALES DE CALIDAD Y EL ACCESO A MEDICAMENTOS Y VACUNAS SEGUROS, EFICACES, ASEQUIBLES Y DE CALIDAD PARA TODOS. -REFORZAR LA CAPACIDAD DEL SISTEMA, EN MATERIA DE ALERTA TEMPRANA, FRENTE A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y GESTIÓN DE LOS MISMOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN QUE HABITA EN CADA REGIÓN SANITARIA DEL TERRITORIO NEUQUINO.

MEMORIA DESCRIPTIVA

CONSIDERANDO QUE LA ATENCIÓN SANITARIA DEBE SER SEGURA Y DE CALIDAD, RESULTA IMPRESCINDIBLE LA ATENCIÓN LIBRE DE INCIDENTES Y CON UN USUARIO SATISFECHO. CABE ACLARAR QUE INCIDENTE ES UN EVENTO ADVERSO EN LA SALUD DEL USUARIO QUE NO CORRESPONDE A LA RAZÓN POR LA CUAL SE ENCUENTRA EN ATENCIÓN. EN ESTE SENTIDO, ENTIÉNDASE QUE LA CALIDAD SANITARIA ES UN PROCESO DE MEJORA CONTINUA Y TRANSVERSAL A LOS EQUIPOS DE SALUD, QUE DEBE SER AUDITADO DE FORMA PERMANENTE. ES POR ESE MOTIVO QUE SE GENERAN POLÍTICAS DE SALUD CON DIFERENTES LÍNEAS DE TRABAJO EN SEGURIDAD DEL USUARIO Y CALIDAD, EN LOS EFECTORES DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. LAS MISMAS, CONTRIBUYEN A MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN SANITARIA DE LA POBLACIÓN NEUQUINA, PARA GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS, EN TODAS LAS EDADES, TAL COMO LO MENCIONA EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 3.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
LOGRAR QUE LA POBLACIÓN NEUQUINA QUE SE ATIENDE EN LOS EFECTORES DE SALUD DE LA PROVINCIA, RECIBA UNA ATENCIÓN SANITARIA SEGURA Y DE CALIDAD.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1. SENSIBILIZAR A LOS EQUIPOS DE SALUD PARA IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS ESTRATÉGICAS DE ATENCIÓN SEGURA Y DE CALIDAD.
2. CAPACITAR A LOS EQUIPOS DE SALUD.
3. AUDITAR LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE LOS EFECTORES DE SALUD.
4. VALIDAR LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN DE LOS EFECTORES DE SALUD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE JORNADAS PARA LA FORMACION DE PROFESIONALES DEL EQUIPO	JORNADA REALIZADA	4
ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS	REUNION REALIZADA	7
REALIZACION DE CURSO	CURSO REALIZADO	7
REALIZACIÓN DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN	TALLER DICTADO	7
REALIZACION DE AUDITORIAS	INFORME DE AUDITORIA	40
REALIZAR VALIDACIÓN DE AUTOCLAVE	AUTOCLAVE VALIDADA	18

DENOMINACIÓN: **PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD SANITARIA**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 36
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN SANITARIA DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, PARA ASI GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS, EN TODAS LAS EDADES (OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE N°3: SALUD Y BIENESTAR).

PROPÓSITO

LA POBLACIÓN DE LAS REGIONES QUE COMPONEN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, Y QUE SE ATIENDE EN LOS EFECTORES DE SALUD, RECIBIÓ UNA ATENCIÓN SANITARIA SEGURA Y DE CALIDAD.

INDICADOR N°: 1

POBLACIÓN QUE SE ATIENDE EN LOS EFECTORES DE SALUD DE LAS REGIONES SANITARIAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, QUE RECIBIÓ UNA ATENCIÓN LIBRE DE DAÑOS.

VALOR DESEABLE: 40%

COMPONENTE **N°: 1**

EQUIPOS DE SALUD SENSIBILIZADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS ESTRATÉGICAS DE SEGURIDAD Y CALIDAD EN SALUD.

COMPONENTE **N°: 2**

EQUIPOS DE SALUD CAPACITADOS.

COMPONENTE **N°: 3**

EFECTORES DE SALUD AUDITADOS CON PLANES DE MEJORA EN PROCESO.

COMPONENTE **N°: 4**

EFECTORES DE SALUD CON PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN SEGUROS.

DENOMINACIÓN: PROGRAMA SEGURIDAD TRANSFUSIONAL
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 37
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 631.575.145 + OTROS GASTOS $ 390.000.000 = TOTAL $ 1.021.575.145

POLÍTICA PÚBLICA

EL PLAN PROVINCIAL DE SALUD SE BASA EN LÍNEAS DE CUIDADO QUE PRETENDEN IMPACTAR POSITIVAMENTE EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN. TENIENDO SIEMPRE PRESENTE QUE EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA GESTIÓN SANITARIA ES AMPLIAR EL ACCESO AL SISTEMA DE SALUD. EL MISMO ESTÁ DIRECCIONADO AL ABORDAJE DE LÍNEAS DE CUIDADO DE INTEGRACIÓN REGIONAL, QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN NEUQUINA, DISMINUYENDO LA CARGA DE ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA Y AL DIAGNÓSTICO PRECOZ, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN. LOS EJES FUNDAMENTALES DE LA GESTIÓN ESTÁN ORIENTADOS A: ACCESO A LA SALUD PARA TODOS LOS HABITANTES DEL TERRITORIO NEUQUINO, EQUIDAD SANITARIA DE ACUERDO A LAS PROBLEMÁTICAS DE CADA REGIÓN, SALUD EN TERRITORIO COMO UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO Y GESTIÓN ORIENTADA A LOS RESULTADOS. ESTE PLAN SE ENCUENTRA ALINEADO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), LOS CUALES REFLEJAN LOS EFECTOS BENEFICIOSOS DE UN MAYOR ACCESO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE CALIDAD. ESTE CONJUNTO DE OBJETIVOS GLOBALES APUNTA A ERRADICAR LA POBREZA, PROTEGER AL PLANETA Y ASEGURAR LA PROSPERIDAD DE TODOS COMO PARTE DE UNA NUEVA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. CADA OBJETIVO TIENE METAS ESPECÍFICAS QUE DEBEN ALCANZARSE EN LOS PRÓXIMOS 15 AÑOS. LOS ODS PROMUEVEN VÍNCULOS ENTRE LA SALUD Y OTRO ASPECTO DEL DESARROLLO DE FORMA MÁS CLARA QUE NUNCA. SI BIEN VARIOS ODS CONTIENEN REFERENCIAS E IMPACTOS IMPORTANTES SOBRE LA
SALUD POBLACIONAL, EXISTE UN OBJETIVO DEDICADO EN EXCLUSIVA A LOS TEMAS DE SALUD, EL OBJETIVO DEDICADO EN EXCLUSIVA LOS TEMAS DE SALUD, EL OBJETIVO 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS Y TODAS LAS EDADES; ES FUNDAMENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES PRÓSPERAS. POR LO ANTES MENCIONADO, ESTE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD SANITARIA ADHIERE A ESTE ODS, FOMENTANDO UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE, QUE TIENE COMO OBJETIVO ELIMINAR DAÑOS EVITABLES EN LA ATENCIÓN DE LA SALUD COMO LA VISIÓN DE UN MUNDO EN EL QUE NADIE SUFRA DAÑOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y TODOS LOS PACIENTES RECIBAN UNA ATENCIÓN SEGURA Y RESPETUOSA, EN TODO MOMENTO Y EN TODO LUGAR; POR LO CUAL SE PRETENDE: - LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL. EN PARTICULAR LA PROTECCIÓN CONTRA LOS RIESGOS FINANCIEROS, EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD ESENCIALES DE CALIDAD Y EL ACCESO A MEDICAMENTOS, EN LOS CUALES ESTÁN COMPRENDIDOS LOS HEMOCOMPONENTES, Y VACUNAS SEGUROS, EFICACES, ASEQUIBLES Y DE CALIDAD PARA TODOS. - REFORZAR LA CAPACIDAD DEL SISTEMA, EN MATERIA DE ALERTA TEMPRANA, FRENTE A LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y GESTIÓN DE LOS MISMOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN QUE HABRÍA EN CADA REGIÓN SANITARIA DEL TERRITORIO NEUQUINO.

MEMORIA DESCRIPTIVA

LA SANGRE, LOS PRODUCTOS SANGUÍNEOS Y LOS HEMODERIVADOS SON UN ASPECTO FUNDAMENTAL DE LA ATENCIÓN DE LA SALUD. SU USO EN TRANSFUSIONES SALVA VIDAS TODOS LOS DÍAS, Y PERMITE MEJORAR LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS. DADO QUE NO SE PUEDE OBTENER DE MANERA ARTIFICIAL, LA ÚNICA MANERA DE HACERLO ES MEDIANTE LA DONACIÓN VOLUNTARIA Y ALTRUISTA DE LAS PERSONAS SANAS; SI LA SANGRE SE OBTIENE DE PERSONAS QUE LIBREMENTE DECIDEN DONAR SU SANGRE Y QUE ADEMÁS CUIDAN SU SALUD, SE PUEDE AUMENTAR LA SEGURIDAD Y DISMINUIR EL RIESGO DE TRANSMITIR ENFERMEDADES INFECCIOSAS A LOS RECEPTORES DE SANGRE. EL OTRO PILAR DE LA SEGURIDAD TRANSFUSIONAL ESTÁ RELACIONADO CON LA CALIDAD DE TODO EL PROCESO DESDE LA EXTRACCIÓN DE SANGRE AL DONANTE HASTA LA RECEPCIÓN DE EL/LOS HEMOCOMPONENTES POR UN PACIENTE DEL SISTEMA DE SALUD. EN ESTA CADENA INTERVIENEN DISTINTOS SERVICIOS Y CADA UNO DE ELLOS DEBE REALIZAR PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LOS CUALES SE REQUIERE LA ESTRUCTURA (RECURSOS HUMANOS, EQUIPAMIENTO, INSUMOS) Y LA CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE. EN LA PROVINCIA ES NECESARIO FORTALECER EL SERVICIO DE MEDICINA TRANSFUSIONAL (SMT) Y EL CENTRO REGIONAL DE HEMOTERAPIA (CRH) A PARTIR DE LA INCORPORACIÓN DE ESTOS SERVICIOS DENTRO DE ORGANIGRAMAS FUNCIONALES DE LAS INSTITUCIONES, CONTAR CON RECURSO HUMANO CALIFICADO, EQUIPAMIENTO EN CONDICIONES Y PROMOVER LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS QUE INCLUYEN LA HEMOVIGILANCIA. SE PUEDEN ARTICULAR ESFUERZOS CON MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, ESCUELAS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE QUIERAN REGISTRARSE COMO ORGANIZACIÓN AMIGA DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE Y LLEVAR ADELANTE ACTIVIDADES COMO PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE, REGISTRO DE DONANTES VOLUNTARIOS O COLECTAS EXTERNAS. LA ARTICULACIÓN ENTRE EL CENTRO REGIONAL DE HEMOTERAPIA (CRH) Y SERVICIO DE MEDICINA TRANSFUSIONAL (SMT) SE PROPONE A TRAVÉS DE LA REDACCIÓN DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS, LA CAPACITACIÓN Y LA AUDITORÍA DE LOS SERVICIOS.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
BRINDAR ACCESIBILIDAD OPORTUNA AL RECURSO DE LA SANGRE EN CANTIDAD Y CALIDAD EN TODA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1. FIDELIZAR EN LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE A LA CIUDADANÍA NEUQUINA.
2. REDUCIR EL PERIODO VENTANA PARA EL RIESGO DE TRANSMISIÓN TRANSFUSIONAL DE HIV, HEPATITIS B Y HEPATITIS C DESDE LA INTERVENCIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE HEMOTERAPIA
3. PROTOCOLIZAR LA INDICACIÓN DE LOS HEMOCOMPONENTES, EL PROCESO TRANSFUSIONAL Y LA TRAZABILIDAD DE LOS HEMOCOMPONENTES DESDE LA RED DE HEMOTERAPIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

DENOMINACIÓN: **PROGRAMA SEGURIDAD TRANSFUSIONAL**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 37
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO E INSTALADO	48
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	12
REALIZACIÓN DE TESTEO DE UNIDADES DE SANGRE	TESTEO REALIZADO	8.400
REALIZACIÓN DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN	TALLER DICTADO	24

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN SANITARIA DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, PARA ASÍ GARANTIZAR IGUALDAD PARA TODA LA POBLACIÓN, EN TODAS LAS EDADES (OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE N°3: SALUD Y BIENESTAR).

PROPÓSITO

SE LOGRÓ BRINDAR ACCESIBILIDAD OPORTUNA AL RECURSO DE LA SANGRE EN CANTIDAD Y CALIDAD EN TODA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

INDICADOR N°: 1

PORCENTAJE DE PERÍODOS DE VENTANA PARA VIH, HCV Y HBV DETECTADOS POR TÉCNICA DE BIOLOGÍA MOLECULAR

VALOR DESEABLE: 100%

INDICADOR N°: 2

PORCENTAJE DE DONANTES DE SANGRE VOLUNTARIOS

VALOR DESEABLE: 80%

INDICADOR N°: 3

PORCENTAJE DE HEMOCOMPONENTES CON TRAZABILIDAD

VALOR DESEABLE: 100%

COMPONENTE **N°: 1**

LA POBLACIÓN NEUQUINA LOGRÓ ESTAR FIDELIZADA EN LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE.

COMPONENTE **N°: 2**

EL CENTRO REGIONAL DE HEMOTERAPIA LOGRÓ REDUCIR EL PERÍODO DE VENTANA PARA EL RIESGO DE TRANSMISIÓN TRANSFUSIONAL DE VIH, HEPATITIS B Y HEPATITIS C.

COMPONENTE **N°: 3**

LA RED DE HEMOTERAPIA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN LOGRÓ PROTOCOLIZAR EL PROCESO DE TRANSFUSIÓN, LAS INDICACIONES TRANSFUCIONALES Y LA TRAZABILIDAD DE LOS HEMOCOMPONENTES.

DENOMINACIÓN: RED DE INGENIERÍA CLÍNICA
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 41
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 487.306.234 + OTROS GASTOS $ 11.160.000.000 = TOTAL $ 11.647.306.234

POLÍTICA PÚBLICA

LOS DIFERENTES EFECTORES DE SALUD, A TRAVÉS DE LA RESPUESTA ADECUADA DE LO TÉCNICO Y HUMANO SOBRE ACTIVOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES QUE DEPENDEN DEL GOBIERNO PROVINCIAL, CONTRIBUYEN CON LOS 4 EJES DE GESTIÓN PARA EL AÑO 2026.
1. ACCESO A LA SALUD
2. DERECHO A LA SALUD.
3. EQUIDAD SANITARIA.
4. EL TERRITORIO Y LA GESTIÓN ORIENTADA.

A SU VEZ EL PROGRAMA CONSTRIBUYE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:
- ODS N° 3: BIENESTAR Y SALUD
- ODS N° 9: INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.
- ODS N°17: TRABAJO EN RED SANITARIA, FORTALECIMIENTO AL PERSONAL PROFESIONAL DE INGENIERÍA Y AL TÉCNICO PARA DAR RESPUESTA FRENTE A LA TECNOLOGÍA SANITARIA Y EL EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL, CON ELLO EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

MEMORIA DESCRIPTIVA

LA DIRECCIÓN GENERAL RED DE INGENIERÍA HOSPITALARIA CUENTA NO SOLO CON ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN, SINO TAMBIÉN CON ÁREAS TÉCNICAS ESPECIALIZADAS, CAPACES DE BRINDAR SOPORTE Y ASISTENCIA EN LA GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO EN LA CONSERVACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA DE SALUD PROVINCIAL. EN ESTE MARCO, EL PROGRAMA CONSTITUYE UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA LA TOMA DE DECISIONES VINCULADAS CON LA INCORPORACIÓN DEL NUEVO EQUIPAMIENTO, EL DESARROLLO DE PROYECTOS, LA EVALUACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DISPONIBLES Y EL ANÁLISIS DEL ESTADO, FUNCIONAMIENTO Y VIDA ÚTIL DE LOS ACTIVOS EXISTENTES. LA MISIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL ES BRINDAR CONOCIMIENTOS TÉCNICOS, ASESORAMIENTO Y ANÁLISIS ESPECIALIZADO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL EQUIPAMIENTO Y DE LAS INSTALACIONES HOSPITALARIAS, CONTRIBUYENDO A MEJORAR SU DISPONIBILIDAD, SEGURIDAD, EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD, FAVORECIENDO DE ESTE MODO A LA CALIDAD DEL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA. ACTUALMENTE, LA RED DE INGENIERÍA HOSPITALARIA INTERVIENE EN PROCESOS DE EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DESTINADO A LOS DIVERSOS EFECTORES SANITARIOS PERTENECIENTES AL SISTEMA DE SALUD, CONTEMPLANDO EQUIPAMIENTO MÉDICO COMO EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL, A FIN DE GARANTIZAR QUE LAS INCORPORACIONES RESPONDAN A LAS NECESIDADES ASISTENCIALES, TÉCNICAS Y OPERATIVAS. EN ESTE SENTIDO, LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE INTERVENCIÓN COMPRENDEN:
- SE LLEVAN ADELANTE TAREAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO DE LOS DIVERSOS EFECTORES PERTENECIENTES AL SISTEMA PÚBLICO DE LA SALUD.
- SE TRABAJA EN IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE NORMATIVAS Y PROTOCOLOS VIGENTES PARA EL ENSAYO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO MÉDICO Y EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL DE MANERA ARTICULADA CON OTRAS INSTITUCIONES.
- SE TRABAJA EN IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, EN CONJUNTO CON LA RED DE INGENIERÍA PERTENECIENTE AL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA PLANIFICACIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA TRAZABILIDAD.
- SE PROPICIA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO MEDIANTE EL INCREMENTO DE OPORTUNIDADES DE PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN, PROMOVIENDO ASIMISMO SU RETENCIÓN CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA RED.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LAS PRESTACIONES QUE BRINDA EL SISTEMA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA RESPUESTA ADECUADA EN LO TÉCNICO Y HUMANO SOBRE LOS ACTIVOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES QUE DEPENDEN DEL GOBIERNO PROVINCIAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1. EJECUTAR OBRAS MENORES DE MANTENIMIENTO, REFORMAS Y/O REPARACIONES EN LOS DIFERENTES EFECTORES PERTENECIENTES AL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
2. ADQUIRIR EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO E INDUSTRIAL.
3. GESTIONAR EL MANTENIMIENTO DE ACTIVOS.
4. PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE INGENIERÍA HOSPITALARIA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION A EQUIPO DE SALUD	CAPACITACION REALIZADA	34
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO MANTENIDO	194
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO E INSTALADO	232
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	21

DENOMINACIÓN: **RED DE INGENIERÍA CLÍNICA**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 41
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

EL PROGRAMA DE INGENIERÍA CLÍNICA CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 3, 9 Y 17, MEDIANTE ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TECNOLÓGICA SANITARIA, EL MANTENIMIENTO Y LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO E INDUSTRIAL Y LA ARTICULACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES ACTORES DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD. EL MISMO CONSTITUYE UNA HERRAMIENTA ESTRATÉGICA PARA FORTALECER LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL SISTEMA DE SALUD, OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE SUS RECURSOS TECNOLÓGICOS Y CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD, SEGURIDAD Y CONTINUIDAD DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A LOS USUARIOS DE LOS DIFERENTES EFECTORES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

PROPÓSITO

EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD GARANTIZÓ EL ACCESO DEL 80% DE LA POBLACIÓN A LAS PRESTACIONES SANITARIAS, MEDIANTE UNA RESPUESTA TÉCNICA Y HUMANA ADECUADA EN LA GESTIÓN DE LOS ACTIVOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES DEPENDIENTES DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

INDICADOR N°: 1

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

VALOR DESEABLE: 80%

COMPONENTE **N°: 1**

OBRAS MENORES DE MANTENIMIENTO, REFORMAS Y/O REPARACIONES EJECUTADAS EN LOS DIFERENTES EFECTORES PERTENECIENTES AL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

COMPONENTE **N°: 2**

EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO E INDUSTRIAL ADQUIRIDO.

COMPONENTE **N°: 3**

GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE ACTIVOS REALIZADA.

COMPONENTE **N°: 4**

FORTALECIMIENTO DE LA RED DE INGENIERÍA HOSPITALARIA PROMOVIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA.

DENOMINACIÓN: PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 54
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 586.264.657 + OTROS GASTOS $ 320.000.000 = TOTAL $ 906.264.657

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA CONTRIBUYE AL ODS 3: SALUD Y BIENESTAR. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE SUPONEN UN COMPROMISO AUDAZ PARA PONER FIN A LAS EPIDEMIAS DE SIDA, TUBERCULOSIS, MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES PARA 2030. EL OBJETIVO ES LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL Y PROPORCIONAR ACCESO A MEDICAMENTOS Y VACUNAS SEGUROS Y ASEQUIBLES PARA TODOS. PARA SUPERAR ESTOS CONTRATIEMPOS Y ABORDAR LAS PERSISTENTES DEFICIENCIAS EN LA ATENCIÓN DE LA SALUD, SE NECESITA UNA MAYOR INVERSIÓN EN LOS SISTEMAS SANITARIOS CON EL FIN DE APOYAR A LOS PAÍSES EN SU RECUPERACIÓN Y DESARROLLAR RESILIENCIA CONTRA FUTURAS AMENAZAS A LA SALUD.

MEMORIA DESCRIPTIVA

LA HIDATIDOSIS ES UNA ZOONOSIS PARASITARIA PRODUCIDA POR ECHINOCOCCUS GRANULOSUS. INVOLUCRA AL PERRO COMO HOSPEDADOR DEFINITIVO, AL GANADO (OVINO, CAPRINO, BOVINO, PORCINO) COMO HOSPEDADOR INTERMEDIARIO Y AL HUMANO COMO ACCIDENTAL. EL PERRO INFECTADO ELIMINA CON LAS HECES LOS HUEVOS QUE SON DISPERSADOS EN EL AMBIENTE. EL GANADO (O EL SER HUMANO) SE INFECTA AL INGERIR LOS HUEVOS DESARROLLANDO LOS QUISTES HIDATÍDICOS. EL CICLO CONTINÚA CUANDO EL PERRO INGIERE LAS VÍSCERAS CRUDAS DEL GANADO PARASITADO DESARROLLANDO LOS ADULTOS EN EL INTESTINO. LUEGO DE UN PERÍODO DE MADURACIÓN SE LIBERAN NUEVAMENTE HUEVOS AL AMBIENTE.

LA GRAVEDAD DE ESTA PATOLOGÍA RESIDE EN LA LOCALIZACIÓN DE LOS QUISTES QUE POR COMPRESIÓN PUEDEN PRODUCIR SERIOS DAÑOS AL HOSPEDADOR. EN EL GANADO DISMINUYE LA PRODUCCIÓN DE LECHE, LANA, PELO Y RINDE DE CARNE. RESPECTO AL HOMBRE, SE INCREMENTAN LOS GASTOS POR ASISTENCIA MÉDICA, DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD FÍSICA, AUSENTISMO LABORAL, INDEMNIZACIONES POR INVALIDEZ, Y HASTA MORTALIDAD. LA HIDATIDOSIS ES ENDÉMICA EN NEUQUÉN, CON REGULAR APARICIÓN DE CASOS EN REGIONES DONDE LA CRÍA DE GANADO MENOR ES EL ÚNICO MEDIO DE SUBSISTENCIA Y LA OFERTA DE VÍSCERAS CRUDAS A LOS CANES UNA PRÁCTICA FRECUENTE. LA INCIDENCIA ANUAL EN HUMANOS -SEGÚN SNVS 2.0- FUE EN 2024 7,8/100.000 HABITANTES (56 CASOS) Y EN 2025 8,1/100.000 HABITANTES (58 CASOS). MÁS DEL 90% DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL INTERIOR NEUQUINO SE DEDICAN A LA CRÍA DE CAPRINOS BAJO UN MODELO TRASHUMANTE ÚNICO EN EL PAÍS, QUE IMPLICA UN ESTRECHO CONTACTO ENTRE LOS SERES HUMANOS, EL GANADO Y EL PERRO, FAVORECIENDO LA TRANSMISIÓN DE LA ENFERMEDAD. DEBIDO AL DESPLAZAMIENTO DE LAS POBLACIONES, ESTA FORMA DE CRÍA DE GANADO SE HA EXTENDIDO TAMBIÉN A ÁREAS URBANAS Y PERIURBANAS, REFLEJANDO LA TRANSMISIÓN DE LA ENFERMEDAD EN ESTOS SITIOS DEL TERRITORIO. LA PROVINCIA SE ENCUENTRA BAJO PROGRAMA DE PREVENCIÓN DESDE EL AÑO 1970 CON ESTRATEGIAS QUE HAN IDO VARIANDO A LO LARGO DEL TIEMPO. SI BIEN EN UNA PRIMERA ETAPA SE LOGRÓ UNA DISMINUCIÓN IMPORTANTE EN LAS TASAS DE INCIDENCIA, ÉSTAS SE MANTIENEN AÚN ELEVADAS Y CONSTANTES.

POR LO TANTO, EL PROGRAMA CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE UNA SALUD A TRAVÉS DE: VIGILANCIA DE CASOS NOTIFICADOS, RASTREO ECOGRÁFICO HEPÁTICO EN PERSONAS MENORES DE 15 AÑOS QUE ASISTEN A ESCUELAS RURALES Y PERIURBANAS VULNERABLES, DESPARASITACIÓN CANINA, DIAGNÓSTICO DE PARASITOSIS CANINA A PARTIR DE HECES RECOLECTADAS DEL AMBIENTE Y ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
PREVENIR LA HIDATIDOSIS/EQUINOCOCOSIS QUÍSTICA EN LA POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, DURANTE EL AÑO 2027.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1.DETECTAR PRECOZMENTE CASOS ASINTOMÁTICOS DE HIDATIDOSIS/EQUINOCOCOSIS, CON SEGUIMIENTO MÉDICO.
2.DISMINUIR LA HIDATIDOSIS CANINA Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR ECHINOCOCCUS GRANULOSUS.
3.CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN OBJETIVO SOBRE PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS/EQUINOCOCOSIS QUÍSTICA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE TALLERES TEMATICOS, CONGRESOS, JORNADAS, ASESORAMIENTO LEGAL	TALLER REALIZADO	30
ADQUISICIÓN DE ANTIPARASITARIO CANINO	ANTIPARASITARIO ADQUIRIDO	300.000
EVALUACIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO	ANALISIS REALIZADO	500
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA	1.000

DENOMINACIÓN: **PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 54
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, PONIENDO EN VALOR EL CONCEPTO DE UNA SALUD (ODS N°3)

PROPÓSITO

SE LOGRÓ PREVENIR LA HIDATIDOSIS/EQUINOCOCOSIS QUÍSTICA EN LA POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

INDICADOR N°: 1

TASA DE INCIDENCIA ANUAL DE CASOS CONFIRMADOS DE EQ EN MENORES DE 15 AÑOS CADA 100.000 HAB.

VALOR DESEABLE: (5/100.000 HAB)

COMPONENTE **N°: 1**

CASOS DE HIDATIDOSIS/EQ ASINTOMÁTICOS Y CON SEGUIMIENTO MÉDICO DETECTADOS PRECOZMENTE

COMPONENTE **N°: 2**

HIDATIDOSIS CANINA Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR ECHINOCOCCUS GRANULOSUS, DISMINUÍDA

COMPONENTE **N°: 3**

POBLACIÓN OBJETIVO INFORMADA Y CONCIENTIZADA, DE MANERA INTERSECTORIAL, SOBRE PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS

DENOMINACIÓN: **EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 60
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 688.149.886 + OTROS GASTOS $ 120.000.000 = TOTAL $ 808.149.886

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROYECTO SE ENMARCA EN LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD: FORTALECER EL ROL ARTICULADOR DEL MINISTERIO COMO POLÍTICA DE ESTADO CON DIFERENTES MINISTERIOS, ONGS Y LA COMUNIDAD CON POLÍTICAS SOCIALES EN COMÚN.
POR OTRO LADO, SE PROPONE CONTRIBUIR A LOS ODS EN EL OBJETIVO: 3.8 DE LA AGENDA 2030 SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD: LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL, EN PARTICULAR LA PROTECCIÓN CONTRA LOS RIESGOS FINANCIEROS, EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD ESENCIALES DE CALIDAD Y EL ACCESO A MEDICAMENTOS Y VACUNAS SEGUROS, EFICACES, ASEQUIBLES Y DE CALIDAD PARA TODOS. DE ACUERDO AL PLAN QUINQUENAL DE SALUD DE LA PROVINCIA, LA EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA SE ENCUENTRA CONTEMPLADA EN EL MARCO DEL EJE ESTRATÉGICO Nº 8: TECNOLOGÍA EN SALUD PÚBLICA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

LA EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS EN EL SUBSECTOR PÚBLICO DE SALUD DE NEUQUÉN COMENZÓ HACE TREINTA Y SEIS AÑOS CON LA CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ FÁRMACO TERAPÉUTICO EN EL HOSPITAL REGIONAL NEUQUÉN (AÑO 1982). SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DE LA OMS ESTE COMITÉ CONFECCIONÓ Y MANTUVO ACTUALIZADO EL FORMULARIO TERAPÉUTICO PROVINCIAL, APLICANDO CRITERIOS EXPLÍCITOS PARA LA EVALUACIÓN DE NUEVOS MEDICAMENTOS. DESDE EL AÑO 1987 SE CONFORMA EL COMITÉ PROVINCIAL DE MEDICAMENTOS INCORPORANDO REPRESENTANTES DE TODA LA PROVINCIA, PERO CON UN FUNCIONAMIENTO DISCONTINUO. EN LOS ÚLTIMOS QUINCE AÑOS LOGRA UN TRABAJO CONTINUO, CONSOLIDA UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO CON MÉDICOS DE DIVERSAS ESPECIALIDADES, FARMACÉUTICOS, ABOGADO, ESPECIALISTAS EN BIOÉTICA Y ECONOMISTA, ENTRE OTROS. PARTICIPAN ACTIVAMENTE MIEMBROS DEL EQUIPO DE SALUD DE TODAS LAS ZONAS SANITARIAS, Y DE TODOS LOS NIVELES DE COMPLEJIDAD, ESTANDO SUS OFICINAS UBICADAS EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL. SE CAPACITA EL EQUIPO EN ÁREAS COMO BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA, REVISIONES SISTEMÁTICAS Y METAANÁLISIS, EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS, USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS A CARGO DE REFERENTES DE OMS, EVALUACIONES ECONÓMICAS, ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA EQUIDAD, ENTRE OTROS. A SU VEZ COMIENZA A TRABAJAR EN FORMA COORDINADA CON EL COMITÉ DEL HOSPITAL REGIONAL NEUQUÉN. EN EL AÑO 2010 SE CREA DENTRO DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD DE NEUQUÉN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS BIOMÉDICAS. ALLÍ TOMA UN FUERTE IMPULSO LA IDEA DE TRANSFERIR PARTE DEL CONOCIMIENTO Y DEL RECURSO HUMANO CAPACITADO PARA DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DE OTRAS TECNOLOGÍAS SANITARIAS DIFERENTES DE LOS MEDICAMENTOS. SE INCORPORA EN LA DIRECCIÓN EL ÁREA DE INGENIERÍA CLÍNICA Y COMIENZAN A REALIZARSE INFORMES DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS COMO EQUIPAMIENTO, DISPOSITIVOS E INSUMOS MÉDICOS, A TRAVÉS DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS. EL CONVENIO ENTRE NEUQUÉN, EL PNUD Y LA UNIVERSIDAD DE LANÚS PERMITE FORTALECER LA CAPACITACIÓN, EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS Y ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN DONDE PARTICIPA TANTO DEL PERSONAL DEL COMITÉ DE MEDICAMENTOS COMO EL DE LAS OTRAS ÁREAS INVOLUCRADAS CON ETS. ACTUALMENTE DESDE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA SE DESARROLLAN INFORMES DE DIVERSAS TECNOLOGÍAS SANITARIAS, SE LLEVAN ADELANTE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN, ACTIVIDADES DOCENTES EN EL PREGRADO Y POSTGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, SE TRABAJA EN COLABORACIÓN TÉCNICA CON OTRAS INSTITUCIONES COMO LA OBRA SOCIAL PROVINCIAL, OTRAS UNIVERSIDADES Y MINISTERIOS DE SALUD, Y CON OTRAS REDES DE ETS. EL COMITÉ PROVINCIAL DE BIOTECNOLOGÍAS ES MIEMBRO FUNDADOR DE LA RED ARGENTINA PÚBLICA DE ETS (REDARETS). EN ESE ÁMBITO COLABORA CON OTROS NODOS DE DIVERSAS INSTITUCIONES, MINISTERIOS Y UNIVERSIDADES NACIONALES Y PROVINCIALES DEL PAÍS. A TRAVÉS DE ESTA RED, ESTÁ REPRESENTADO EN LA RED DE ETS DE LAS AMÉRICAS, PROPICIADA POR LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, DENOMINADA REDETSA.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
DIMENSIONAR LA INCORPORACIÓN DE CADA TECNOLOGÍA PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EN SALUD DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1. COLABORAR CON LOS TOMADORES DE DECISIÓN PARA OPTIMIZAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS.
2. CONTRIBUIR A DISMINUIR LA VARIABILIDAD DE LA PRÁCTICA CLÍNICA INADECUADA QUE NO SE EXPLICA POR VARIABLES EPIDEMIOLÓGICAS O DEMOGRÁFICAS.
3. FAVORECER LA TRANSPARENCIA ENTORNO A LA TOMA DE DECISIONES.
4. CAMBIAR EL ENFOQUE, PRIORIZANDO ACCIONES ADECUADAS A REALIDADES LOCALES, DE MANERA DE PODER DISMINUIR INEQUIDADES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE INFORMES	INFORME REALIZADO	14
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADA	4
CELEBRACIÓN DE REUNIONES DEL COMITÉ PROVINCIAL	REUNION REALIZADA	10

DENOMINACIÓN: **EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 60
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LAS TECNOLOGÍAS SANITARIAS EN EL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, A TRAVÉS DE LA ADECUADA PRIORIZACIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL USO DE LA MISMAS (PESMURT). CONTRIBUIR A LOS ODS EN EL OBJETIVO: 3.8 DE LA AGENDA 2030 SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD: LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL, EN PARTICULAR LA PROTECCIÓN CONTRA LOS RIESGOS FINANCIEROS, EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD ESENCIALES DE CALIDAD Y EL ACCESO A MEDICAMENTOS Y VACUNAS SEGUROS, EFICACES, ASEQUIBLES Y DE CALIDAD PARA TODOS. DE ACUERDO AL PLAN QUINQUENAL DE SALUD DE LA PROVINCIA, LA EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA SE ENCUENTRA CONTEMPLADA EN EL MARCO DEL EJE ESTRATÉGICO Nº 8: TECNOLOGÍA EN SALUD PÚBLICA.

PROPÓSITO

SE MEJORÓ LA SELECCIÓN E INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA EN EL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN BASE A CRITERIOS DE EFICACIA, SEGURIDAD, EQUIDAD Y COSTO EFECTIVIDAD.

INDICADOR N°: 1

PORCENTAJE DE TECNOLOGIAS SOLICITADAS QUE CUENTAN CON EVALUACIÓN

VALOR DESEABLE: MAYOR AL 80%

INDICADOR N°: 2

PORCENTAJE DE INFORMES DE ETS PUBLICADOS EN LIBRE ACCESO

VALOR DESEABLE: 80%

COMPONENTE **N°: 1**

SE LOGRÓ OPTIMIZAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS

COMPONENTE **N°: 2**

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS PARA GUIAR LA TOMA DE DECISIONES

COMPONENTE **N°: 3**

PLAN PARA CAPACITAR Y MOTIVAR RRHH PARA EL USO RACIONAL DE LA TECNOLOGÍA SANITARIA ALCANZADO.

COMPONENTE **N°: 4**

COLABORACIÓN CON LA RECIENTEMENTE CREADA AGENCIA DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS EN LA GENERACIÓN DE INFORMES COMPLETOS, RÁPIDOS Y ULTRARRÁPIDOS DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGIA SANITARIAS. INCLUYE EVALUACIONES TANTO DE INCORPORACIÓN COMO DE DESINVERSIÓN EN DIVERSOS AMBITOS DE SALUD.

DENOMINACIÓN: **SALUD EN EL TERRITORIO**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 71
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 53.032.255 + OTROS GASTOS $ 70.000.000 = TOTAL $ 123.032.255

POLÍTICA PÚBLICA

EL PLAN PROVINCIAL DE SALUD BUSCA GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES (ODS 3), GENERANDO MAYOR PROXIMIDAD ENTRE EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA POBLACIÓN, DISMINUYENDO LAS BARRERAS DE ACCESO A LA SALUD, INCREMENTANDO ASÍ, LOS FACTORES PROTECTORES DE LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS TERRITORIOS.

PROMOVIENDO UN PLAN DE SALUD CON LÍNEAS DE CUIDADO PRIORIZADAS POR REGIÓN, QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD, DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA, ACCESO A LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CALIDAD Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN DEL NEUQUÉN.

TENIENDO COMO EJES DE GESTIÓN:

•ACCESO A LA SALUD.
•EQUIDAD SANITARIA
•TERRITORIO
•GESTIÓN ORIENTADA A LOS RESULTADOS.

IMPLEMENTANDO POLÍTICAS DE CUIDADO A NIVEL REGIONAL Y LOCAL QUE CONSTITUYAN Y GARANTICEN ACCESO AL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO Y PRIVADO, GENERANDO ESTÁNDARES DE CALIDAD Y OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS, POTENCIANDO SU TERRITORIO INMEDIATO.

ENTENDIENDO LA SALUD COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, FOMENTANDO VALORES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, ARTICULANDO INSTRUMENTOS DE ACCESO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS SOCIALES EN UN MARCO DE MÁS IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL, AFIANZANDO VALORES COMO EL COMPROMISO, EL RESPETO Y LA SOLIDARIDAD EN LOS MÚLTIPLES VÍNCULOS COMUNITARIOS.

EL PLAN PROVINCIAL CONTRIBUYE A LA AGENDA 2030 EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES.

MEMORIA DESCRIPTIVA

EL MUNICIPIO CONSTITUYE UN ESPACIO GEO-SOCIAL Y POLÍTICO DONDE SE ARTICULAN Y EXPRESAN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LAS JURISDICCIONES DE LA REPÚBLICA, SIENDO ASÍ EL TERRITORIO EL ESPACIO PRIMORDIAL DE GESTIÓN DE LA SALUD EN EL QUE DEBE PROMOVERSE UNA SINERGIA ENTRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTITUCIONES DEL ESTADO Y LOS SECTORES LOCALES, CON EL FIN DE ALCANZAR SU MEJOR NIVEL POSIBLE.

LA ESTRATEGIA DE “SALUD EN EL TERRITORIO” POSTULA A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN UN LUGAR DESTACADO DE LA AGENDA DE DESARROLLO LOCAL, Y PROMUEVE ACCIONES TERRITORIALES EN BASE A LA EVIDENCIA, EL MONITOREO Y LA EVALUACIÓN EN FORMA PERMANENTE.

ES UNA INICIATIVA IMPULSADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) Y LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS/OMS) CON RELACIÓN AL MOVIMIENTO MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES QUE SE MULTIPLICA EN DIFERENTES PARTES DEL MUNDO.

COMENZÓ A IMPLEMENTARSE EN ARGENTINA A MEDIADOS DEL AÑO 2001, EXPANDIÉNDOSE BAJO LA MODALIDAD DE RED INTERINSTITUCIONAL DE MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO, SIENDO ALENTADA DESDE EL GOBIERNO NACIONAL A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN. EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EMPIEZA A IMPLEMENTARSE LA ESTRATEGIA EN EL AÑO 2008.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

FORTALECER PRÁCTICAS INTERSECTORIALES MEDIANTE LA ESTRATEGIA SALUD EN EL TERRITORIO, GARANTIZANDO EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A POLÍTICAS SALUDABLES FORMULADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. INCORPORAR MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO A LA RED PROVINCIAL DE SALUD EN EL TERRITORIO.
2. CAPACITAR EN LAS HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS DE LA ESTRATEGIA.
3. CONFORMAR Y SOSTENER EN FUNCIONAMIENTO LAS MESAS DE TRABAJO INTERSECTORIALES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORAR DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS Y/O TERRITORIALES	DIAGNÓSTICO ELABORADO	25
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	320
APROBACION DE PROYECTOS - FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	PROYECTO APROBADO	40

DENOMINACIÓN: **SALUD EN EL TERRITORIO**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 71
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

CONTRIBUYE A GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES (ODS3), A PARTIR DE LÍNEAS DE CUIDADO QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD, DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN; ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA, ACCESO A LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO, Y TRATAMIENTO DE CALIDAD Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN DE NEUQUÉN.

PROPÓSITO

SE GARANTIZÓ EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A POLÍTICAS SALUDABLES, A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS INTERSECTORIALES MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE SALUD EN EL TERRITORIO.

INDICADOR N°: 1

MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO ADHERIDOS A LA ESTRATEGIA DE SALUD EN EL TERRITORIO

VALOR DESEABLE: 25

COMPONENTE **N°: 1**

MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN CON ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD LOCAL ELABORADOS

COMPONENTE **N°: 2**

ASISTENCIAS TÉCNICAS DE LAS HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS DEL PROGRAMA REALIZADAS

COMPONENTE **N°: 3**

MESAS DE TRABAJO INTERSECTORIAL CONFORMADAS

DENOMINACIÓN: PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 72
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 2.231.842.143 + OTROS GASTOS $ 1.000.000.000 = TOTAL $ 3.231.842.143

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS BUSCA LA TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL DEL MODELO DE ATENCIÓN A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS QUE ORIENTEN A LOS DISTINTOS ACTORES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE GARANTICEN ACCESIBILIDAD, EQUIDAD SANITARIA DESDE LOS TERRITORIOS PARA EL ABORDAJE DE LA SALUD MENTAL DE MANERA INTEGRAL.

ESTA DIRECCIÓN PROVINCIAL SE POSICIONA DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIOSANITARIA, CENTRADA EN LAS PERSONAS, EN SUS COMUNIDADES, VÍNCULOS Y CONTEXTOS, ENTENDIENDO A LA TERRITORIALIDAD EN EL MARCO DEL ABORDAJE COMUNITARIO Y LAS POLÍTICAS DE PROXIMIDAD PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE CUIDADOS DESDE UNA PERSPECTIVA DE SALUD INTEGRAL. ELLO TAMBIÉN IMPLICA INCORPORAR UN ENFOQUE DE CURSOS DE VIDA, ESPECIALMENTE PARA INCLUIR NIÑECES Y ADOLESCENCIAS COMO SUJETOS PROTAGÓNICOS DE LA TRANSFORMACIÓN EN SALUD MENTAL. LA ACCIÓN SE CENTRA EN FORTALECER EL ABORDAJE DE LA SALUD MENTAL Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN (DESDE LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES), LOS DISPOSITIVOS INTERMEDIOS (CASAS CONVIVENCIALES Y CENTROS DE DÍA COMUNITARIOS), Y LAS REDES COMUNITARIAS E INTERSECTORIALES PARA LA INCLUSIÓN PLENA DE LAS PERSONAS CON PADECIMIENTO SUBJETIVO. ES NECESARIO PODER DESTACAR LA RELEVANCIA DE LOS DISPOSITIVOS INTERMEDIOS COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA CENTRAL DE CONTINUIDAD DE CUIDADOS. ESTOS DEBEN TENER ANCLAJE TERRITORIAL, QUE PERMITA REFORZAR LOS EXISTENTES Y LA CREACIÓN DE NUEVOS EFECTORES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS CON BASE COMUNITARIA; FAVORECIENDO LOS PROCESOS DE EXTERNACIÓN DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN CON INTERNACIONES CON ALTA DEMORADA, SIN CRITERIO CLÍNICO, EN HOSPITALES GENERALES, RESIDENCIAS DE LARGA ESTADÍA Y MONOVALENTES.

LAS PROBLEMÁTICAS DE SALUD MENTAL QUE SE HAN PRIORIZADO EN ESTE PLAN HAN SIDO DEFINIDAS A PARTIR DE LOS INDICADORES DE AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS, CANTIDAD DE CONSULTAS Y DÍAS DE INTERNACIÓN. SIENDO LAS PROBLEMÁTICAS PREVALENTES LOS SUICIDIOS, CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y MORTALIDAD INFANTIL.

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A LOS ODS: 3, 5 Y 10.

MEMORIA DESCRIPTIVA

EL MARCO NORMATIVO DE LA LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL N°26657, SANCIONADA Y PROMULGADA EN EL AÑO 2010 EN LA REPÚBLICA ARGENTINA, SU DECRETO REGLAMENTARIO N°603/2013 Y AL QUE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ADHIERE EN EL AÑO 2018 MEDIANTE LA LEY N°3182, DIRECCIONA LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE SALUD MENTAL Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS. EL CAMBIO DE PARADIGMA EN SALUD MENTAL COMPRENDE A LA MISMA COMO UN PROCESO DINÁMICO QUE DEPENDE DE LA GARANTÍA DE ACCESO A DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES. PARA ELLO, SE REQUIERE UN SISTEMA DE SALUD CENTRADO EN LOS CUIDADOS Y LA CONTINUIDAD DE LOS MISMOS, UNA INTEGRACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN, QUE SE TRADUZCA EN UNA RED DE CUIDADOS PROGRESIVOS CON BASE EN LAS COMUNIDADES, CAPAZ DE ARTICULAR Y CONSTRUIR REDES EN SALUD. PENSAR EN SALUD DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL REQUIERE DE LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL, A LOS FINES DE LLEVAR A CABO ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL CONJUNTAS CON ÁREAS DE EDUCACIÓN, EMPLEO, VIVIENDA, ETC. SE REQUIERE UN ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO, CON EQUIPOS DE SALUD CAPACITADOS, CON UNA PRÁCTICA SITUADA EN TERRITORIO, EN COMUNIDAD, QUE ESTÉ CENTRADA EN LA PREVENCIÓN DE LOS PADECIMIENTOS SUBJETIVOS Y PROMOCIÓN DE VÍNCULOS SALUDABLES, CREANDO ENTORNOS INCLUSIVOS Y CONDICIONES DE VIDA QUE PROPICIEN LA SALUD MENTAL, NO SÓLO DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS, SINO PARA TODA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

FORTALECER LA RED DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS, DESDE UN ABORDAJE INTEGRAL EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. CAPACITAR AL PERSONAL DE SALUD PÚBLICA EN SALUD MENTAL COMUNITARIA.
2. FORTALECER LAS ARTICULACIONES INSTITUCIONALES Y ABORDAJES DE ATENCIÓN COMUNITARIA.
3. FAVORECER EXTERNACIONES SUSTENTABLES, PARA LA INCLUSIÓN COMUNITARIA DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN INSTITUCIONALIZADAS POR SUFRIMIENTO SUBJETIVO.
4. SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD EN TEMÁTICAS DE SALUD MENTAL Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS MEDIANTE UNA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL ASERTIVA.

DENOMINACIÓN: **PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 72
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD	EDIFICIO CONSTRUIDO	9
AMPLIACION Y REFACCION DE ESTABLECIMIENTOS	EDIFICIO REFACCIONADO	2
CAPACITACION DE PERSONAL DE SALUD	PERSONAL CAPACITADO	1.000
CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	CAMPAÑA REALIZADA	8
FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN FORTALECIDA	30
CAPACITACION A EQUIPO DE SALUD	CAPACITACION REALIZADA	50
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO E INSTALADO	2
REALIZACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN JORNADAS, EVENTOS Y ENCUENTROS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS	JORNADA REALIZADA	27
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA TERRITORIAL	PROFESIONAL PARTICIPANTE	100
REALIZAR ACTIVIDADES DE REINSERCIÓN	PERSONA PARTICIPANTE	2.000
ARMADO DE PROGRAMAS, PROTOCOLOS, PLANES ESPECIFICOS	DOCUMENTO REALIZADO	4
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	PERSONA ALCANZADA	1.000
EJECUCIÓN DE DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN (D.I.P.)	DISPOSITIVO IMPLEMENTADO	10

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

GENERAR LÍNEAS DE CUIDADO QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA, ACCESO A LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CALIDAD Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD DE TODA LA POBLACIÓN DEL NEUQUÉN. CONTRIBUYENDO AL ODS N°3, 5 Y 10.

PROPÓSITO

SE LOGRÓ MEDIANTE LOS DISPOSITIVOS DE LA RED ASISTENCIAL EN SALUD MENTAL (GRUPOS TERAPÉUTICOS, REDES PROVINCIALES, DISPOSITIVOS GRUPALES, JUEGOTECAS, DISPOSITIVOS DE INCLUSION HABITACIONAL, CENTROS DE DIA COMUNITARIOS, EMPRENDIMIENTOS SOCIO-LABORALES) EL AUMENTO DEL 30% DE LA OFERTA DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.

INDICADOR N°: 1

PORCENTAJE DE DISPOSITIVOS DE SALUD MENTAL COMUNITARIA AGREGADOS A LA RED ASISTENCIAL EN SALUD MENTAL.

VALOR DESEABLE: 30%

COMPONENTE **N°: 1**

EQUIPOS DE SALUD CAPACITADOS EN SALUD MENTAL COMUNITARIA

COMPONENTE **N°: 2**

ARTICULACIONES INSTITUCIONALES Y ABORDAJES DE ATENCIÓN COMUNITARIA FORTALECIDAS

COMPONENTE **N°: 3**

EXTERNACIONES SUSTENTABLES E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN ALOJADAS SIN CRITERIO CLÍNICO DE INTERNACIÓN

COMPONENTE **N°: 4**

ESTRATEGIA COMUNICACIONAL ASERTIVA Y COMUNIDAD SENSIBILIZADA EN TEMÁTICAS DE SALUD MENTAL Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS

DENOMINACIÓN: PROMOCIÓN DE LA SALUD
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 74
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 141.829.201 + OTROS GASTOS $ 397.000.000 = TOTAL $ 538.829.201

POLÍTICA PÚBLICA

EL PLAN PROVINCIAL DE SALUD BUSCA GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES (ODS 3), GENERANDO MAYOR PROXIMIDAD ENTRE EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA POBLACIÓN, DISMINUYENDO LAS BARRERAS DE ACCESO A LA SALUD, INCREMENTANDO ASÍ, LOS FACTORES PROTECTORES Y EL BIENESTAR DE LOS TERRITORIOS. PROMOVIENDO UN PLAN DE SALUD CON LÍNEAS DE CUIDADO PRIORIZADAS POR REGIÓN, QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA, ACCESO A LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CALIDAD Y REHABILITACIÓN PARA TODA LA POBLACIÓN DEL NEUQUÉN.

TENIENDO COMO EJES DE GESTIÓN:

- ACCESO A LA SALUD
- EQUIDAD SANITARIA
- TERRITORIO
- GESTIÓN ORIENTADA A LOS RESULTADOS

IMPLEMENTANDO POLÍTICAS DE CUIDADO A NIVEL REGIONAL Y LOCAL QUE CONSTITUYAN Y GARANTICEN ACCESO AL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO Y PRIVADO, GENERANDO ESTÁNDARES DE CALIDAD Y OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS, POTENCIANDO SU TERRITORIO INMEDIATO. ENTENDIENDO LA SALUD COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, FOMENTANDO VALORES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, ARTICULANDO INSTRUMENTOS DE ACCESO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS SOCIALES EN UN MARCO DE MÁS IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL, AFIANZANDO VALORES COMO EL COMPROMISO, EL RESPETO Y LA SOLIDARIDAD EN LOS MÚLTIPLES VÍNCULOS COMUNITARIOS. EL PLAN PROVINCIAL CONTRIBUYE A LA AGENDA 2030 EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES.

MEMORIA DESCRIPTIVA

A PARTIR DEL AÑO 2011 SE VIENE TRABAJANDO EN UN PLAN ESTRATÉGICO DESTINADO A FORTALECER HABILIDADES Y CAPACIDADES EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD COMO ELEMENTO CLAVE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SALUD Y SU CAPACIDAD PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS, LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES, ASEGURANDO EL ACCESO A LA INSTANCIA DE PREVENCIÓN PRIMARIA. EL MINISTERIO DE SALUD PLANTEA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD COMO EJE TRANSVERSAL DE TRABAJO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PROBLEMAS DE SALUD PRIORIZADOS DESDE ACCIONES INTEGRADAS, CENTRADAS EN LAS PERSONAS, TENIENDO EN CUENTA EL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO E INTERSECTORIAL, CONSIDERANDO UN CAMPO DE ACCIÓN AMPLIO QUE CONTEMPLE EL CONTEXTO REGIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD, GOBIERNOS LOCALES, MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO COMO ACTORES PRIORITARIOS EN LA PRODUCCIÓN DE SALUD INTEGRAL Y DESARROLLO DE LAS POBLACIONES. EL PROGRAMA ESTÁ DIRIGIDO A REDUCIR INEQUIDADES EN EL ACCESO Y MEJORAR LA SALUD A LO LARGO DEL CURSO DE LA VIDA, DESTACANDO EL ABORDAJE DE LOS DETERMINANTES COMO EL ENTORNO SOCIAL Y ECONÓMICO, ENTORNO FÍSICO Y LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES Y COMPORTAMIENTOS INDIVIDUALES. SE DISTINGUIRÁ POR SU CARÁCTER COLECTIVO Y COMUNITARIO, BASADO EN LA COMPRENSIÓN DE LA SALUD COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD. LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD EN TERRITORIO ESTÁ ORIENTADA TANTO A MODIFICAR LOS ENTORNOS, COMO PROPICIAR CONDICIONES DE ACCESO Y DISPONIBILIDAD PARA ACOMPAÑAR LOS CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA. SE ESTIMULA LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN INTERSECTORIAL, EL TRABAJO EN RED, EL REFUERZO DEL PAPEL DE LAS COMUNIDADES POTENCIANDO SUS ACTIVOS. SE TRABAJA EN LUGARES O CONTEXTOS EN LOS QUE LAS PERSONAS PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DIARIAS, DONDE LOS FACTORES SOCIALES, ECONÓMICOS, AMBIENTALES, ORGANIZACIONALES Y PERSONALES INTERACTÚAN, EJ: ESCUELAS, UNIVERSIDADES, VIVIENDAS, LUGARES DE TRABAJO, MERCADO Y OTROS ESPACIOS COMUNES, ENTORNOS CLAVES PARA GANAR SALUD A LO LARGO DE TODO EL CURSO DE VIDA.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

IMPLEMENTAR POLÍTICAS A NIVEL REGIONAL Y LOCAL QUE CONSTITUYAN OPORTUNIDADES PARA QUE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES ACCEDAN A ENTORNOS, ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. CAPACITAR Y MOTIVAR A LOS EQUIPOS DE SALUD Y POBLACIÓN PARA EL FOMENTO DE LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES.
2. AUMENTAR LA PROPUESTA DE DISPOSITIVOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.
3. AUMENTAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE FAVOREZCAN LOS ENTORNOS SALUDABLES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO E INSTALADO	72
ANCLAJE TERRITORIAL DE DISPOSITIVO	DISPOSITIVOS INSTALADOS	52
REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	72

DENOMINACIÓN: **PROMOCIÓN DE LA SALUD**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 74
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

GENERAR LÍNEAS DE CUIDADO QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES (ODS 3).

PROPÓSITO

SE IMPLEMENTARON POLÍTICAS A NIVEL REGIONAL Y LOCAL PARA QUE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES ACCEDAN A ENTORNOS, ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PRIMARIA

INDICADOR N°: 1

% DE ACCIONES DE PROMOCIÓN

VALOR DESEABLE: 50

COMPONENTE **N°: 1**

EQUIPOS DE SALUD Y POBLACIÓN CAPACITADOS EN PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

COMPONENTE **N°: 2**

DISPOSITIVOS TERRITORIALES PARA PROMOCIONAR HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y PREVENIR ENFERMEDADES A PERSONAS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DE LA VIDA, IMPLEMENTADOS Y FUNCIONANDO

COMPONENTE **N°: 3**

ESTRATEGIAS QUE FAVORECEN EL ESTILO Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES EN CADA UNA DE LAS REGIONES IMPLEMENTADAS

DENOMINACIÓN: **SALUD INTEGRAL EN ADOLESCENCIA**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 76
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 171.125.450 + OTROS GASTOS $ 120.000.000 = TOTAL $ 291.125.450

POLÍTICA PÚBLICA

EL PLAN PROVINCIAL DE SALUD BUSCA GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES (ODS 3), GENERANDO MAYOR PROXIMIDAD ENTRE EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA POBLACIÓN, DISMINUYENDO LAS BARRERAS DE ACCESO A LA SALUD, INCREMENTANDO ASÍ, LOS FACTORES PROTECTORES DE LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS TERRITORIOS.
PROMOVIENDO UN PLAN DE SALUD CON LÍNEAS DE CUIDADO PRIORIZADAS POR REGIÓN, QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA, ACCESO A LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CALIDAD Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN DEL NEUQUÉN.
TENIENDO COMO EJES DE GESTIÓN:
ACCESO A LA SALUD
EQUIDAD SANITARIA
TERRITORIO
GESTIÓN ORIENTADA A LOS RESULTADOS.
IMPLEMENTANDO POLÍTICAS DE CUIDADO A NIVEL REGIONAL Y LOCAL QUE CONSTITUYAN Y GARANTICEN ACCESO AL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO Y PRIVADO, GENERANDO ESTÁNDARES DE CALIDAD Y OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS, POTENCIANDO SU TERRITORIO INMEDIATO.
ENTENDIENDO LA SALUD COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, FOMENTANDO VALORES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, ARTICULANDO INSTRUMENTOS DE ACCESO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS SOCIALES EN UN MARCO DE MÁS IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL, AFIANZANDO VALORES COMO EL COMPROMISO, EL RESPETO Y LA SOLIDARIDAD EN LOS MÚLTIPLES VÍNCULOS COMUNITARIOS.
EL PLAN PROVINCIAL CONTRIBUYE A LA AGENDA 2030 EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

MEMORIA DESCRIPTIVA

LA ADOLESCENCIA, COMO GRUPO DE POBLACIÓN, REQUIERE UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA SALUD.
PARA LOS FINES OPERATIVOS DEL PROYECTO SE LA CARACTERIZA EN DOS GRUPOS DE EDADES, DE 10 A 14 AÑOS, ADOLESCENCIA TEMPRANA Y DE 15 A 19 AÑOS, ADOLESCENCIA TARDÍA.
DESDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MENCIONADO SE DETECTÓ LA NECESIDAD DE FORTALECER HACIA EL INTERIOR DEL SISTEMA DE SALUD, EL ABORDAJE DE LOS ADOLESCENTES COMO SUJETOS DE DERECHOS CUYO CURSO DE VIDA PRESENTA CAMBIOS VERTIGINOSOS, TANTO SOMÁTICOS, COMO PSICOLÓGICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES. EL MARCO NORMATIVO SE BASA ENTRE OTRAS LEGISLACIONES, EN LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, LA LEY NACIONAL N° 26061 Y LA LEY PROVINCIAL N° 2302.
EN ESTE CONTEXTO EL PROYECTO DEFINE COMO PROBLEMA CENTRAL EL DÉFICIT DE OPORTUNIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LOS ADOLESCENTES A DISPOSITIVOS QUE LOS ABORDEN INTEGRALMENTE COMO SUJETOS DE DERECHO.
EL PROYECTO SE BASA EN GENERAR CUIDADOS DE SALUD CON Y PARA LOS ADOLESCENTES QUE PERMITA Y ESTIMULE LA INCLUSIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO DE LOS MISMOS Y SUS COMUNIDADES, RECONOCIÉNDOLOS COMO SUJETOS DE DERECHOS Y PROTAGONISTAS CLAVES EN EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE NUESTRA SOCIEDAD. LOS PROBLEMAS DE SALUD RECONOCEN, EN CUALQUIER EDAD, CAUSAS DIVERSAS QUE INTERACTÚAN ENTRE SÍ Y POR LO TANTO EN LOS RESULTADOS DE LAS DISTINTAS INTERVENCIONES. ES IMPOSIBLE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD PROVEAN TODAS LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LOS ADOLESCENTES POR LO QUE SE PROPONE SU ARTICULACIÓN EN UNA RED DE SERVICIOS Y ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD COMO ESCUELAS, INSTITUCIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, ORGANISMOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, ORGANIZACIONES RELIGIOSAS, ENTRE OTRAS, A EFECTOS DE ABRIR EL ABANICO DE PROPUESTAS DE ACCIÓN TENDIENTES A DAR RESPUESTAS A SUS PROBLEMÁTICAS.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
REALIZAR UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE ENTRE LOS 10 Y 24 AÑOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, GARANTIZANDO LA ACCESIBILIDAD DE LOS MISMOS A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA SANITARIA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1.FORMACIÓN DE EQUIPOS IDÓNEOS PARA EL ABORDAJE DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE
2.CREACIÓN DE DISPOSITIVOS ESPECÍFICOS DE ABORDAJES PARA ADOLESCENTES

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION A EQUIPO DE SALUD	CAPACITACION REALIZADA	2
GENERAR DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN	DISPOSITIVOS INSTALADOS	15

DENOMINACIÓN: **SALUD INTEGRAL EN ADOLESCENCIA**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 76
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

GENERAR LINEAS DE CUIDADO QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DISMINUYENDAO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA, ACCESO A LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CALIDAD Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN DEL NEUQUÉN.

PROPÓSITO

SE LOGRÓ UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE ENTRE LOS 10 Y 24 AÑOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN GARANTIZANDO LA ACCESIBILIDAD DE LOS MISMOS A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA SANITARIA

INDICADOR N°: 1

ADOLESCENTE ASISTIDO

VALOR DESEABLE: 10000

COMPONENTE **N°: 1**

EQUIPOS DE SALUD CONSOLIDADOS Y ADOLESCENTES ASISTIDOS

COMPONENTE **N°: 2**

ESPACIOS DE PROTAGONISMO JUVENIL GENERADOS Y FORTALECIDOS

DENOMINACIÓN: **PROGRAMA RED DE LECHE HUMANA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN (RED BLH NQN)**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 77
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 904.004.618 + OTROS GASTOS $ 150.000.000 = TOTAL $ 1.054.004.618

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA SE PROPONE A CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, BUSCANDO FAVORECER LA CERCANÍA ENTRE EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD Y LOS USUARIOS, DESDE UNA PERSPECTIVA SOLIDARIA Y VALORANDO EL NÚCLEO FAMILIAR Y EL TEJIDO COMUNITARIO. DE ESTA MANERA EL PROGRAMA CONTRIBUYE ESPECIALMENTE A LOS ODS 3 (SALUD Y BIENESTAR) Y ODS 17 (ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS) ADICIONALMENTE CONTRIBUYE AL ODS 12 (PRODUCCIÓN
Y CONSUMO RESPONSABLE) Y ODS 13 (ACCIÓN POR EL CLIMA), DADO QUE DISMINUYE EL CONSUMO DE FORMULAS LÁCTEAS MODIFICADAS PARA PREMATUROS, LA CUAL ESTA ASOCIADA A LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

MEMORIA DESCRIPTIVA

SE TRATA DE UN PROGRAMA QUE TRABAJA EN FORMATO DE RED, PARA LOGRAR CANALIZAR LAS DONACIONES DE LECHE HUMANA DE LAS MADRES DONANTES EN TODA LA PROVINCIA Y PROCESARLA BAJO ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA TRANSFORMARLA EN LECHE HUMANA PASTEURIZADA, Y HACERLA LLEGAR A CADA TERAPIA NEONATAL DE NUESTRA PROVINCIA PARA QUE SEA ADMINISTRADA A LOS RECIÉN NACIDOS PREMATUROS Y/O DE BAJO PESO BAJO PRESCRIPCIÓN NUTRICIONAL. LUEGO DE MÁS DE 5 AÑOS DE TRABAJO, LA RED DE LECHE HUMANA HA LOGRADO GENERAR MÁS DE 3.000 LITROS DE LECHE HUMANA PASTEURIZADA, PROVENIENTES DE LA DONACIÓN DE CERCA DE 2.000 MADRES DONANTES DE TODA LA PROVINCIA, CON MÁS DE 65 NODOS DE RECOLECCIÓN GESTIONADOS BAJO UN MODELO DE BASE COMUNITARIA, CON LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD QUE DESEA
INTEGRAR NUESTROS EQUIPOS, GENERANDO ALTA MOTIVACIÓN EN LA COMUNIDAD Y EN LOS EQUIPOS DE SALUD, LO QUE NOS HA PERMITIDO POSICIONARNOS DE UNA MANERA MUY POSITIVA A NIVEL NACIONAL, Y CONTRIBUIR, JUNTO CON LOS CUIDADOS NEONATALES DE ALTA CALIDAD DE LAS TERAPIAS NEONATALES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE TODA LA PROVINCIA, A DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD NEONATAL,
LOS COSTOS DE ATENCIÓN DE SALUD Y EL SUFRIMIENTO DE LAS FAMILIAS, Y A LA VEZ INSTALAR UN DISPOSITIVO COMUNITARIO QUE HA LOGRADO FAVORECER LA LACTANCIA MATERNA EN CADA RINCÓN DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE UNA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD CENTRADA EN EL AMAMANTAMIENTO COMO ACTO HUMANO QUE TIENE UNA DIMENSIÓN PRIVADA EN EL SENO DE CADA FAMILIA, Y COLECTIVO EN LA CONSTITUCIÓN DE UN SISTEMA DE DONACIÓN DE LECHE HUMANA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1. CONTAR CON CENTROS DE RECOLECCIÓN QUE FUNCIONEN PLENAMENTE EN TODA LA PROVINCIA
2. CUBRIR TODA LA DEMANDA DE LECHE HUMANA PASTEURIZADA DE LAS INTERNACIONES NEONATALES
3. DISTRIBUIR LA LECHE HUMANA CRUDA Y PASTEURIZADA ENTRE CADA NODO DE LA RED PROVINCIAL
4. COMUNICAR RESULTADOS Y SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO E INSTALADO	20
FUNCIONAMIENTO PLENO DE CENTROS DE RECOLECCIÓN	CENTRO DE RECOLECCIÓN RECEPTOR	66
LACTANCIA MATERNA	CENTRO DE LACTANCIA HABILITADO	12
CAMPAÑAS DE DIFUSION	CAMPAÑA REALIZADA	4
REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	29

DENOMINACIÓN: **PROGRAMA RED DE LECHE HUMANA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN (RED BLH NQN)**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 77
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, BUSCANDO FAVORECER LA CERCANÍA ENTRE EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD Y LOS USUARIOS, DESDE UNA PERSPECTIVA SOLIDARIA Y VALORANDO EL NÚCLEO FAMILIAR Y EL TEJIDO COMUNITARIO. DE ESTA MANERA EL PROGRAMA CONTRIBUYE ESPECIALMENTE A LOS ODS 3 (SALUD Y BIENESTAR) Y ODS 17 (ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS) ADICIONALMENTE CONTRIBUYE AL ODS 12 (PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE) Y ODS 13 (ACCIÓN POR EL CLIMA), DADO QUE DISMINUYE EL CONSUMO DE FÓRMULAS LÁCTEAS MODIFICADAS PARA PREMATUROS, LA CUAL ESTÁ ASOCIADA A LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

PROPÓSITO

EL BANCO DE LECHE HUMANA LOGRA APOYAR LA LACTANCIA MATERNA EN LAS COMUNIDADES DONDE SE TRABAJAN Y CUBRIR EL 100% DE LA DEMANDA DE LECHE HUMANA PASTEURIZADA SOLICITADA MEDIANTE INDICACIÓN MÉDICO-NUTRICIONAL DE LAS INTERNACIONES NEONATALES DE LA PROVINCIA.

INDICADOR N°: 1

PORCENTAJE DE DEMANDA SATISFECHA

VALOR DESEABLE: 100%

COMPONENTE **N°: 1**

CENTROS DE RECOLECCIÓN FUNCIONANDO PLENAMENTE

COMPONENTE **N°: 2**

LAS INTERNACIONES NEONATALES RECIBEN LA LECHE HUMANA PASTEURIZADA SOLICITADA

COMPONENTE **N°: 3**

LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN DE LA LECHE HUMANA CRUDA Y PASTEURIZADA FUNCIONANDO PLENAMENTE

COMPONENTE **N°: 4**

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y DE COMUNICACIÓN DE PROCESOS Y RESULTADOS IMPLEMENTADO

DENOMINACIÓN: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN/CUIDADO EN CAPS
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 78
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 164.931.501 + OTROS GASTOS $ 750.000.000 = TOTAL $ 914.931.501

POLÍTICA PÚBLICA

EL PLAN PROVINCIAL DE SALUD BUSCA GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES (ODS 3), GENERANDO MAYOR PROXIMIDAD ENTRE EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA POBLACIÓN, DISMINUYENDO LAS BARRERAS DE ACCESO A LA SALUD, INCREMENTANDO ASÍ, LOS FACTORES PROTECTORES DE LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS TERRITORIOS.
PROMOVIENDO UN PLAN DE SALUD CON LÍNEAS DE CUIDADO PRIORIZADAS POR REGIÓN, QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD, DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, GENERANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA, ACCESO A LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CALIDAD Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN DEL NEUQUÉN.
TENIENDO COMO EJES DE GESTIÓN:
-ACCESO A LA SALUD.
- EQUIDAD SANITARIA
- TERRITORIO
- GESTIÓN ORIENTADA A LOS RESULTADOS.
IMPLEMENTANDO POLÍTICAS DE CUIDADO A NIVEL REGIONAL Y LOCAL QUE CONSTITUYAN Y GARANTICEN ACCESO AL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO Y PRIVADO, GENERANDO ESTÁNDARES DE CALIDAD Y OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS, POTENCIANDO SU TERRITORIO INMEDIATO.
ENTENDIENDO LA SALUD COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, FOMENTANDO VALORES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, ARTICULANDO INSTRUMENTOS DE ACCESO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS SOCIALES EN UN MARCO DE MÁS IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL, AFIANZANDO VALORES COMO EL COMPROMISO, EL RESPETO Y LA SOLIDARIDAD EN LOS MÚLTIPLES VÍNCULOS COMUNITARIOS.
EL PLAN PROVINCIAL CONTRIBUYE A LA AGENDA 2030 EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

MEMORIA DESCRIPTIVA

EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, ES EL MÁS CERCANO A LA POBLACIÓN, O SEA EL NIVEL DEL PRIMER CONTACTO. ESTÁ DADO, EN CONSECUENCIA, COMO LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS QUE PERMITE RESOLVER LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN BÁSICAS Y MÁS FRECUENTES, QUE PUEDEN SER RESUELTAS POR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y POR PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN. ES LA PUERTA DE ENTRADA AL SISTEMA DE SALUD. SE CARACTERIZA POR CONTAR CON ESTABLECIMIENTOS DE BAJA COMPLEJIDAD, COMO CENTROS DE SALUD Y PUESTOS SANITARIOS. SE RESUELVEN APROXIMADAMENTE 85% DE LOS PROBLEMAS PREVALENTES. ESTE NIVEL PERMITE UNA ADECUADA ACCESIBILIDAD A LA POBLACIÓN, PUDIENDO REALIZAR UNA ATENCIÓN OPORTUNA Y EFICAZ.
EL OBJETIVO DE MAYOR ALCANCE EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD, ES LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LOS GRUPOS POBLACIONALES, Y LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOBRE EL SISTEMA DE COMPORTAMIENTOS DE UNA PERSONA O GRUPO EN LA COTIDIANEIDAD, ES DECIR, SOBRE SUS ESTILOS DE VIDA. POR LO TANTO, LO QUE ESTE PROGRAMA TIENE POR OBJETIVO ES GARANTIZAR EL ACCESO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN DE NEUQUÉN, INTERVINIENDO EN ASPECTOS CLAVES DE LA ASISTENCIA SANITARIA: INFRAESTRUCTURA (ESPACIOS FÍSICOS, EQUIPAMIENTO), EL RECURSO HUMANO, LOS PROCESOS Y MODALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS DISTINTOS EFECTORES DE SALUD PÚBLICA QUE REALIZAN ATENCIÓN AMBULATORIA COMO CENTROS DE SALUD URBANOS RURALES Y PUESTOS SANITARIOS.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
FORTALECER EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN SIENDO LOS CENTROS DE SALUD Y LOS PUESTOS SANITARIOS EL PRIMER ESLABÓN DE ACCESO AL SISTEMA DE SALUD.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1. CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN A TRAVÉS DE LA PROVISIÓN DE INSTRUMENTAL PARA LOS CAPS DE LA REGIÓN CONFLUENCIA.
2. FORTALECER ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A TRAVÉS DE ANDES: TURNOS PROTEGIDOS, APP, AGENDAS.
3. FORTALECER EL VÍNCULO DE LOS CENTROS DE SALUD CON LA COMUNIDAD: EQUIPAMIENTO BÁSICO PARA LA ATENCIÓN EN LOS EFECTORES DEL PRIMER NIVEL- MOVILIDAD PARA ZONAS RURALES.
4. FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS EQUIPOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SUS FUNCIONES Y TAREAS. (ORGANIZACIÓN DE ÁREAS PROGRAMAS)
5. IMPULSAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS LOCALES PARTICIPATIVOS INTERSECTORIALES, RELACIONADOS CON TEMÁTICAS PRIORIZADAS PARA EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, FOMENTANDO LAS COMPETENCIAS DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MISMOS. MANTENER ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORTALECIMIENTO DE REDES CONFORMADAS	RED FORTALECIDA	10
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO	EQUIPO ADQUIRIDO	10
IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE TURNOS EN EFECTORES DE SALUD	CENTRO DE SALUD ALCANZADO	18
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO E INSTALADO	200

DENOMINACIÓN: **FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN/CUIDADO EN CAPS**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 78
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 10 - SA: L - MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 01 - MINISTERIO DE SALUD

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

GENERAR LÍNEAS DE CUIDADO QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA SALUD DISMINUYENDO LA CARGA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, A PARTIR DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA OPORTUNA, ACCESO A LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CALIDAD Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN DEL NEUQUÉN. EN ESTE SENTIDO. CONTRIBUYE AL ODS N°3

PROPÓSITO

SE FORTALECIÓ EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN SIENDO LOS CENTROS DE SALUD Y LOS PUESTOS SANITARIOS EL PRIMER ESLABÓN DE ACCESO AL SISTEMA DE SALUD.

INDICADOR N°: 1

CENTROS DE SALUD FORTALECIDOS

VALOR DESEABLE: 85 CENTROS DE SALUD
108 PUESTOS SANITARIOS

COMPONENTE N°: 1

PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTAL CENTRALIZADO PARA LOS CAPS DE LA REGIÓN CONFLUENCIA CONSOLIDADOS.

COMPONENTE N°: 2

ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A TRAVES DE ANDES: TURNOS PRTOTEGIDOS, APP, AGENDAS FORTALECIDAS

COMPONENTE N°: 3

SE FORTALECIÓ EL VÍNCULO DE LOS CENTROS DE SALUD CON LA COMUNIDAD: EQUIPAMIENTO BÁSICO PARA LA ATENCIÓN EN LOS EFECTORES DEL PRIMER NIVEL - MOVILIDAD PARA ZONAS RURALES

COMPONENTE N°: 4

SE FORTALECIERON LAS CAPACIDADES DE LOS EQUIPOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SUS FUNCIONES Y TAREAS (ORGANIZACIÓN DE ÁREAS DE PROGRAMA)

MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Proyecto de PRESUPUESTO 2027

Gobierno de la Provincia del Neuquén

Provincia del Neuquén

DENOMINACIÓN: FISCALIZACIÓN Y HABILITACIONES TURÍSTICAS
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 31
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 1.440.566.061 + OTROS GASTOS $ 34.600.000 = TOTAL $ 1.475.166.061

POLÍTICA PÚBLICA

EL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES POLÍTICA DE ESTADO; ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA, UNA ACTIVIDAD ESTRATÉGICA DE INTERÉS PROVINCIAL, QUE CONTRIBUYE A LA DIVERSIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA A PARTIR DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE E INTELIGENTE, EL EQUILIBRIO TERRITORIAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, COMPETITIVIDAD, INCLUSIÓN, ACCESIBILIDAD, DIVERSIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO. EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE 2030 - LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2023-2027, SE DEFINE LA POLÍTICA PÚBLICA QUE SE PLASMA EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PRESERVANDO SU PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL EN POS DE UN ESTADO MÁS FEDERAL MEDIANTE LA GESTIÓN POR REGIONALIZACIÓN.

EL PROGRAMA CONTRIBUYE:

ODS N°8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.

ODS N° 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA.

ODS N°16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS.

MEMORIA DESCRIPTIVA

EL ANÁLISIS REVELA UNA FUERTE ASIMETRÍA ENTRE LAS SIETE ZONAS TURÍSTICAS DE LA PROVINCIA, DONDE COEXISTEN GRANDES CENTROS DESARROLLADOS CON DESTINOS EMERGENTES QUE CARECEN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA. ANTE ESTA REALIDAD, SE IMPLEMENTARÁ UN SISTEMA INTEGRAL DE INSPECCIÓN Y HABILITACIÓN ADAPTADO A CADA REGIÓN. EL OBJETIVO FINAL ES REGULARIZAR A LOS PRESTADORES, FOMENTAR LA CALIDAD Y CALIDEZ DEL SERVICIO EN LAS ÁREAS REZAGADAS Y EQUILIBRAR EL NIVEL DE LA OFERTA TURÍSTICA EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL

LA PROBLEMÁTICA CENTRAL ES LA ESCASA ADHESIÓN A LAS NORMATIVAS TURÍSTICAS VIGENTES POR PARTE DE SUS DOS SECTORES CLAVE: LOS PRESTADORES DE SERVICIOS, QUIENES PROVEEN LA INFRAESTRUCTURA Y EL SOPORTE ESENCIAL PARA LA ESTADÍA —COMO ALOJAMIENTOS, AGROTURISMO, CENTROS DE ESQUÍ, GASTRONOMÍA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS—; Y LOS PRESTADORES DE ACTIVIDADES, ENCARGADOS DE ENRIQUECER LA EXPERIENCIA DEL VISITANTE MEDIANTE LA INTERACCIÓN ACTIVA Y EDUCATIVA CON EL ENTORNO A TRAVÉS DE GUÍAS, EXCURSIONES, DEPORTES DE AVENTURA Y TALLERES CULTURALES. AMBOS SON CRUCIALES Y COMPLEMENTARIOS PARA EL DESARROLLO DEL DESTINO, YA QUE LOS PRIMEROS GARANTIZAN LAS INSTALACIONES NECESARIAS PARA LA PERMANENCIA, MIENTRAS QUE LOS SEGUNDOS GENERAN EL VALOR VIVENCIAL QUE CONECTA AL TURISTA CON EL DESTINO.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

INCREMENTAR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS HABILITADOS (ALOJAMIENTOS Y ACTIVIDADES) INCORPORADOS A LA OFERTA FORMAL DE LA PROVINCIA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. EMITIR HABILITACIONES DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS INCORPORADOS A LA OFERTA PROVINCIAL.
2. EMITIR HABILITACIONES DE PRESTADORES DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y AFINES INCORPORADOS A LA OFERTA.
3. REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A PRESTADORES DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICOS.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
HABILITACIÓN DE PRESTADORES TURISTICOS	PRESTADOR DE ACTIVIDAD TURÍSTICA HABILITADA	170
HABILITACIÓN DE PRESTADORES TURISTICOS	PRESTADOR DE SERVICIO TURÍSTICO HABILITADO	150
FISCALIZACIÓN DE PRESTADORES TURISTICOS	PRESTADOR DE SERVICIO TURÍSTICO FISCALIZADO	290

DENOMINACIÓN: **FISCALIZACIÓN Y HABILITACIONES TURÍSTICAS**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 31
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

EL PROGRAMA SE PROPONE CONTRIBUIR:
ODS N° 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.
ODS N° 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA ODS N° 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS.
ODS N° 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR.

PROPÓSITO

SE INCREMENTÓ LA VARIEDAD DE PRESTADORES DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS, INCORPORADOS A LA OFERTA PROVINCIAL ADHERIDOS A NORMAS LEGALES VIGENTES BRINDANDO UN SERVICIO DE CALIDAD.

INDICADOR N°: 1

PORCENTAJE DE HABILITACIONES DEFINITIVAS DE PRESTADORES EMITIDAS

VALOR DESEABLE: 50%

INDICADOR N°: 3

VARIACIÓN INTERANUAL DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN REALIZADAS A PRESTADORES DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS.

VALOR DESEABLE: 25%

COMPONENTE **N°: 1**

HABILITACIONES DEFINITIVAS DE PRESTADORES DE SERVICIOS EMITIDAS.

COMPONENTE **N°: 2**

HABILITACIONES DEFINITIVAS DE PRESTADORES DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y AFINES EMITIDAS.

COMPONENTE **N°: 3**

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN REALIZADAS A PRESTADORES DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICOS.

DENOMINACIÓN: FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN Y GOBERNANZA TURÍSTICA
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 34
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 1.305.379.609 + OTROS GASTOS $ 35.100.000 = TOTAL $ 1.340.479.609

POLÍTICA PÚBLICA

EL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES POLÍTICA DE ESTADO; ES UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTRATÉGICA DE INTERÉS PROVINCIAL, QUE CONTRIBUYE A LA DIVERSIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA A PARTIR DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE E INTELIGENTE, EL EQUILIBRIO TERRITORIAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, COMPETITIVIDAD, INCLUSIÓN, ACCESIBILIDAD, DIVERSIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.
EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE 2030- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2023-2027, SE DEFINE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE SE PLASMA EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PRESERVANDO SU PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL EN POS DE UN ESTADO MÁS FEDERAL MEDIANTE LA GESTIÓN POR REGIONALIZACIÓN.
Y CON LOS SIGUIENTES:
ODS Nº 1: PONER FIN A LA POBREZA (METAS: 1.A; 1.B)
ODS Nº 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS, EN TODAS LAS EDADES
ODS Nº 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5)
ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9)
ODS Nº 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA (METAS: 9,1; 9.3)
ODS Nº 11: CIUDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A)
ODS Nº 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE (METAS: 12.B) ODS Nº 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES (METAS: 15.7) ODS Nº 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (METAS: 17.17)

MEMORIA DESCRIPTIVA

LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CUENTA CON UNA IMPORTANTE DIVERSIDAD DE REGIONES, DESTINOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS CON DIFERENTE GRADO DE DESARROLLO, YA SEA POR SU POSICIONAMIENTO, TRAYECTORIA, POR EL DESARROLLO DE UNA MAYOR INVERSIÓN O COMO CONSECUENCIA DE LA DIVERSIDAD DE POLÍTICAS APLICADAS TANTO DESDE EL SECTOR PÚBLICO COMO DESDE EL SECTOR PRIVADO DURANTE DIFERENTES PERÍODOS. SE CUENTA CON LA DEFINICIÓN DE UNA CARTERA DE 7 REGIONES, 57 MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO Y 57 COMUNIDADES DE PUEBLOS ORIGINARIOS CON PERSONERÍA JURÍDICA; CON POSIBILIDADES DE DESARROLLO TURÍSTICO Y RECREATIVO, DE LOS CUALES NO TODAS HAN LOGRADO OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE FACTORES Y/O ATRACTORES TURÍSTICOS, DE CAPITAL Y DE RECURSOS HUMANOS PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LAS POSIBILIDADES DESARROLLO TERRITORIAL TURÍSTICO. ASIMISMO, SI BIEN SE HAN FORTALECIDO CIERTOS DESTINOS, SIGUE SIENDO NECESARIO SEGUIR TRABAJANDO EN ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIAS QUE PERMITAN FORTALECER Y CONSOLIDAR LAS REGIONES, LOS DESTINOS Y LOS TERRITORIOS DE COMUNIDADES DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL, PARTICIPATIVO Y SOSTENIBLE. LAS ACCIONES QUE DERIVAN DE SU APLICACIÓN SE VINCULAN A PROCESOS DE PLANIFICACIÓN EN ETAPAS DE DIAGNÓSTICO, PROPUESTAS, IMPLEMENTACIONES, CONTROL, Y AJUSTES ARTICULANDO CON OTROS PROCESOS DE DESARROLLO DEL TERRITORIO EQUIPAMIENTOS, INSTALACIONES, DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, PROMOCIÓN, INFORMACIÓN, DESARROLLO DE SERVICIOS TURÍSTICOS FORMALES, GESTIÓN E INNOVACIÓN, FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA ENTRE OTROS.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
FORTALECER Y/O PONER EN VALOR LAS REGIONES Y DESTINOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN A TRAVÉS DE LA GOBERNANZA TURÍSTICA, IMPULSANDO LA COMPETITIVIDAD DE TODO EL ECOSISTEMA TURÍSTICO; QUE PROMUEVA LA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RECEPTORAS Y EN LA EXPERIENCIAS DE VISITANTES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1 .FORTALECER REGIONES TURÍSTICAS
2. FORTALECER Y DESARROLLAR DESTINOS TURÍSTICOS
3. FORTLECER Y ASISTIR TÉCNICAMENTE OFICINAS DE INFORMES TURÍSTICOS
4. FORTALECER EL DESARROLLO TURÍSTICO EN TERRITORIO DE COMUNIDADES DE PUEBLOS ORIGINARIOS

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y/O FINANCIERA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO ASISTIDO	12
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A COMUNIDADES ORIGINARIAS	COMUNIDAD ORIGINARIA ASISTIDA	8
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA A OFICINAS DE INFORMES TURÍSTICOS	OFICINA DE INFORMES TURÍSTICOS ASISTIDA	40
FORTALECIMIENTO DE REGIONES TURÍSTICAS	REGIÓN TURÍSTICA FORTALECIDA	7

DENOMINACIÓN: **FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN Y GOBERNANZA TURÍSTICA**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 34
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

EL PROGRAMA CONTRIBUYE:
ODS Nº 1: PONER FIN A LA POBREZA (METAS: 1.A; 1.B)
ODS Nº 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS, EN TODAS LAS EDADES
ODS Nº 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5)
ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9)
ODS Nº 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA (METAS: 9,1; 9.3)
ODS Nº 11: CIUDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A)
ODS Nº 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE (METAS: 12.B) ODS Nº 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES (METAS: 15.7)
ODS Nº 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (METAS: 17.17)
Y, A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

PROPÓSITO

SE FORTALECIERON LAS REGIONES, DESTINOS TURÍSTICOS, Y TERRITORIO DE COMUNIDADES DE PUEBLOS ORIGINARIOS VINCULANDO INTER E INTRA REGIONALMENTE Y A SU ECOSISTEMA TURÍSTICO.

INDICADOR N°: 1

CANTIDAD DE REGIONES, DESTINOS TURÍSTICOS Y TERRITORIO DE COMUNIDADES ASISTIDOS Y FORTALECIDOS TÉCNICAMENTE.

VALOR DESEABLE: 7

COMPONENTE **N°: 1**

REGIONES TURÍSTICAS DESARROLLADAS Y FORTALECIDAS ASISTIDAS TÉCNICAMENTE.

COMPONENTE **N°: 2**

DESTINOS TURÍSTICOS DESARROLLADOS Y FORTALECIDOS ASISTIDOS TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE

COMPONENTE **N°: 3**

OFICINAS DE INFORMES TURÍSTICOS ASISTIDAS Y FORTALECIDAS TÉCNICAMENTE

COMPONENTE **N°: 4**

FORTALECIMIENTO DE TERRITORIO DE COMUNIDADES DE PUEBLOS ORIGINARIOS

DENOMINACIÓN: INVERSIONES TURÍSTICAS
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 35
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 1.943.161.172 + OTROS GASTOS $ 74.300.000 = TOTAL $ 2.017.461.172

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A: ODS Nº 3: SALUD Y BIENESTAR, ODS Nº 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO, ODS Nº 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE, ODS Nº8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO ODS Nº 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA, ODS Nº10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, ODS Nº11: CIUDADES SOSTENIBLES, ODS Nº15: BIODIVERSIDAD Y ODS Nº17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.

EL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES POLÍTICA DE ESTADO; ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA, UNA ACTIVIDAD ESTRATÉGICA DE INTERÉS PROVINCIAL, QUE CONTRIBUYE A LA DIVERSIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA A PARTIR DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE E INTELIGENTE, EL EQUILIBRIO TERRITORIAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA GESTIÓN DE CALIDAD, COMPETITIVIDAD, INCLUSIÓN, ACCESIBILIDAD, DIVERSIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE 2030 – LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2023-2027, SE DEFINE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIAL DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE SE PLASMA EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PRESERVANDO SU PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL CONSERVANDO EL AMIBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL EN POS DE UN ESTADO MÁS FEDERAL MEDIANTE LA GESTIÓN POR REGIONALIZACIÓN.

MEMORIA DESCRIPTIVA

SE BUSCA POTENCIAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA, A TRAVÉS DE LA PUESTA EN VALOR DE SUS ATRACTIVOS, SERVICIOS Y ACTIVIDADES, MEDIANTE INTERVENCIONES CON CONCIENCIA ECOLÓGICA Y SOCIAL, GARANTIZANDO LA INCLUSIÓN DE TODAS LAS PERSONAS. A LA VEZ, EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA PROVINCIAL DE INVERSIONES, FAVORECE EL EQUILIBRIO ENTRE LAS REGIONES Y DESTINOS, ASÍ COMO LA COMPLEMENTARIEDAD ENTRE ESTOS, BRINDANDO MAYORES OPORTUNIDADES DE COMPETIVIDAD TURÍSTICA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. LA REGIONALIZACIÓN EN EL TERRITORIO PROVINCIAL BUSCA FORTALECER LA CERCANÍA CON LOS GOBIERNOS Y LA CIUDADANÍA, A FIN DE DAR RESPUESTAS OPORTUNAS Y EFICIENTES A LAS DEMANDAS LOCALES, PROMOVIENDO LA DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA PROVINCIAL, LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES REGIONALES Y LOCALES Y LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN ACORDES A LA AGENDA 2030 SE MEJORA LA EXPERIENCIA DE TODOS LOS VISITANTES Y POR ENDE LA IMAGEN PERCIBIDA DE LOS DESTINOS Y A LA VEZ, LA POBLACIÓN LOCAL SE APROPIA DE SUS ATRACTORES TURÍSTICOS, SE JERARQUIZA EL ESPACIO PÚBLICO Y SE MEJORAN LAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO, SE FOMENTA EL EMPLEO Y EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES INVOLUCRADAS. EL PROGRAMA TRABAJA CONJUNTAMENTE CON MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO Y COMUNIDADES ORIGINARIAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, CON ORGANISMOS NACIONALES COMO: SECRETARÍA DE TURISMO, AMBIENTE Y DEPORTES DE LA NACIÓN, DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES, ÁMBITO ACADÉMICO Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS, EN POS DE LOGRAR UN DESARROLLO TURÍSTICO EQUILIBRADO Y CONSIENTE, TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DE TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
FORTALECER LA ACTIVIDAD TURÍSTICA MEDIANTE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1. GESTIONAR Y REALIZAR LA INVERSIÓN PÚBLICA.
2. ASISTIR Y CONCRETAR LA INVERSIÓN PRIVADA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORMULACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTO INICIADO	5
GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA	PROPUESTA PRESENTADA	10
REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO/READECUACION DE OBRAS, INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA.	MANTENIMIENTO REALIZADO	10
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA QUE IMPULSEN EL DESARROLLO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL	PROYECTO EJECUTADO	5
PROMOCION DE PROYECTOS DE INVERSION CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	PROYECTO APROBADO	50
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	10
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA	50
FORMULACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS, INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA.	PROYECTO FORMULADO	10

DENOMINACIÓN: **INVERSIONES TURÍSTICAS**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 35
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A MEJORAR LA COMPETIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. ODS N°3: SALUD Y BIENESTAR. ODS N°6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO. ODS N°7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE. ODS N°8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. ODS N° 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. ODS N°10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES. ODS N°11: CIUDADES SOSTENIBLES. ODS N°15: BIODIVERSIDDAD. ODS N°17: ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

PROPÓSITO

SE MEJORÓ LA CALIDAD DE LA EXPERIENCIA TURÍSTICO – RECREATIVA EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A TRAVÉS DE LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO TURÍSTICO PROVINCIAL, GARANTIZANDO LA ACCESIBILIDAD Y CONSERVACIÓN DEL ESPACIO, ASÍ COMO LA MEJORA DE LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIVADO.

INDICADOR N°: 1

PORCENTAJE DE INVERSIÓN EJECUTADA PARA LA PUESTA EN VALOR EN EL PATRIMONIO TURÍSTICO.

VALOR DESEABLE: 60%

INDICADOR N°: 2

PORCENTAJE DE CRÉDITO ENTREGADO

VALOR DESEABLE: 50%

COMPONENTE **N°: 1**

INVERSIÓN PÚBLICA GESTIONADA Y REALIZADA.

COMPONENTE **N°: 2**

INVERSIÓN PRIVADA ASISTIDA Y CONCRETADA.

DENOMINACIÓN: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TURÍSTICA
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 36
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 436.103.537 + OTROS GASTOS $ 42.800.000 = TOTAL $ 478.903.537

POLÍTICA PÚBLICA

EL TURISMO ES PARA NEUQUÉN UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO, ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA PROVINCIA, UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE PERMITE DIVERSIFICAR LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL. LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL SE PLASMA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PROTEGIENDO Y CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL. EN ESTE MARCO EL PROGRAMA CONTRIBUYE: ODS N°1: FIN A LA POBREZA (METAS: 1.A; 1.B) ODS N° 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5) ODS N° 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9) ODS N° 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A) ODS N° 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMOS RESPONSABLES (METAS: 12.B).

MEMORIA DESCRIPTIVA

EL PROGRAMA RESPONDE A LA NECESIDAD DE FORTALECER PERMANENTEMENTE A LAS PERSONAS VINCULADAS AL SECTOR, ACOMPAÑANDO A LAS LOCALIDADES EN SU PROCESO DE INCORPORACIÓN A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN; QUE FORTALEZCAN CAPACIDADES LOCALES Y GENEREN COMPETENCIAS LABORALES; A EFECTOS DE CONTRIBUIR EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN UNA DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE GENERACIÓN DE RECURSOS PARA EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD NEUQUINA, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. SE CONSIDERA QUE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MEJORA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS OFRECIDAS. LAS PROPUESTAS DE CAPACITACIÓN SE DIVIDEN EN CURSOS DE CAPACITACIÓN Y CURSOS DE FORMACIÓN. LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS RADICA EN LOS OBJETIVOS Y EN LA CARGA HORARIA, Y EN CONSECUENCIA EN LA MAGNITUD DEL CONTENIDO OFRECIDO; CANTIDAD DE PROFESIONALES Y ORGANISMOS INTERVINIENTES; TIEMPO DE CURSADA; ETC. UN CURSO DE FORMACIÓN TIENE COMO OBJETIVO BRINDAR CONCEPTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICAS A LOS INTERESADOS EN HABILITARSE COMO PRESTADORES TURÍSTICOS PROVINCIALES; O FORMARSE EN IDIOMAS EXTRANJEROS, ENTRE OTROS. POR OTRO LADO, UN CURSO DE CAPACITACIÓN SE IMPLEMENTA CON EL FIN DE OFRECER HERRAMIENTAS BÁSICAS EN DIVERSAS TEMÁTICAS COMO ATENCIÓN A VISITANTES; FORTALECIMIENTO DE OFICINAS DE INFORMES TURÍSTICOS; MARKETING DIGITAL; ETC. RESULTA FUNDAMENTAL DESTACAR QUE LA CAPACITACIÓN INTERNA ES LA MEJOR FORMA DE OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO LABORAL Y AYUDAR AL CRECIMIENTO PERSONAL. LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN APUNTAN NO SÓLO A CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO PROFESIONAL DEL CAPITAL HUMANO, SINO TAMBIÉN A SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS PROYECTOS Y OBJETIVOS DE LAS ORGANIZACIONES. MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, SE GENERA UNA MAYOR CALIDAD EN LOS PUESTOS LABORALES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS TURÍSTICOS OFRECIDOS. EL PROGRAMA PERMITE A LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN IMPLEMENTAR EL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN CON EL FIN DE IDENTIFICAR LAS MISMAS EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA, COMO ASÍ TAMBIÉN DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE TURISMO DE NEUQUÉN; DISEÑAR PROPUESTAS ACORDES PARA DAR RESPUESTA A ESTAS NECESIDADES, OFRECIENDO UNA OFERTA DE CAPACITACIONES QUE SE MEJORA Y ACTUALIZA EN FORMA CONTINUA.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
FORTALECER A LOS RECURSOS HUMANOS VINCULADOS AL SECTOR TURÍSTICO PROVINCIAL, ACOMPAÑANDO A LAS LOCALIDADES QUE INTEGRAN LAS DIFERENTES REGIONES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN GENERADOS POR EL MINISTERIO DE TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y/O EN COORDINACIÓN CON DISTINTAS INSTITUCIONES DE CARÁCTER PROVINCIAL Y NACIONAL, DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y/O ACADÉMICO; A FIN DE BRINDAR SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE CALIDAD AL TURISTA QUE VISITA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN LAS DISTINTAS TEMPORADAS DEL AÑO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1. CAPACITAR A LAS PERSONAS VINCULADAS AL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
2. FORMAR A LAS PERSONAS VINCULADAS AL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO REALIZADO	150
REALIZACIÓN DE CURSO DE FORMACIÓN	CURSO DE FORMACIÓN REALIZADO	10
REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA	PERSONA CAPACITADA	1.500
REALIZACIÓN DE CURSO DE FORMACIÓN	PERSONA FORMADA	150

DENOMINACIÓN: **FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TURÍSTICA**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 36
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

CONTRIBUYE: ODS N°1: FIN A LA POBREZA (METAS: 1.A; 1.B) ODS N° 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5) ODS N° 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9) ODS N° 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A) ODS N° 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMOS RESPONSABLES (METAS: 12.B) Y A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

PROPÓSITO

SE FORTALECIÓ LAS CAPACIDADES DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE TURISMO; PRESTADORES TURÍSTICOS; SERVICIOS DE APOYO Y COMUNIDAD EN GENERAL, A FIN DE BRINDAR SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE CALIDAD AL TURISTA QUE VISITA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN LAS DISTINTAS TEMPORADAS DEL AÑO.

INDICADOR N°: 1

VARIACIÓN INTERANUAL DE CURSOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TURÍSTICA DICTADOS.

VALOR DESEABLE: 75%

COMPONENTE **N°: 1**

PERSONAS CAPACITADAS VINCULADAS AL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

COMPONENTE **N°: 2**

PERSONAS FORMADAS VINCULADAS AL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

DENOMINACIÓN: FORTALECIMIENTO DEL SELLO DE DISTINCIÓN DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 38
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 220.269.602 + OTROS GASTOS $ 23.400.000 = TOTAL $ 243.669.602

POLÍTICA PÚBLICA

EL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES POLÍTICA DE ESTADO; ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA, UNA ACTIVIDAD ESTRATÉGICA DE INTERÉS PROVINCIAL, QUE CONTRIBUYE A LA DIVERSIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA A PARTIR DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE E INTELIGENTE, EL EQUILIBRIO TERRITORIAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, COMPETITIVIDAD, INCLUSIÓN, ACCESIBILIDAD, DIVERSIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO. EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE 2030 - LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2023-2027, SE DEFINE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE SE PLASMA EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PRESERVANDO SU PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL EN POS DE UN ESTADO MÁS FEDERAL MEDIANTE LA GESTIÓN POR REGIONALIZACIÓN.EL PROGRAMA CONTRIBUYE CON:
ODS Nº 1. PONER FIN A LA POBREZA (METAS: 1.A; 1.B)
ODS Nº 5. IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5)
ODS Nº 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9)
ODS Nº 11. CIUDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A)
ODS Nº 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE (METAS: 12.B)

MEMORIA DESCRIPTIVA

SE BUSCA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GASTRONÓMICO A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SELLO DE DISTINCIÓN DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA, MEDIANTE EL TRABAJO CONJUNTO CON ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS, COCINERO, CHEFS Y PRODUCTORES INTERESADOS, APUNTANDO A FOMENTAR EL CONSUMO Y LA PRODUCCIÓN LOCAL, ARTICULANDO DISTINTAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, PARA FORTALECER Y POSICIONAR A LA GASTRONOMÍA REGIONAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016 SE CONSTITUYE EL SELLO DE DISTINCIÓN DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA, FRUTO DE UN TRABAJO EN CONJUNTO COORDINADO DESDE LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO CON DISTINTOS ACTORES PRINCIPALES DEL RUBRO GASTRONÓMICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR EL SERVICIO Y AMPLIAR LA OFERTA DE PLATOS REGIONALES Y EL CONSUMO DE PRODUCTOS LOCALES.
SE PROPICIA REVALORIZAR LA CULTURA DE LOS NEUQUINOS Y NEUQUINAS LOGRANDO MEJORES PREPARACIONES, EXPONIENDO PRODUCTOS DE ALTÍSIMA CALIDAD GASTRONÓMICA E INCORPORANDO UN VALOR AGREGADO AL PATRIMONIO CULTURAL.
PARA SU IMPLEMENTACIÓN, SE PLANTEA LA ADHESIÓN DE NUEVOS DISTINGUIDOS QUE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y PRIORICEN LA ELABORACIÓN DE SUS PLATOS CON PRODUCTOS REGIONALES, UTILIZANDO RECETAS CARACTERÍSTICAS Y MANO DE OBRA LOCAL, SITUADOS EN LAS DIFERENTES REGIONES TURÍSTICAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
ASIMISMO, SE OTORGARÁ UN RECONOCIMIENTO A LOS COCINEROS Y COCINERAS, CHEFS, COMO ASÍ TAMBIÉN A PRODUCTORES Y PRODUCTORAS QUE PROMUEVAN LA GASTRONOMÍA REGIONAL Y EL CONSUMO DE PRODUCTOS REGIONALES.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DEL SELLO DE DISTINCIÓN DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA MEDIANTE EL TRABAJO CONJUNTO CON ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS, COCINEROS, CHEFS Y PRODUCTORES INTERESADOS, A PARTIR DE LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS, AUMENTANDO LA OFERTA DE PLATOS TÍPICOS, LOGRANDO LA REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE ASOCIADO A LA MISMA Y POR MEDIO DE LA PUESTA EN VALOR DE LOS PROMOTORES Y PROMOTORAS DE LA GASTRONOMÍA REGIONAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1. DISTINGUIR CON EL SELLO DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA A PRESTADORES ACTUALES Y POTENCIALES.
2. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA A POTENCIALES DISTINGUIDOS POR EL SELLO DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA	20
REALIZACIÓN DE DISTINCIONES DEL SELLO DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA	PLACA Y/O CERTIFICADO DE DISTINCIÓN	20
RELEVAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS PARA OBTENER EL SELLO DE DISTINCIÓN	ESTABLECIMIENTO GASTRONÓMICO RELEVADO	20
RECONOCIMIENTO DE PROFESIONALES DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA	PROFESIONAL RECONOCIDO	10

DENOMINACIÓN: **FORTALECIMIENTO DEL SELLO DE DISTINCIÓN DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 38
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

FORTALECER EL SELLO DE DISTINCIÓN DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA, CONTRIBUYENDO A LA PUESTA EN VALOR DE LOS PRODUCTOS Y DE LAS COSTUMBRES CULINARIAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

PROPÓSITO

SE FORTALECIÓ EL SELLO DE DISTINCIÓN DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA, A PARTIR DE LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR LOS GASTRONÓMICOS Y PRODUCTORES; DEL AUMENTO DE LA OFERTA DE PLATOS Y PRODUCTOS TÍPICOS; DE LA REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE ASOCIADO A LA MISMA Y LA PUESTA EN VALOR DE LAS Y LOS PROMOTORES DE LA GASTRONOMÍA REGIONAL.

INDICADOR N°: 1

RELEVAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS PARA OBTENER EL SELLO DE DISTINCIÓN

VALOR DESEABLE: 20

COMPONENTE **N°: 1**

PRESTADORES ACTUALES Y POTENCIALES DISTINGUIDOS POR EL SELLO DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA.

COMPONENTE **N°: 2**

ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA A POTENCIALES DISTINGUIDOS POR EL SELLO DE LA GASTRONOMÍA NEUQUINA.

DENOMINACIÓN: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS. COMUNIDADES Y RUTAS TURÍSTICAS
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 39
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 514.456.714 + OTROS GASTOS $ 56.300.000 = TOTAL $ 570.756.714

POLÍTICA PÚBLICA

EL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES POLÍTICA DE ESTADO; ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA, UNA ACTIVIDAD ESTRATÉGICA DE INTERÉS PROVINCIAL, QUE CONTRIBUYE A LA DIVERSIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA A PARTIR DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE E INTELIGENTE, EL EQUILIBRIO TERRITORIAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, COMPETITIVIDAD, INCLUSIÓN, ACCESIBILIDAD, DIVERSIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE 2030- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2023-2027, SE DEFINE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE SE PLASMA EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PRESERVANDO SU PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL EN POS DE UN ESTADO MÁS FEDERAL MEDIANTE LA GESTIÓN POR REGIONALIZACIÓN.

EL PROGRAMA CONTRIBUYE:

ODS Nº 1: PONER FIN A LA POBREZA (METAS: 1.A; 1.B)
ODS Nº 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS, EN TODAS LAS EDADES
ODS Nº 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5)
ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9)
ODS Nº 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA (METAS: 9,1; 9.3)
ODS Nº 11: CIUDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A)
ODS Nº 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE (METAS: 12.B)
ODS Nº 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES (METAS: 15.7)
ODS Nº 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (METAS: 17.17)

MEMORIA DESCRIPTIVA

EL DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ES UN PROCESO COMPLEJO Y DE LARGO PLAZO QUE CONTEMPLA DISTINTAS FASES DESDE LA PUESTA EN VALOR Y ESTRUCTURACIÓN DE LA OFERTA DE DESTINO, HASTA LA COMUNICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ESA OFERTA. IMPLICA REALIZAR DIAGNÓSTICOS E INVENTARIOS PARTICIPATIVOS, MANTENIÉNDOLOS ACTUALIZADOS; DETECTAR NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL A LO LARGO DE TODA LA CADENA DE VALOR TURÍSTICA; DETECTAR NECESIDADES DE INVERSIÓN PÚBLICO-PRIVADA CON SU RESPECTIVA PRIORIZACIÓN PLURIANUAL DE PROYECTOS EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, FACILIDADES E INSTALACIONES TURÍSTICAS; CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS, PROPICIANDO LA HABILITACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS (ACTUALES Y POTENCIALES); REALIZAR ANÁLISIS DE MERCADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN INFORMADA DE SEGMENTOS; FORTALECER A LAS COMUNIDADES LOCALES PARA QUE SE PUEDAN APROPIAR DEL DESARROLLO TURÍSTICO; DISEÑAR ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO Y COMUNICACIÓN DE LOS PRODUCTOS; Y FORTALECER LA INSERCIÓN DE LA OFERTA EN DIVERSOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN, ENTRE OTRAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN TIENE UNA CARTERA DE 44 PRODUCTOS TURÍSTICOS (DISTRIBUIDOS EN NATURALES Y CULTURALES Y DE INTERÉS ESPECIAL) Y 10 RUTAS TURÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE 2030. LOS MISMOS TIENEN DISTINTO NIVEL DE DESARROLLO E

INSERCIÓN EN EL MERCADO EN FUNCIÓN DE CUÁL DE LAS SIETE REGIONES PROVINCIALES SE ANALIZA, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DE BASE DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS Y EL CICLO DE VIDA EN EL CUAL SE ENCUENTRAN; LOS ANTECEDENTES DE TRABAJO CON EL PRODUCTO/RUTA; LA CAPACIDAD INSTALADA A NIVEL LOCAL; EL POSICIONAMIENTO E INVERSIÓN PÚBLICO-PRIVADA RECIBIDA; ENTRE OTRAS.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

PROMOVER EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, MEJORANDO LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO PROVINCIAL Y GARANTIZANDO UNA MEJOR CALIDAD EN LA ESTADÍA DE LAS Y LOS VISITANTES, RECREACIONISTAS Y RESIDENTES Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA EN LAS COMUNIDADES LOCALES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. FORTALECER Y ACOMPAÑAR A GOBIERNOS LOCALES.
2. PROMOVER OFERTA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ACTUALES Y POTENCIALES.
3. FORTALECER CIRCUITOS TURÍSTICOS, CAMINOS TEMÁTICOS Y CIRCUITOS INTEGRADOS BINACIONALES.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A GOBIERNOS LOCALES	GOBIERNO LOCAL ASISTIDO	10
FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS RUTAS Y DESTINOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN	PRODUCTO RUTA Y DESTINO TURÍSTICO FORTALECIDO	58
FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	PRODUCTO TURÍSTICO DESARROLLADO	14

DENOMINACIÓN: **DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS. COMUNIDADES Y RUTAS TURÍSTICAS**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 39
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

EL PROGRAMA CONTRIBUYE:
ODS Nº 1: PONER FIN A LA POBREZA (METAS: 1.A; 1.B)
ODS Nº 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS, EN TODAS LAS EDADES
ODS Nº 5: IGUALDAD DE GÉNERO (METAS: 5.5)
ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9)
ODS Nº 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA (METAS: 9,1; 9.3)
ODS Nº 11: CIUDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A)
ODS Nº 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE (METAS: 12.B)
ODS Nº 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES (METAS: 15.7)
ODS Nº 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS (METAS: 17.17)

PROPÓSITO

SE FORTALECIERON LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS, PROPICIANDO UNA MAYOR COMPETITIVIDAD SUSTENTABLE DEL TURISMO PROVINCIAL

INDICADOR N°: 1

CANTIDAD DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ASISTIDAS TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE

VALOR DESEABLE: 20

COMPONENTE **N°: 1**

GOBIERNOS LOCALES FORTALECIDOS Y ACOMPAÑADOS PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS.

COMPONENTE **N°: 2**

PRODUCTOS TURÍSTICOS DESARROLLADOS PARA SU PUESTA EN VALOR.

COMPONENTE **N°: 3**

PRODUCTOS TURÍSTICOS FORTALECIDOS CON MEJORAS EN SU COMPETITIVIDAD.

DENOMINACIÓN: INNOVACIÓN E INTELIGENCIA APLICADA AL TURISMO
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 40
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 339.145.766 + OTROS GASTOS $ 156.100.000 = TOTAL $ 495.245.766

POLÍTICA PÚBLICA

EL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES POLÍTICA DE ESTADO; ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA, UNA ACTIVIDAD ESTRATÉGICA DE INTERÉS PROVINCIAL, QUE CONTRIBUYE A LA DIVERSIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA A PARTIR DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE E INTELIGENTE, EL EQUILIBRIO TERRITORIAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, COMPETITIVIDAD, INCLUSIÓN, ACCESIBILIDAD, DIVERSIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE 2030- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2023-2027, SE DEFINE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE SE PLASMA EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PRESERVANDO SU PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL EN POS DE UN ESTADO MÁS FEDERAL MEDIANTE LA GESTIÓN POR REGIONALIZACIÓN.

EL PROGRAMA CONTRIBUYE:
ODS Nº 1: FIN DE LA POBREZA.
ODS Nº 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD.
ODS Nº 5: IGUALDAD DE GÉNERO.
ODS Nº 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.
ODS Nº 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.
ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.
ODS Nº 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.
ODS Nº 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.
ODS Nº 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.
ODS Nº 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.
ODS Nº 13. ACCIÓN POR EL CLIMA.
ODS Nº 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES.
ODS Nº 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.
ODS Nº 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.

MEMORIA DESCRIPTIVA

LA INNOVACIÓN ES HOY UN ASPECTO CLAVE EN LA GESTIÓN PÚBLICA, PRIVADA Y ACADÉMICA. INNOVAR SIGNIFICA MUDAR O ALTERAR ALGO, INTRODUCIENDO NOVEDADES. ES ASÍ QUE NO NECESARIAMENTE SE VINCULA CON UNA CUESTIÓN TECNOLÓGICA O INFORMÁTICA, SINO CON MEJORAR CONSTANTEMENTE PARA ATENDER LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DE NUESTROS CLIENTES, ESTAR PREPARADOS PARA SER PROACTIVOS Y RESPONDER RÁPIDAMENTE ANTE LOS CAMBIOS.

EN EL CONTEXTO ACTUAL ESTAMOS ANTE UN MERCADO QUE SE ENCUENTRA EN CONSTANTE MOVIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN, ANTE UN TURISTA CADA VEZ MÁS ACTIVO, MÁS INFORMADO, ENFOCADO EN VIVIR EXPERIENCIAS DIFERENTES. EN ESTE SENTIDO, ES NECESARIO TRABAJAR SOBRE LA INNOVACIÓN EN LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ACTUALIZADA DEL SECTOR.

EN ESTE MARCO SURGE EL PROGRAMA SE ESTRUCTURA EN TRES EJES DE TRABAJO:

1) INNOVACIÓN EN SISTEMAS: DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DE SISTEMAS DE GESTIÓN TURÍSTICA, EN PARTICULAR EL SISTEMA INTELIGENTE DE GESTIÓN TURÍSTICA (SIGETUR) Y LA PLATAFORMA DE AUTOGESTIÓN TRAMITUR.

2) GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL OBSERVATORIO TURÍSTICO: A TRAVÉS DE SIGETUR Y DE LAS DEMÁS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE EL ÁREA DESARROLLA, SE GENERA Y SISTEMATIZA INFORMACIÓN Y DATOS MEDIBLES QUE SE REMITEN AL OBSERVATORIO TURÍSTICO PROVINCIAL Y A LOS ORGANISMOS QUE TOMAN DECISIONES.

3) INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (HARDWARE Y SOFTWARE): INCORPORACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y HERRAMIENTAS DE SOFTWARE QUE FORTALEZCAN LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN.

BRINDA APOYO TÉCNICO Y DE INNOVACIÓN A LA RED DE DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES (DTI) ANTE REQUERIMIENTOS PUNTUALES.

LAS ACCIONES QUE DERIVAN DE SU APLICACIÓN INTERNA SE VINCULAN A PROCESOS DE MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE SISTEMAS INHERENTES AL MINISTERIO, A LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL OBSERVATORIO TURÍSTICO Y A LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA, ARTICULANDO CON OTROS PROCESOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA, ENTRE OTROS.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:

SE PROPONE FORTALECER LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LOS SISTEMAS DE GESTIÓN TURÍSTICA, GENERAR A TRAVÉS DE SIGETUR Y DE OTRAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DESARROLLADAS POR EL ÁREA, INFORMACIÓN Y DATOS MEDIBLES QUE NUTRAN AL OBSERVATORIO TURÍSTICO PROVINCIAL Y A LOS ORGANISMOS QUE TOMAN DECISIONES, Y PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA (HARDWARE Y SOFTWARE) EN LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO DE LA OFERTA TURÍSTICA, BRINDANDO ADEMÁS APOYO TÉCNICO Y DE INNOVACIÓN A LA RED DE DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES (DTI) GESTIONADA POR OTRA ÁREA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1 .FORTALECER Y POSICIONAR LOS SISTEMAS DE GESTIÓN TURÍSTICA (SIGETUR, TRAMITUR Y OTROS).
2. GENERAR LA PROVISIÓN CONTINUA Y AUTOMÁTIZADA DE INFORMACIÓN Y DATOS MEDIBLES.
3. INCORPORAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (HARDWARE Y SOFTWARE).

DENOMINACIÓN: **INNOVACIÓN E INTELIGENCIA APLICADA AL TURISMO**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 40
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ACTUALIZACION DE SOFTWARE	SOFTWARE ACTUALIZADO	22
FORTALECIMIENTO DE DESTINOS TURÍSTICOS	DESTINO TURÍSTICO FORTALECIDO	14
ELABORACION DE INFORMES	INFORME PUBLICADO	24
APROBACION DE PROYECTOS - FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	PROYECTO APROBADO	6
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO E INSTALADO	25

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

EL PROGRAMA CONTRIBUYE CON LOS SIGUIENTES:
ODS Nº 1: FIN DE LA POBREZA.
ODS Nº 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD.
ODS Nº 5: IGUALDAD DE GÉNERO.
ODS Nº 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.
ODS Nº 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.
ODS Nº 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.
ODS Nº 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.
ODS Nº 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.
ODS Nº 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.
ODS Nº 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.
ODS Nº 13. ACCIÓN POR EL CLIMA.
ODS Nº 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES.
ODS Nº 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.
ODS Nº 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.
Y, A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

PROPÓSITO

SE IMPULSÓ LA INNOVACIÓN EN SISTEMAS Y LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA COMO HERRAMIENTAS TRANSVERSALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA OFERTA TURÍSTICA, GENERANDO INFORMACIÓN Y DATOS MEDIBLES PARA EL OBSERVATORIO TURÍSTICO Y PARA LOS ORGANISMOS QUE TOMAN DECISIONES.

INDICADOR N°: 1

CANTIDAD DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN SISTEMAS Y TECNOLOGÍA PRESENTADOS Y EJECUTADOS.

VALOR DESEABLE: 12

COMPONENTE **N°: 1**

SISTEMAS DE GESTIÓN TURÍSTICA (SIGETUR, TRAMITUR) INNOVADORES E INTEROPERABILIZADOS, POSICIONADOS COMO FUENTE DE DATOS TURÍSTICOS ABIERTOS.

COMPONENTE **N°: 2**

INFORMACIÓN Y DATOS MEDIBLES GENERADOS A TRAVÉS DE SIGETUR Y DE OTRAS HERRAMIENTAS PARA LA PROVISIÓN CONTINUA Y AUTOMATIZADA A LAS ÁREAS QUE LO REQUIERAN.

COMPONENTE **N°: 3**

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (HARDWARE Y SOFTWARE) INCORPORADA CON APOYO TÉCNICO BRINDADO A LA RED DE DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES (DTI).

DENOMINACIÓN: FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 42
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 445.789.825 + OTROS GASTOS $ 46.700.000 = TOTAL $ 492.489.825

POLÍTICA PÚBLICA

EL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES POLÍTICA DE ESTADO; ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA, UNA ACTIVIDAD ESTRATÉGICA DE INTERÉS PROVINCIAL, QUE CONTRIBUYE A LA DIVERSIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA A PARTIR DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE E INTELIGENTE, EL EQUILIBRIO TERRITORIAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, COMPETITIVIDAD, INCLUSIÓN, ACCESIBILIDAD, DIVERSIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.
EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE 2030- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2023-2027, SE DEFINE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE SE PLASMA EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PRESERVANDO SU PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL EN POS DE UN ESTADO MÁS FEDERAL MEDIANTE LA GESTIÓN POR REGIONALIZACIÓN.
EL PROGRAMA SE VINCULA CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:
ODS Nº 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE. EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.
ODS Nº 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTE, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA
ODS Nº 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS.

MEMORIA DESCRIPTIVA

DÍA A DÍA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA FORTALECE SU POSICIONAMIENTO COMO FACTOR DE DESARROLLO DE LAS ECONOMÍAS LOCALES Y MOTOR DE CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL.
ASIMISMO, LA EVOLUCIÓN DEL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES UNA PIEZA CLAVE EN LA ECONOMÍA LOCAL, PUESTO QUE TIENDE A CONSTITUIRSE COMO UNO DE LOS PRINCIPALES EJES DE DESARROLLO, APTO PARA FAVORECER EL CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL, DEPENDIENTE ACTUALMENTE DEL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NO RENOVABLES. EN ESTE SENTIDO, EL SECTOR TURÍSTICO CONTRIBUYE DECISIVAMENTE AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA PROVINCIA, AL PERMITIR LA CAPTACIÓN DE DIVISAS, GENERAR UN EFECTO MULTIPLICADOR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES, PUESTO QUE SE CONVIERTE EN UNA NUEVA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO LOCAL.
LA REGIONALIZACIÓN EN EL TERRITORIO PROVINCIAL, BUSCA FORTALECER LA CERCANÍA CON LOS GOBIERNOS LOCALES Y LA CIUDADANÍA, A FIN DE DAR RESPUESTAS OPORTUNAS Y EFICIENTES A LAS DEMANDAS LOCALES, PROMOVIENDO LA DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA PROVINCIAL, LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES REGIONALES Y LOCALES Y LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.
LA OFERTA TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SE APOYA EN UNA ALTA DIVERSIDAD DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS QUE DIFIEREN EN UNA SERIE DE ASPECTOS: CAPACIDAD DE ATRACCIÓN, DEMANDA, ESTACIONALIDAD, NIVEL DE DESARROLLO DE LA OFERTA, IMPACTO AMBIENTAL Y EN LA ECONOMÍA LOCAL.
EL CONOCIMIENTO DE LA DEMANDA REAL POR DESTINO Y POR PRODUCTO TURÍSTICO CONTRIBUYE UN INSUMO NECESARIO E INSUSTITUIBLE PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL ÁMBITO DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, ACCIONES DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN; ORIENTACIÓN DE INVERSIONES TANTO A NIVEL PÚBLICO COMO PRIVADO.
LA INEXISTENCIA DE FUENTES SECUNDARIAS PROVEEDORAS DE ESTE TIPO DE DATOS HACE IMPRESCINDIBLE LA APLICACIÓN RIGUROSA DE PROCEDIMIENTOS QUE ASEGUREN LA CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DE LOS DATOS, Y PERMITAN LA GENERALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN Y ANALISÍS DE DATOS ESTADÍSTICOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1. RELEVAR Y OBTENER DATOS ESTADÍSTICOS DEL SECTOR TURÍSTICO.
2. IMPLEMENTAR CAPACITACIONES VINCULADAS A LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR TURÍSTICO.
3. ACTUALIZAR LOS DATOS ESTADÍSTICOS CONTENIDOS EN EL OBSERVATORIO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ACTUALIZACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS DEL SECTOR TURÍSTICO	DATO ACTUALIZADO	5.200.000
REALIZACIÓN DE ENCUESTAS A TURISTAS	ENCUESTA REALIZADA	4.000
FORTALECIMIENTO DE USUARIOS A LA INFORMACION	USUARIO/A ASISTIDO/A	30
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	90
PUBLICACIÓN DEL OBSERVATORIO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN	PUBLICACION REALIZADA	48
REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES POR LOCALIDAD	CAPACITACION REALIZADA	2

DENOMINACIÓN: **FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 42
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

CONTRIBUYE A MEJORAR LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO ESTADÍSTICO NECESARIO COMO INSUMO ESTRATÉGICO PARA OPTIMIZAR Y POTENCIAR EL DESARROLLO TURÍSTICO INTEGRAL DE LA PROVINCIA.

PROPÓSITO

SE INCREMENTÓ LA PRODUCCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DESTINADA A LA GESTIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO TANTO A NIVEL PÚBLICO COMO PRIVADO.

INDICADOR N°: 1

PORCENTAJE DE DATOS ESTADÍSTICOS OBTENIDOS

VALOR DESEABLE: 80%

COMPONENTE **N°: 1**

DATOS ESTADÍSTICOS DEL SECTOR TURÍSTICO RELEVADOS Y SISTEMATIZADOS.

COMPONENTE **N°: 2**

ASISTENCIAS TÉCNICAS Y CAPACITACIONES IMPLEMENTADAS.

COMPONENTE **N°: 3**

OBSERVATORIO TURÍSTICO ACTUALIZADO.

DENOMINACIÓN: **FORTALECIMIENTO TURÍSTICO REGIÓN ALTO NEUQUÉN**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 44
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 464.895.409 + OTROS GASTOS $ 44.100.000 = TOTAL $ 508.995.409

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA SE VINCULA PRIORITARIAMENTE CON:
ODS Nº 1. PONER FIN A LA POBREZA (METAS: 1.A)
ODS Nº 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (METAS: 8.2; 8.3; 8.9)
ODS Nº 11. CIUDADES SOSTENIBLES (METAS: 11.3; 11.4; 11.A)
ODS Nº 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE (METAS: 12.B)
POR OTRO LADO, CON EL PLAN DE REGIONALIZACIÓN QUE PROPONE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA, EL PLAN PROVINCIAL DE TURISMO 2023-2027 Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE NEUQUÉN 2030 A FIN DE DAR CONTINUIDAD A PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA REGIONAL Y PROVINCIAL.

MEMORIA DESCRIPTIVA

A PARTIR DE SU MISIÓN INTERNA DE DESARROLLAR, IMPLEMENTAR Y ACOMPAÑAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO TURÍSTICO INSTITUCIONAL EN LA REGIÓN ALTO NEUQUÉN, BUSCA CONTRIBUIR A UNA MEJOR Y PERMANENTE ASISTENCIA TÉCNICA DE PRESTADORES HABILITADOS, MUNICIPIOS, ORGANISMOS INSTITUCIONALES PÚBLICOS, INSTITUCIONES INTERMEDIAS Y PÚBLICO EN GENERAL VINCULADO DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL TURISMO.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPALL:
FORTALECER A LA REGIÓN ALTO NEUQUÉN A TRAVÉS DE DIFERENTES ASISTENCIAS TÉCNICAS Y ATENCIÓN DE VISITANTES, EN DISTINTOS ASPECTOS DE BASE VINCULADOS CON LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:
1. ASISTIR EN ACCIONES DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA.
2. FORTALECER LA INFORMACIÓN TURÍSTICA.
3. ASISTIR EN INVERSIÓN E INNOVACIÓN TURÍSTICA.
4. FORTALECER AL RECURSO HUMANO VINCULADO AL TURISMO.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	35
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS PROMOCIONALES	EVENTO ASISTIDO	5
REALIZACIÓN DE RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO	RELEVAMIENTO REALIZADO	90
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA A OFICINAS DE INFORMES TURÍSTICOS	ASISTENCIA REALIZADA	10
ATENCIÓN DE CONSULTA DE VISITANTES CON INFORMACIÓN TURÍSTICA	CONSULTA ATENDIDA	900
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA REALIZADA	185

DENOMINACIÓN: **FORTALECIMIENTO TURÍSTICO REGIÓN ALTO NEUQUÉN**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 44
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NEUQUINOS DE LA MANO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, LOGRANDO LA DIVERSIFICACIÓN REAL DE LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL, PRIORIZANDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS HABITANTES Y COMUNIDADES EN TODAS LAS REGIONES, UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN EL PBI PROVINCIAL, UN MAYOR ALCANCE Y DESARROLLO TERRITORIAL A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN INTERSECTORIALES, GENERANDO MAYOR CANTIDAD DE EMPLEOS GENUINOS EN LOS RUBROS DIRECTOS E INDIRECTOS ASOCIADOS AL SECTOR.

PROPÓSITO

EN EL PERÍODO 2027 SE FORTALECIÓ LA REGIÓN ALTO NEUQUÉN A TRAVÉS DE DIFERENTES ASISTENCIAS TÉCNICAS Y ATENCIÓN DE VISITANTES, DISTINTOS ASPECTOS DE BASE VINCULADOS CON LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

INDICADOR N°: 1

PORCENTAJE DE ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS

VALOR DESEABLE: 85%

COMPONENTE **N°: 1**

ASISTENCIA TÉCNICA EN PLANIFICACIÓN TURÍSTICA REALIZADA.

COMPONENTE **N°: 2**

INFORMACIÓN TURÍSTICA FORTALECIDA.

COMPONENTE **N°: 3**

INVERSIÓN E INNOVACIÓN TURÍSTICA ASISTIDA.

COMPONENTE **N°: 4**

RECURSO HUMANO FORTALECIDO.

DENOMINACIÓN: **CALIDAD TURÍSTICA**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 46
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 375.539.758 + OTROS GASTOS $ 24.600.000 = TOTAL $ 400.139.758

POLÍTICA PÚBLICA

EL TURISMO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ES POLÍTICA DE ESTADO; ES LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONÓMICA, UNA ACTIVIDAD ESTRATÉGICA DE INTERÉS PROVINCIAL, QUE CONTRIBUYE A LA DIVERSIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA A PARTIR DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE E INTELIGENTE, EL EQUILIBRIO TERRITORIAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, COMPETITIVIDAD, INCLUSIÓN, ACCESIBILIDAD, DIVERSIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE 2030- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2023-2027, SE DEFINE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE SE PLASMA EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA PROVINCIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y BRINDAR EXPERIENCIAS MEMORABLES A LOS VISITANTES, PRESERVANDO SU PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL CONSERVANDO EL AMBIENTE, GENERANDO EMPLEO Y RESPETANDO LA IDENTIDAD LOCAL, CON EQUIDAD TERRITORIAL EN POS DE UN ESTADO MÁS FEDERAL MEDIANTE LA GESTIÓN POR REGIONALIZACIÓN.

SE VINCULA CON LOS SIGUIENTES: ODS Nº 1. PONER FIN A LA POBREZA, ODS Nº 5. IGUALDAD DE GÉNERO, ODS Nº 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, ODS Nº 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, ODS Nº 11. CIUDADES SOSTENIBLES, ODS Nº 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE.

MEMORIA DESCRIPTIVA

SE PRETENDE FORTALECER A NEUQUÉN COMO DESTINO DE EXCELENCIA IMPULSANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD EN EL SECTOR TURÍSTICO PÚBLICO-PRIVADO, MEDIANTE LA ADOPCIÓN PROGRESIVA DE HERRAMIENTAS QUE PROMUEVAN LA SOSTENIBILIDAD EN SUS TRES DIMENSIONES: SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL.

SE IMPLEMENTARÁN PROGRAMAS DEL SACT (SISTEMA ARGENTINO DE CALIDAD TURÍSTICA), COMO ASÍ TAMBIÉN DE ACCIONES PROPIAS TENDIENTES A OPTIMIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES QUE COMPONEN LA OFERTA TURÍSTICA PROVINCIAL.

ASIMISMO, SE LLEVARÁN A CABO ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN RELACIÓN A CALIDAD, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL RECURSO HUMANO DEL SECTOR TURÍSTICO, EN LA APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO PROVINCIAL FORTALECIENDO A NEUQUÉN COMO DESTINO TURÍSTICO DE CALIDAD.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1. DISTINGUIR EN CALIDAD TURÍSTICA A ORGANIZACIONES Y PRESTADORES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
2. CAPACITAR Y SENSIBILIZAR A ORGANIZACIONES Y PRESTADORES TURÍSTICOS EN HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE CALIDAD.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	10
REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE ESTADÍSTICAS DEL SECTOR TURÍSTICO	ASISTENCIA REALIZADA	30
IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CALIDAD	PROGRAMA DE CALIDAD IMPLEMENTADO	3
FORTALECIMIENTO DE DESTINOS TURÍSTICOS	DESTINO TURÍSTICO FORTALECIDO	10
FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN TURISMO	PERSONA CAPACITADA	150

DENOMINACIÓN: **CALIDAD TURÍSTICA**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 46
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 15 - SA: MT - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 05 - MINISTERIO DE TURISMO. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD QUE PROMUEVEN LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL.
SE VINCULA CON LOS SIGUIENTES: ODS Nº 1. PONER FIN A LA POBREZA, ODS Nº 5. IGUALDAD DE GÉNERO, ODS Nº 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, ODS Nº 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, ODS Nº 11. CIUDADES SOSTENIBLES, ODS Nº 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE.

PROPÓSITO

EN 2027 SE MEJORÓ LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO PROVINCIAL Y SE FORTALECIÓ A NEUQUÉN COMO DESTINO TURÍSTICO DE CALIDAD.

INDICADOR N°: 1

CANTIDAD DE ORGANIZACIONES Y PRESTADORES TURÍSTICOS DISTINGUIDAS EN CALIDAD

VALOR DESEABLE: 20

COMPONENTE **N°: 1**

ORGANIZACIONES Y PRESTADORES TURÍSTICAS DISTINGUIDAS EN CALIDAD TURÍSTICA

COMPONENTE **N°: 2**

PERSONAS CAPACITADAS Y SENSIBILIZADOS EN CALIDAD TURÍSTICA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Proyecto de PRESUPUESTO 2027

Gobierno de la Provincia del Neuquén

Provincia del Neuquén

DENOMINACIÓN: DISPOSITIVO ASISTENCIA INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 52
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 22 - SA: TD - MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 06 - MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
PRESUPUESTO ASIGNADO: GASTO DE PERSONAL $ 608.655.989 + OTROS GASTOS $ 202.034.000 = TOTAL $ 810.689.989

POLÍTICA PÚBLICA

EL PROGRAMA RESPONDE A LOS ODS 1, 2, 3, 5, 8, 10 Y 12 EXPUESTOS EN 2015 POR LOS LIDERES MUNDIALES COMO PROPÓSITOS GLOBALES PARA ERRADICAR LA POBREZA, PROTEGER AL PLANETA Y ASEGURAR LA PROSPERIDAD PARA TODOS.
ASIMISMO, CONTEMPLA A LOS TRATADOS INTERNACIONALES QUE ESTABLECEN EL DERECHO A UNA VIDA DIGNA Y EL ACCESO A LA VIVIENDA, LA SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL.
DENTRO DE LAS NORMATIVAS NACIONALES QUE ENCUADRAN LA INTERVENCIÓN SE ENCUENTRA LA LEY NACIONAL 27.654 DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, LA LEY 26.061 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LA LEY NACIONAL 26.390 DE PROHIBICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DEL TRABAJO ADOLESCENTE.
A NIVEL LOCAL, LA LEY 2302 TIENE POR OBJETIVO LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. A SU VEZ, TAL COMO LO REFIERE LA LEY DE MINISTERIOS Nº3420. ARTÍCULO 19, INCISO J), ES COMPETENCIA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO L PROMOCIÓN DE CONDICIONES QUE FACILITEN A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA, LAS FAMILIAS Y LOS GRUPOS PARTICULARES COMPUESTOS POR PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, MUJERES Y ADULTOS MAYORES, EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS SOCIALES; K) FOMENTAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL, EQUIDAD, MEDIANTE LA ATENCIÓN Y LA REDUCCIÓN DE LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL; V) ACOMPAÑAR A LAS PERSONAS EN SITUACIONES CONTINGENTES DE VULNERABILIDAD SOCIAL.

MEMORIA DESCRIPTIVA

EL PROGRAMA TIENE POR OBJETIVO EL ABORDAJE DE DISTINTAS DIMENSIONES QUE CONFIGURAN LA PROBLEMÁTICA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
LAS PROBLEMÁTICAS QUE SE TRABAJAN EN EL DISPOSITIVO SON: SITUACIÓN DE CALLE, REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE PERMANENCIA EN CALLE DE NNYA, ASISTENCIA PRIMARIA ORIENTADA A GARANTIZAR LA SUBSISTENCIA BÁSICA, RETORNO A LUGAR DE ORIGEN PARA PERSONAS EN DESPROTECCIÓN CRÍTICA, ACCESO EQUITATIVO A RECURSOS ESENCIALES PARA LA REHABILITACIÓN, LA MOVILIDAD, LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA SALUD.
EL DISPOSITIVO CUENTA CON 4 LÍNEAS DE ACCIÓN 1) UNIDAD DE DESPEJE 2) ÁREA DESTINADA AL ACOMPAÑAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE SUPERVIVENCIA EN LA VÍA PÚBLICA 3) BANCO DE ORTOPEDIA Y ANTEOJOS 4) ESPACIO INTEGRAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, CAPACITACIÓN Y ENCUENTRO COMUNITARIO.
LA UNIDAD DE DESPEJE TIENE COMO OBJETIVO LA RECEPCIÓN DE LA SITUACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA, LA DERIVACIÓN DE LA MISMA YA SEA QUE SE PRESENTA DE FORMA ESPONTÁNEA, SE COMUNICAN CON LA GUARDIA TELEFÓNICA O SON DERIVADOS POR OTROS ORGANISMOS A TRAVÉS DE UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL E INTERINSTITUCIONAL DESTINADA AL ABORDAJE, ASISTENCIA, CONTENCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS A PERSONAS CON ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL.
EL ÁREA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ACTIVIDAD DE SUPERVIVENCIA, TIENE POR OBJETIVO REDUCIR EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA CALLE DE NNYA A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DE VIDA, DE LA RESTITUCIÓN A SU CENTRO DE VIDA Y DE LA CONTENCIÓN Y EL TRABAJO CON LAS FAMILIAS.
EL ÁREA DEL BANCO DE ORTOPEDIA Y ANTEOJOS TIENE POR FINALIDAD GARANTIZAR EL ACCESO A ELEMENTOS ORTOPÉDICOS Y ANTEOJOS A PERSONAS QUE, POR SU SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y SANITARIA, ACREDITEN LA IMPOSIBILIDAD DE ACCEDER A DICHAS PRESTACIONES POR SUS PROPIOS MEDIOS.
LA INICIATIVA BUSCA FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS, FAVORECIENDO EL ACCESO EQUITATIVO A RECURSOS ESENCIALES PARA LA REHABILITACIÓN, LA MOVILIDAD, LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA SALUD VISUAL.
EL ESPACIO INTEGRAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, CAPACITACIÓN Y ENCUENTRO COMUNITARIO PROMUEVE UN ESPACIO COMUNITARIO DE PRODUCCIÓN, EDUCACIÓN AMBIENTAL E INTEGRACIÓN SOCIAL QUE CONTRIBUYA AL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD, FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN, EL TRABAJO COLECTIVO Y EL DESARROLLO DE HÁBITOS SALUDABLES.

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL:
GENERAR LAS CONDICIONES PARA EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS SOCIALES DE TODA LA POBLACIÓN ASISTIDA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD REDUCIENDO SUS RIESGOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. PROVEER ASISTENCIA PRIMARIA, CONTENCIÓN Y DERIVACIÓN INTEGRAL ANTE CONTINGENCIAS SOCIO-HABITACIONALES Y SITUACIONES ESPONTÁNEAS O DE GUARDIA, GARANTIZANDO LA SUBSISTENCIA BÁSICA Y EL RETORNO AL LUGAR DE ORIGEN DE PERSONAS EN DESPROTECCIÓN CRÍTICA O SITUACIÓN DE CALLE EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
2. REDUCIR EL TIEMPO DE PERMANENCIA Y LAS ACTIVIDADES DE SUPERVIVENCIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA VÍA PÚBLICA, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL VÍNCULO FAMILIAR, EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIDA Y LA VINCULACIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA LA RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS.
3. GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A ELEMENTOS ORTOPÉDICOS Y SOLUCIÓN A PROBLEMAS DE SALUD VISUAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA Y SANITARIA, PROMOVIENDO SU REHABILITACIÓN, MOVILIDAD REDUCIDA, AUTONOMÍA PERSONAL E INCLUSIÓN SOCIAL.
4. CONFORMAR UN ESPACIO INSTITUCIONAL DESTINADO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE SE CONVIERTA EN UN LUGAR DE REFERENCIA PARA LA COMUNIDAD, PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y LA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE DE ALIMENTOS, HORTALIZAS, AROMÁTICAS Y PLATINES, FORTALECIENDO LAS REDES COMUNITARIAS Y GENERANDO OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE E INCLUSIÓN.

DENOMINACIÓN: **DISPOSITIVO ASISTENCIA INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**
CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: PRG 52
SERVICIO ADMINISTRATIVO: JURI: 22 - SA: TD - MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: UO: 06 - MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE ACTIVIDAD DE INTEGRACION	PERSONA PARTICIPANTE	1.400
REALIZACIÓN DE ENTREVISTA DE DESPEJE	PERSONA ENTREVISTADA	2.900
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA ASISTIDA	1.200
ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO A PERSONAS EN TRÁMITES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS	PERSONA ATENDIDA	600
ASISTENCIA DIRECTA A PERSONAS EN SITUACION VULNERABILIDAD SOCIAL CRITICA EN EPOCA INVERNAL	PERSONA ASISTIDA	360
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS PROMOCIONALES	EVENTO ASISTIDO	240
ASISTENCIA A PERSONAS	PERSONA ASISTIDA	3.150
CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADO/A	240
ASISTIR A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE	VIANDA ENTREGADA	5.200
CAPACITACION A PERSONAL DEL ORGANISMO	AGENTE CAPACITADO/A	600
ALOJAMIENTO TRANSITORIO Y ATENCION INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES	ADULTA/O MAYOR ALOJADA/O TRANSITORIAMENTE	270
APORTES ECONOMICOS PARA MEJORA DE VIVIENDAS	VIVIENDA MEJORADA	240
REALIZACION DE PUBLICACIONES	PUBLICACION REALIZADA	6.000

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

FIN **N°: 1**

CONTRIBUIR A LOS ODS 1,2,3,5,8,10 Y 12 A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ABORDAJE DIRECTO DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

PROPÓSITO

SE LOGRÓ GENERAR LAS CONDICIONES PARA EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS SOCIALES DE TODA LA POBLACIÓN ASISTIDA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD REDUCIENDO SUS RIESGOS.

INDICADOR N°: 1

PORCENTAJE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ASISTIDAS Y ACOMPAÑADAS

VALOR DESEABLE: 100%

COMPONENTE **N°: 1**

SERVICIO DE ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS SOCIO-HABITACIONALES Y MOVILIDAD PROPORCIONADA (UNIDAD DE DESPEJE Y GUARDIA)

COMPONENTE **N°: 2**

ABORDAJE INTEGRAL Y DESVINCULACIÓN DE NIÑOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNYA) DE LA VÍA PÚBLICA REALIZADA

COMPONENTE **N°: 3**

BANCO DE ORTOPEDIA Y SALUD VISUAL EN FUNCIONAMIENTO

COMPONENTE **N°: 4**

ESPACIO INTEGRAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y ENCUENTRO COMUNITARIO CONSOLIDADO